

Cochabamba: igualdad, identidad y ciudadanía



Los tiempos

ceres

ciudadanía

FORO REGIONAL

**COCHABAMBA:
IGUALDAD, IDENTIDAD Y CIUDADANÍA**

LOS TIEMPOS – CERES - CIUDADANÍA

OCTUBRE 2015

COCHABAMBA: IGUALDAD, IDENTIDAD Y CIUDADANÍA

Compilador: Gonzalo Vargas Villazón
Primera Edición

Depósito Legal:

Edición: Primera

Tiraje: 500 ejemplares

Diseño de tapa: Carlos A. Laserna

Impresión: Live Graphics

Instituciones del Foro Regional:

CIUDADANÍA: Calle Batallón Colorados 2340 esq. Tocopilla (Sarco), Cochabamba

CERES: Calle Juan Huallparrimachi 1785, Cala Cala, Cochabamba

Los Tiempos: Plazuela Quintanilla, Ed. Los Tiempos, Cochabamba

Impreso en Bolivia

PRESENTACIÓN

En su búsqueda por afianzar la cultura política, democracia y participación ciudadana, el Foro Regional, conformado por la sociedad entre CIUDADANÍA, Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública, Los Tiempos y Ceres presenta su quinta publicación, en esta ocasión se presentan ocho estudios sobre temas que aluden a la democracia, participación, educación, migración, violencia de género, entre otros. El análisis e interpretación de estos datos estuvo a cargo de las y los integrantes del Foro Regional, quienes a su vez han invitado a especialistas en las diferentes áreas de estudio.

La encuesta para este Foro Regional fue levantada por CIUDADANÍA, Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública, aplicada durante los meses de noviembre y diciembre de 2014 en cinco macroregiones del departamento (andina, valles, trópico, cono sur y área metropolitana). La encuesta fue aplicada a 1.200 personas mayores de 18 años, en proporción idéntica para mujeres y hombres.

En esta ocasión, el contexto electoral trazado por las elecciones subnacionales brindó el escenario perfecto para medir el pulso a la democracia y la cultura política en territorio cochabambino. Los estudios presentados en esta edición rescatan la opinión y percepción de las ciudadanas y ciudadanos respecto a las expectativas y las principales necesidades que demandan sobre sus gobernantes.

Siguiendo esta línea, el Foro Regional ha organizado tres sesiones, en las que han participado candidatos y candidatas al Concejo Municipal, a la Asamblea Departamental y a la Gobernación del Departamento de Cochabamba. En dichas sesiones se socializaron los resultados de la investigación a las futuras autoridades, contribuyendo a su mayor conocimiento acerca de la realidad de la población cochabambina y de las diferentes percepciones y actitudes que comparten.

Las nuevas dinámicas políticas y sociales surgidas en nuestro territorio dan lugar al nacimiento de nuevas temáticas e inquietudes en la población cochabambina, que son expuestas en las investigaciones publicadas en este nuevo volumen de Estudios del Foro Regional, entre las que se cuenta: la participación política de las mujeres, la economía del cuidado o la construcción de un indicador subjetivo de bienestar como herramienta para conocer la calidad de vida de nuestra población.

A estos estudios se añaden investigaciones sobre emigración, educación e identidad, temáticas que son imprescindibles para seguir conociendo las percepciones, valores e identidades que las ciudadanas y ciudadanos del departamento de Cochabamba están construyendo día a día.

CIUDADANÍA, Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública

CONTENIDO

El trabajo de cuidado como problema público	3
Jacqueline Garrido Cortés V.	
Factores que influyen en la violencia simbólica contra las mujeres en Cochabamba	14
Daniela Osorio Michel	
¿Nacidos para emigrar? dinámicas emigratorias en Cochabamba actual	29
José Luis Barroso	
Situación, comportamientos y expectativas de los jóvenes en el departamento de Cochabamba	41
Gilda Jauregui Arispe	
Construyendo un indicador subjetivo de bienestar: el IPS-S	57
Daniel E. Moreno Morales Gonzalo Vargas Villazón	
Indígenas / no indígenas. La obstinación separadora	68
Jean Pierre Lavaud, Jean Paul Benavides	
Participación política, una mirada comparativa de género en el departamento de Cochabamba	79
Olivia Román Arnez	
Escarbando ciudadanías	104
Carmen Beatriz Ruiz	

EL TRABAJO DE CUIDADO COMO PROBLEMA PÚBLICO

Jacqueline Garrido Cortés V.
CIUDADANÍA

El enfoque de género en la investigación social ha permitido identificar y analizar las desigualdades entre hombres y mujeres en diferentes ámbitos. Uno de los hallazgos más importantes es aquel relativo a la economía del cuidado que hace referencia, en términos generales, a valorar el aporte “invisible” de las mujeres vinculado con su rol reproductivo y que se define como *trabajo de cuidado*.

La economía del cuidado se refiere a las actividades, bienes y servicios necesarios para la reproducción cotidiana de las personas y su importancia para la sociedad y la economía. Está sustentada en el trabajo de cuidado remunerado y no remunerado. El trabajo de cuidado remunerado provee de bienes y servicios pagados, es el caso de centros especializados como guarderías, centros de cuidado a personas de la tercera edad, cuidado a personas enfermas, etc.

En cambio, el trabajo de cuidado no remunerado involucra aquellas actividades que por lo general se realizan al interior del hogar: cocinar, planchar, barrer, cuidar a los niños, personas de la tercera edad, enfermos y personas con capacidades diferentes; llevar a los hijos a la escuela, transmitirles valores, darles sostén emocional, apoyarles con sus tareas escolares; pagar las cuentas de los servicios, realizar compras, etc.

Aunque este trabajo de cuidado no sea remunerado tiene valor, puesto que se invierte tiempo y energía. Y en la mayor parte de los casos obliga a renunciar a otras actividades. Así, debido a las ocupaciones del hogar -o trabajo de cuidado- se renuncia a tener un trabajo productivo y, en el caso de las mujeres, a tener autonomía económica; se renuncia al estudio y, por eso, las mujeres en promedio tienen menos nivel de instrucción que los hombres; se renuncia a participar de la vida pública porque para la mujer es más difícil dedicarse a la política y participar en sus organizaciones; también se renuncia al ocio y al descanso, una tarea que es más difícil para las mujeres puesto que los hombres pueden organizar sin mucha dificultad su tiempo para jugar al fútbol o salir con amigos.

Si las mujeres no hicieran este trabajo de cuidado probablemente se presentarían muchos problemas en la sociedad. No es difícil imaginar lo que ocurriría si los bebés, niños y ancianos no reciben el cuidado que les proveen las mujeres. Así que el trabajo de cuidado es el pilar de los sistemas de protección social y, por tanto, constituye otro pilar -junto a la economía productiva- para el sostén de la sociedad.

Este artículo parte de algunos cuestionamientos sobre el trabajo de cuidado que son necesarios de abordar, de manera que nos permita identificar algunos elementos para poner de relieve cierto tipo de políticas que no forman parte de las agendas sociales ni estatales.

En general, muchos estudios nos muestran que las mujeres tienen menos nivel de instrucción y menos ingresos que los hombres y que esta condición es mucho más marcada cuando se trata de mujeres indígenas o que residen en el área rural. Entonces, ¿será que este comportamiento es similar con relación al trabajo de cuidado?, es decir: ¿las mujeres con menores ingresos, menos nivel de instrucción, indígenas o que residen en áreas rurales dedican una mayor cantidad de tiempo al trabajo de cuidado en comparación a los hombres? ¿Qué efectos tiene y cuál es la opinión sobre los cochabambinos y cochabambinas respecto a la corresponsabilidad del trabajo de cuidado?

Para responder estas preguntas, este texto se divide en tres partes. En primer lugar analiza datos cuantitativos sobre prácticas y percepciones individuales respecto al tema y, en segundo lugar, proporciona información cualitativa sistematizada para reforzar los hallazgos. En la tercera parte se abordan algunas propuestas que son pioneras en esta materia y susceptibles de socialización en ámbitos de diálogo público.

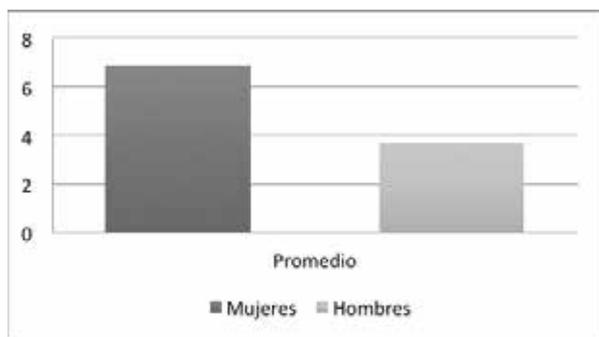
Datos cuantitativos sobre ideas y prácticas

Los datos cuantitativos que se presentan fueron recabados en una encuesta aplicada por CIUDADANÍA, en noviembre del 2014. Esta encuesta es representativa para el departamento de Cochabamba y sus cinco macroregiones: zona metropolitana, valles, cono sur, trópico y zona andina; y fue aplicada a personas mayores de dieciocho años.

Es importante señalar que no es una encuesta especializada en uso del tiempo, pero permite observar tendencias importantes respecto a la dedicación de hombres y mujeres en el trabajo del cuidado y observar las diferencias entre lo que piensan y lo que practican los cochabambinos y las cochabambinas.

Para responder a la primera pregunta planteada en este trabajo se consultó ¿Cuántas horas promedio al día dedica usted al cuidado de su hogar y de los miembros de la familia?

Gráfico 1: Cuidado del hogar - promedio de horas diarias por sexo

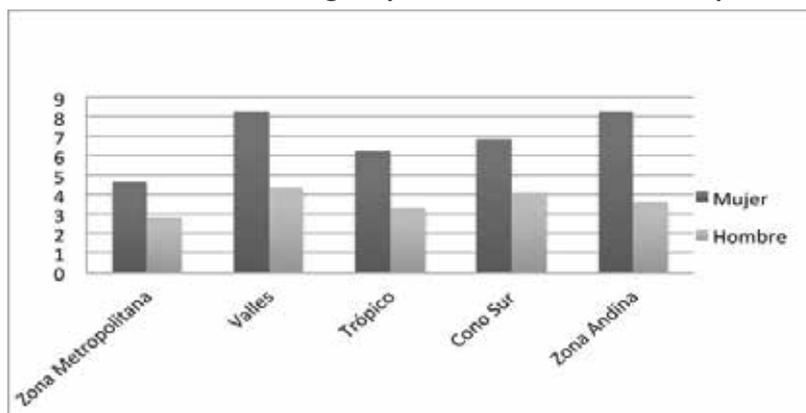


Fuente: Ciudadanía - Foro Regional / Encuesta Departamental, diciembre de 2014

A partir de los datos se observa que las mujeres invierten en promedio más del doble de horas al día al trabajo de cuidado que en el caso de los hombres. Esta cifra podría incrementarse si consideramos que durante los fines de semana las mujeres dedican muchas más horas de su tiempo al trabajo del hogar que los hombres.

El comportamiento de esta variable por macroregiones es el siguiente:

Gráfico 2: Cuidado del hogar - promedio de horas diarias por sexo

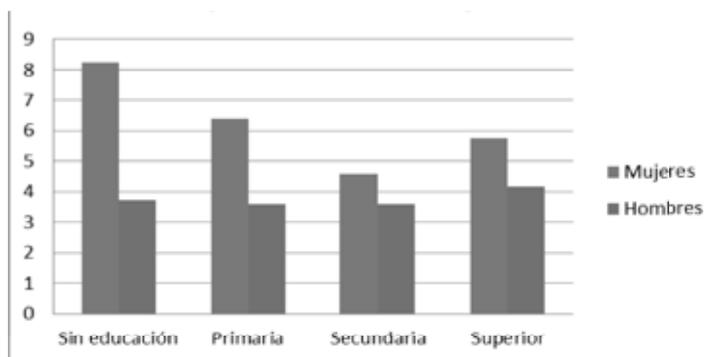


Fuente: Ciudadanía - Foro Regional / Encuesta Departamental, diciembre de 2014

Quienes tienen mayor carga de trabajo de cuidado son las mujeres de los valles y de la zona andina; y es interesante advertir que las mujeres y los hombres de la zona metropolitana realizan menos trabajo de cuidado, área preponderantemente urbana, aunque también se observa que las diferencias entre ellos y ellas se mantienen como en las otras microregiones.

Si se introduce la variable educación se perciben que, en general, las mujeres siguen destinando mayor cantidad de tiempo al trabajo de cuidado que los hombres, pero esta diferencia se reduce a medida que su nivel de instrucción es mayor.

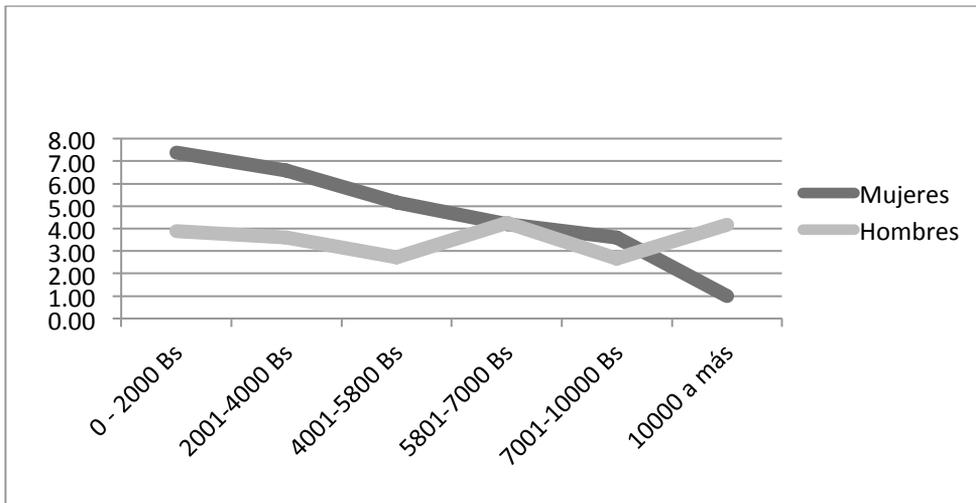
Gráfico 3: Cuidado del hogar-promedio de horas diarias por nivel de instrucción y sexo



Fuente: Ciudadanía - Foro Regional / Encuesta Departamental, diciembre de 2014

Si se considera el promedio de horas de trabajo de cuidado de hombres y mujeres de acuerdo a su nivel de ingresos se encuentran marcadas diferencias. A medida que las mujeres tienen mayor ingreso su carga de trabajo de cuidado disminuye, en cambio los hombres mantienen relativamente el promedio de horas de dedicación a esas tareas.

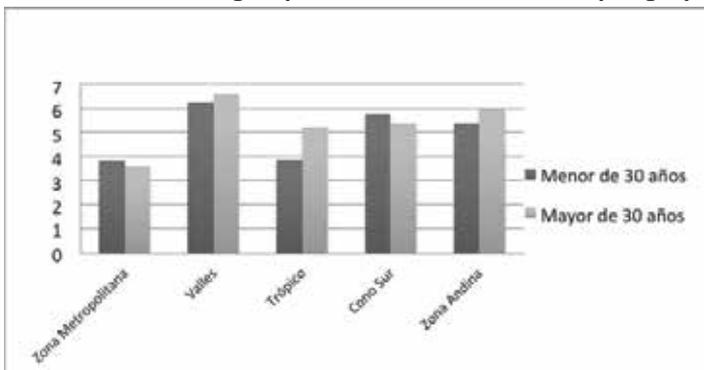
Gráfico 4: Cuidado del hogar-promedio de horas diarias por ingresos y sexo



Fuente: Ciudadanía - Foro Regional / Encuesta Departamental, diciembre de 2014

También se analizaron las respuestas de los jóvenes -o menores de 30 años- y de los mayores de 30, considerando que los jóvenes podrían ser más proclives o sensibles a compartir el trabajo de cuidado puesto que tienen mayor acceso a información sobre el tema. Los datos demuestran que tanto las personas menores y las mayores de 30 años actúan de manera similar, es decir, no existen diferencias significativas entre estos grupos de edad, tampoco entre las macroregiones. Dicho de otra manera, no es evidente que a menor edad haya más probabilidades que tanto hombres como mujeres se responsabilicen de forma equitativa de las tareas de cuidado.

Gráfico 5: Cuidado del hogar- promedio de horas diarias por grupos de edad



Fuente: Ciudadanía - Foro Regional / Encuesta Departamental, diciembre de 2014

Ahora bien, para conocer las percepciones de los entrevistados sobre la corresponsabilidad en el trabajo de cuidado de las familias se planteó la siguiente pregunta: ¿Hasta qué punto está de acuerdo o en desacuerdo de que el trabajo de cuidar a la familia debería distribuirse por igual entre hombres y mujeres? En este caso se calificó con 1 la respuesta “muy en desacuerdo” y con 7 a “muy de acuerdo”.

Las respuestas demuestran que tanto mujeres como hombres, en promedio, declararon estar de acuerdo con una distribución igualitaria del trabajo de cuidado. Los datos son similares cuando se observan las respuestas por grupos de edad, vale decir que la mayoría está de acuerdo en que el trabajo debe ser distribuido de forma equitativa.

Gráfico 6: Distribución del trabajo de cuidado promedio de opiniones por sexo

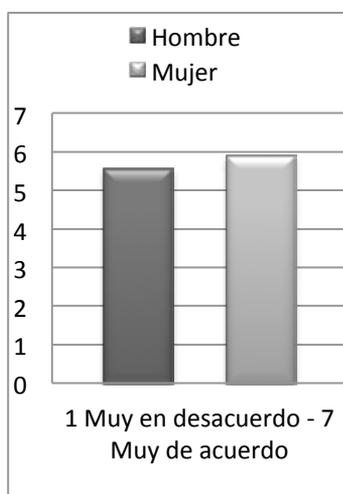
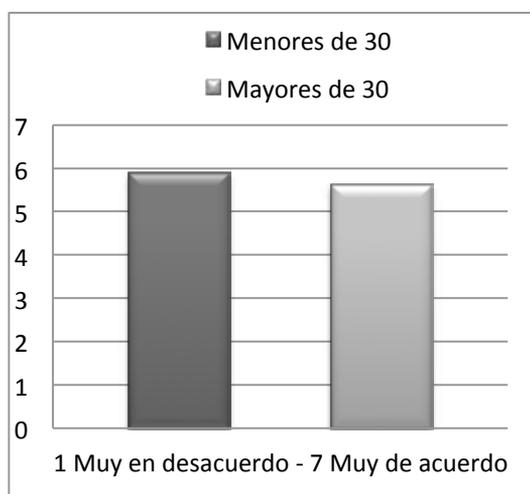


Gráfico 7: Distribución del trabajo de cuidado: promedio de opiniones por edad



Fuente: Ciudadanía - Foro Regional / Encuesta Departamental, diciembre de 2014

Similares respuestas surgen cuando se pregunta sobre el rol de las entidades estatales en el trabajo de cuidado. La pregunta fue: ¿Hasta qué punto está de acuerdo o en desacuerdo en que las entidades del Estado deben ser corresponsables del trabajo de cuidado? La mayoría de hombres y mujeres, sean menores de 30 o mayores de 30 años, respondieron que el Estado debe ser corresponsable en las tareas de cuidado.

Grafico 8: Corresponsabilidad estatal del trabajo de cuidado: promedio de opiniones por sexo

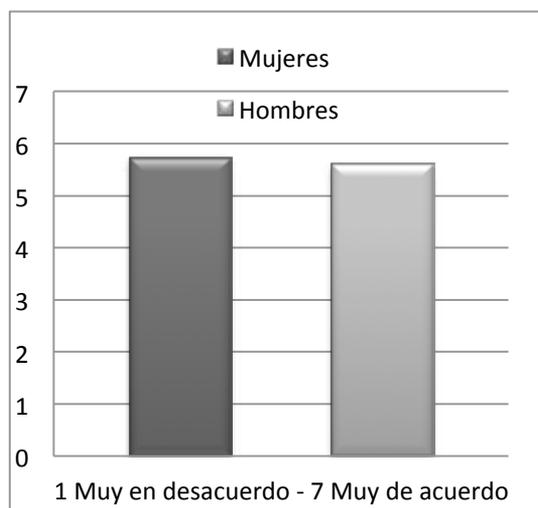
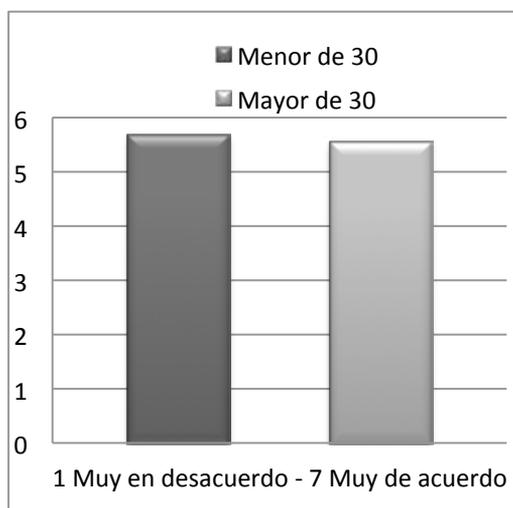


Grafico 9: Corresponsabilidad estatal del trabajo de cuidado: promedio de opiniones por grupos de edad



Fuente: Ciudadanía - Foro Regional / Encuesta Departamental, diciembre de 2014

En suma, los hombres dedican menos horas -en promedio- al trabajo de cuidado que las mujeres, pero tanto hombres como mujeres declaran que las tareas del hogar se deben repartir equitativamente. Esto demuestra que, discursivamente, los cochabambinos y las cochabambinas son equitativos e igualitarios, sin embargo, en los hechos no actúan así.

Ahora bien, para identificar cuáles son los principales factores que condicionan una mayor o menor dedicación de tiempo al trabajo de cuidado se realizó una regresión estadística que es presentada a manera de conclusiones parciales.

En primer lugar, si existe mayor nivel educativo es más probable que la carga de trabajo del hogar disminuya, sin embargo, aunque las mujeres tengan el mismo nivel educativo que los hombres siguen dedicando más horas de trabajo de cuidado que los hombres.

En segundo lugar, las personas del área metropolitana -sean mujeres, hombres, jóvenes menores de 30 o mayores de 30 años- dedican menos horas de su tiempo al trabajo de cuidado en comparación con los habitantes de otras macroregiones que tienen mayor población rural que el área metropolitana.

Finalmente, en esta regresión también se incluyó la variable indígena, pero no mostró ninguna relación estadística significativa. Vale decir que las mujeres, sean indígenas o no, ocupan una mayor cantidad de horas en promedio que los hombres al trabajo de cuidado.

Al inicio de este acápite se mencionó que, en general, las mujeres tienen menor nivel de instrucción y menos ingresos que los hombres, y que esta condición es mucho más marcada cuando se trata de mujeres que residen en el área rural. Estas características se repiten para el caso del trabajo de cuidado, por tanto se advierte otra desventaja de las mujeres frente a los hombres.

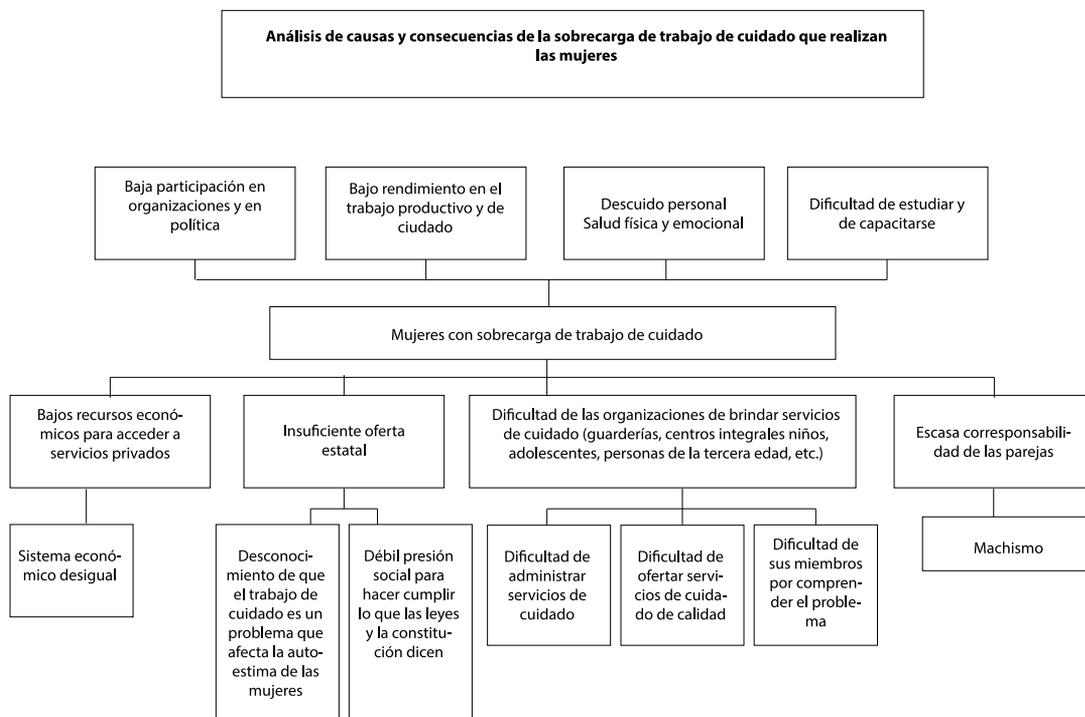
Este análisis evidencia la necesidad de promover el trabajo de cuidado corresponsable en la sociedad y en el Estado, sobre todo para beneficiar a sectores poblacionales vulnerables, como es el caso de mujeres con menos ingresos y menores niveles de instrucción. Esta tarea debe realizarse a través de medidas concretas y políticas públicas que posibiliten que las mujeres puedan contar con mayor tiempo para generar ingresos, capacitarse, participar activamente en sus organizaciones sociales y en la política en mejores condiciones; en resumen, para lograr su autonomía económica, social y política.

Información cualitativa para reforzar una demanda

La promoción del trabajo de cuidado también forma parte de las conclusiones y propuestas de un taller de análisis participativo promovido por CIUDADANÍA en el marco de su proyecto “Corresponsabilidad en el hogar y coparticipación en el espacio público” financiado por WE EFFECT.

Las mujeres que integraron el grupo de análisis fueron representantes o delegadas de la Federación Departamental de Mujeres Campesinas Originarias Indígenas Bartolina Sisa, de la Coordinadora de Integración de Organizaciones Económicas Campesinas (CIOEC), de la Organización de trabajadoras del Plan Nacional de Empleos (PLANE) y del Comité Articulador de Cooperativas de Viviendas por Ayuda Mutua de Bolivia (CACVAM).

En el gráfico siguiente se recupera un resumen del análisis participativo:



Fuente: Diagnóstico participativo desarrollado por CACVAM, CIOEC, PLANE. 2014

Como se puede apreciar en el gráfico, el problema central se refiere a la “sobrecarga de trabajo de cuidado” que realizan las mujeres, una labor que tiene como consecuencias negativas: dificultad de acceder a mejores niveles de instrucción, bajo rendimiento laboral y de trabajo de cuidado, y descuido personal (físico y emocional). En suma, se trata de aspectos que disminuyen aún más su limitada autonomía económica, social y política. De manera que este problema se presenta como un círculo vicioso que imposibilita a las mujeres acceder a mejores condiciones de vida.

Con relación a las causas de esta situación se identifican cuatro ámbitos: *el mercado*, que oferta servicios de cuidado al que las mujeres y familias de escasos recursos no pueden acceder; tales como guarderías, centros integrales para adolescentes, niños, personas de la tercera edad y discapacitados; *el ámbito estatal*, que proporciona una insuficiente oferta debido al desconocimiento de la importancia de estos servicios y a la débil presión social para agendar el tema como una reivindicación importante para las mujeres; *las organizaciones sociales*, que no tienen capacidad para administrar y prestar servicios de cuidado y sus miembros tienen dificultades para comprender el problema; y, finalmente, *el ámbito familiar*, donde impera una cultura machista que traslada a la mujer la responsabilidad principal de atender las labores de casa.

El análisis realizado por las mujeres de estas organizaciones, sin duda, es susceptible de generalizarse a otros contextos. De esa manera, el trabajo del cuidado, principalmente en manos de las mujeres y con las consecuencias mencionadas, debería ser observado y abordado como un *problema público*, así como el *cuidado* debería ser concebido como un derecho ciudadano.

En otras palabras, asumir la corresponsabilidad del cuidado es posicionarse en el terreno de la equidad de género; por lo tanto, este tema debe ser incluido en la agenda social, política y gubernamental de forma consecuente con los postulados constitucionales del derecho a una vida digna.

Esos postulados se encuentran en Constitución Política del Estado que, en el Artículo 338, menciona que el Estado reconoce el valor económico del trabajo del hogar como fuente de riqueza y deberá cuantificarse en las cuentas públicas”. Sin embargo, este artículo debe ser materializado (con base en montos cuantificados) a través del diseño y aplicación de políticas públicas que implementen una red de servicios de cuidado. Por su parte, los artículos 60 y 64 señalan que hombre y mujer deben proteger a los hijos e hijas menores y a las personas con discapacidad que integran sus familias y que el Estado, a su vez, protegerá y asistirá a los responsables de estas familias.

Con relación a las competencias municipales, la CPE establece, en el Artículo 302, que los gobiernos municipales deben promover el desarrollo humano e impulsar políticas y proyectos para la niñez, la adolescencia, la mujer, el adulto mayor y las personas con discapacidad. En definitiva, la corresponsabilidad estatal del trabajo de cuidado es un tema reconocido en la normativa legal del país.

Propuestas por la corresponsabilidad del trabajo de cuidado

El objetivo de posicionar en la agenda pública la corresponsabilidad en el trabajo de cuidado fue asumido por las organizaciones de mujeres a partir de un fortalecimiento de sus capacidades. Este objetivo está dirigido a que tanto hombres como mujeres valoren la importancia del trabajo de cuidado para la sociedad y la economía y asuman que el cuidado constituye un derecho que debe ser encarado por el Estado y también por la sociedad civil.

Con esa finalidad, las organizaciones diseñaron iniciativas de cuidado, se trata de guarderías móviles y comedores populares que, según su diagnóstico, reducirá el tiempo de trabajo de cuidado y les permitirá participar con mayor holgura en reuniones y asambleas así como en procesos de capacitación o estudio.

La sostenibilidad social de estas iniciativas está asegurada por cuanto se trata de propuestas que tienen un amplio respaldo de sus miembros. Sin embargo, un asunto pendiente es su sostenibilidad económica, un problema que no puede ser superado sino con el apoyo del Estado -en el nivel local y departamental- en cumplimiento de las atribuciones que por ley le corresponden.

Atendiendo estas demandas y conscientes de la problemática del trabajo de cuidado se presentó un proyecto de Ley municipal sobre economía del cuidado durante la gestión pasada, un proyecto pionero en el país que materializa la normativa vigente.

Esta propuesta de ley, consensuada con organizaciones e instituciones de la sociedad civil, fue presentada por la Concejala María Isabel Caero y ha sido aprobada por el Concejo Municipal de Cercado en marzo de 2015. Dicha norma establece la instalación de centros de cuidado infantil y estimulación temprana a nivel distrital, con prioridad para madres que acuden a centros de capacitación nocturnos; el mejoramiento de centros de cuidado infantil en mercados municipales y para trabajadoras municipales, el apoyo a centros integrales para personas con capacidades diferentes y para la tercera edad. Por otro lado, establece medidas de capacitación y sensibilización sobre la importancia de la corresponsabilidad en el trabajo del cuidado.

Por otra parte, la Oficialía Mayor de Desarrollo Humano, a la cabeza de Arminda Sanchez, presentó el Proyecto de Ley Municipal Integral para la Primera Infancia, una norma que fue elaborada en un intenso proceso participativo que incluyó a organizaciones territoriales y a instituciones de la sociedad civil. Esta ley también es pionera y se inscribe conceptualmente dentro de las políticas de promoción de la corresponsabilidad del trabajo de cuidado, de manera específica establece que el Gobierno Municipal deberá brindar apoyo a iniciativas de organizaciones sociales. Esta propuesta no solamente es crucial para apoyar a la niñez, también será beneficiosa para las familias y las mujeres, en particular en temas de cuidado.

Con estas disposiciones, los proyectos de iniciativas de cuidado -como los que fueron elaborados por las organizaciones que componen el proyecto liderado por CIUDADANÍA- podrán tener sostenibilidad económica. De esta manera, las mujeres de estos sectores sociales ejercerían su derecho al cuidado y, también, se estaría haciendo efectiva la corresponsabilidad del Estado con protección y asistencia a las personas responsables de las familias.

Desafíos

El contexto democrático es un escenario apropiado para que la sociedad asuma que el derecho al cuidado es tan importante como la salud y la educación y que la corresponsabilidad debe traducirse en acciones concretas. Éste es un desafío que debe ser asumido por el Estado por cuanto supone transformar conductas que se encuentran enraizadas en la cultura e, incluso, enraizadas en la estructura institucional.

El derecho al cuidado debe formar parte de las agendas sociales para exigir su cumplimiento ante el Estado y debe ser ejercido, particularmente por las mujeres. El derecho al cuidado no sólo beneficia a las mujeres, sino también de las familias para acceder a los servicios que el Estado debe brindar de acuerdo a los mandatos constitucionales y las leyes.

El derecho al cuidado, además de ser un mecanismo de inclusión, es la base para acortar las brechas entre hombres y mujeres, forma parte del bienestar social, y por tanto, un gran desafío para el Estado es garantizar este derecho a través de la creación de un sistema de servicios de cuidado que supone, entre otras acciones, la existencia de centros integrales para niños, personas con capacidades diferentes y personas de la tercera edad, y también la dotación de servicios y equipamientos adecuados a las necesidades de los diferentes grupos poblacionales, en especial, de grupos vulnerables.

En esa medida es necesario superar la lógica de gestión a corto plazo para dar paso a programas sostenidos y articulados con la finalidad de hacer cumplir el derecho al cuidado.

BIBLIOGRAFÍA

Salazar, Cecilia et al., Economía del cuidado: Integrando los derechos de las mujeres y de la infancia, CIDES UMSA, La Paz, 2012.

Rico, Nieves María. Medición del trabajo de cuidado remunerado al interior de los hogares. Desafíos para las políticas públicas, CEPAL, Santiago 2009.

Rodríguez, Corina. Economía del cuidado y política económica: Una aproximación a sus interrelaciones. En Panel Políticas públicas de protección social, economía del cuidado y equidad de género. CEPAL, Mar del plata, 2005.

Pérez Orozco, Amaia. "Subversión feminista de la economía". [Libro en línea] <http://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/map40_subversion_feminista.pdf> [Consulta: 02 abril 2015]

FACTORES QUE INFLUYEN EN LA VIOLENCIA SIMBÓLICA CONTRA LAS MUJERES EN COCHABAMBA

Daniela Osorio Michel¹

Durante el primer trimestre del año 2015 se registraron 9 feminicidios, es decir, 9 mujeres fueron asesinadas por ser mujeres en el departamento de Cochabamba. En los últimos años, los índices de violencia contra las mujeres aumentaron de manera alarmante en Bolivia y en Cochabamba. En los primeros dos primeros meses de este año, la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia atendió 6.773 hechos de violencia en todo Bolivia. ONU Mujeres ubicaba a Bolivia en el segundo lugar en América Latina en casos de violencia sexual, con una tasa de 15,2, con un 80% de delitos sexuales en total impunidad, sin ningún proceso judicial.

En Cochabamba, los índices de violencia por razón de género son perturbadores, 1 de cada 3 habitantes del departamento sabe si alguna de las mujeres de su familia, como entorno más cercano, ha sido víctima de violencia física por parte de su pareja. Estos hechos que atentan contra la vida y la dignidad de las mujeres exigen medidas urgentes e inmediatas, bajo enfoques integrales de intervención que ataquen a las raíces del problema.

La estrategia estatal para disminuir los niveles de violencia ha recaído en la penalización de los diversos tipos de agresiones contra las mujeres, haciendo que las instituciones judiciales sean las responsables de luchar contra la violencia de género. Sin embargo, el problema radica en que no todos los actos de violencia contra la mujer pueden ser tipificados como delitos. El control coercitivo que ejercen los varones sobre las mujeres se expresa mediante un sistemático ejercicio de violencia que vuelve vulnerable a las mujeres. Las acciones de aislamiento, agresión, explotación o control de las mujeres, en la mayoría de los casos, no están incluidos en el Código Penal o en la Ley 348, imposibilitando la actuación estatal. La reacción del Estado ante los hechos de violencia física extrema o a formas de violencia con pruebas tangibles, no soluciona el fondo del problema de la violencia de género.

Es necesario preguntarnos, qué es lo que está generando los alarmantes niveles de violencia contra las mujeres en Cochabamba. Por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer 2014, la Organización de Naciones Unidas señalaba que la violencia de género era una consecuencia de la discriminación que sufren las mujeres tanto en leyes como en la práctica, además de la persistencia de desigualdades por razones de género. Y es que la violencia es el resultado de relación vertical de poder de los hombres sobre las mujeres, histórica y socialmente aceptada, que se sirve de la discriminación y desigualdad expresadas de manera cotidiana.

Es preciso identificar cómo es que se reproducen estas relaciones de poder y cuáles sus raíces. Si se parte de la noción de que la violencia de género es en todas sus formas una violencia simbólica, es posible identificar que la violencia contra las mujeres tiene su origen en pautas culturales, prácticas, estereotipos y representaciones que construyen los cuerpos de una manera determinada,

¹Daniela Osorio Michel es socióloga, investigadora junior en "Ciudadanía, Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública".

atribuyéndoles significaciones culturales y sociales específicas; es decir, al cuerpo como realidad sexuada se le establece una carga específica de roles, se lo construye como depositario de principios de visión y división sexuales (Bourdieu 2000).

Aguilar Cruz (2004) identificaba las características de la violencia simbólica sobre las mujeres:

- Se reconoce y establece como normal, natural o cotidiana moldeando la subjetividad y objetividad genérica. Se manifiesta a través de los signos y sentidos que se especifican de acuerdo con las posiciones y las disposiciones entre los géneros.
- Aparece como una aplicación más de un sistema de relaciones de sentido perfectamente independiente de las relaciones de fuerza.
- Logra determinar a través de la socialización de género y de una práctica continua, la subordinación de las mujeres, lo femenino y lo feminizante al dominio de los hombres, lo masculino y lo masculinizante.
- Constituye una subordinación genérica, que se liga a otros órdenes socioculturales.
- Impone y reproduce jerarquías, significados y valores simbólicos, que producen: invisibilización, discriminación, minimización, negación, diferenciación, desvalorización, autoridad simbólica, deslegitimación, coerción simbólica, dominación sexual, inferiorización y principalmente subordinación simbólica.

Lo que busca este trabajo es identificar cuáles son los factores que influyen para que la población apruebe mensajes, valores, iconos, signos que transmiten y reproducen estas relaciones de dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales que se establecen entre las personas y naturalizan la subordinación de la mujer en la sociedad. En este sentido, se visibilizará la violencia simbólica que sufren las mujeres en Cochabamba, como raíz de los diferentes tipos de agresiones, brindando luces sobre qué caminos seguir para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia.

Algunas precisiones metodológicas

Los datos utilizados se desprenden de la “Encuesta departamental sobre condiciones de vida en Cochabamba”, realizada por Ciudadanía, Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública. La información es representativa de toda la población del departamento de Cochabamba, hombres y mujeres mayores de 18 años de edad. La encuesta fue levantada entre el 15 de noviembre y el 3 de diciembre de 2014.

1.044 entrevistas componen el total de la muestra organizada en 5 macro-regiones formadas por municipios que comparten características geográficas y culturales. Las regiones de la muestra son: la zona metropolitana, la región de valles, la región del trópico, la región del Cono Sur y la zona Andina del departamento. La muestra departamental es probabilística, aleatoria y polietápica; posee un margen de error de hasta +-3% para un nivel de confiabilidad del 95%, siendo representativa de toda la población del departamento. La muestra es también representativa a nivel de macro-regiones, para un nivel de confiabilidad de 95% y un margen de error de 6,7%, lo cual

permite realizar comparaciones de percepción, opinión y comportamiento de la población a nivel regional.

Los datos disponibles en la encuesta departamental permiten vislumbrar opiniones y percepciones sobre relaciones de género en 3 ámbitos: participación política, trabajo y uso del tiempo, relaciones intrafamiliares. Con estas dimensiones se puede abordar las concepciones sobre el rol de la mujer en el espacio público y en el espacio privado.

Metodológicamente, por dimensión se analizarán al menos 2 variables. La estrategia analítica de este trabajo consiste en buscar relaciones estadísticas significativas entre la variable de percepción sobre el rol de la mujeres y diferentes variables sociales y económicas. Cada resultado es examinado al 95% de confianza. Los análisis sustanciales son multivariados y están representados por gráficos.

Para identificar los factores que determinan la percepción sobre la variable referente a relaciones de género, se realiza un análisis de regresión logística o de mínimos cuadrados ordinarios (según el tipo de variable dependiente observada). El gráfico resultante muestra cada variable independiente analizada en el eje vertical. El punto representa el impacto de la variable y la barra representa el intervalo de confianza. Cuando la barra no se cruza con la línea vertical "0", dicha variable es estadísticamente significativa. Ello quiere decir que puede tenerse confianza en que existe una relación entre la variable independiente y la variable dependiente que no se debe al azar.

Son dos las variables independientes que serán particularmente observadas: edad y nivel educativo. La primera en la idea de comprobar si es que existe un cambio generacional en Cochabamba, si es que los jóvenes son más equitativos y rechazan nociones discriminadoras al haber nacido en escenarios con mayor presencia de las mujeres. La segunda como objeto de acción para la prevención y el cambio de paradigmas mentales.

Participación política

Se puede abordar la importancia de la participación de las mujeres desde diferentes ángulos: 1) La paridad de hombres y mujeres en puestos de decisión pública es una cuestión de asegurar la representatividad del total de la población, compuesta por 50% de mujeres; 2) las mujeres poseen diferentes experiencias, ya sean biológicas o socialmente construidas, que deberían también ser representadas; 3) existe un conflicto de intereses entre hombres y mujeres ya que muchas de las demandas de las mujeres atacan los privilegios masculinos, por lo que no podrían ser trabajadas por varones; 4) existe un impacto simbólico en la presencia de mujeres en puestos de decisión porque se constituyen en modelos a seguir, sin importar la posición política o el partido, la presencia de mujeres atrae a otras mujeres al campo político; 5) finalmente, se puede argüir que la presencia de mujeres como representantes políticas es una cuestión de democracia, garantizar la equidad entre hombres y mujeres en la toma de decisiones (Delys 2014).

A pesar de la relevancia para la democracia de la presencia de las mujeres en puestos de decisión, las mujeres aún deben superar obstáculos para participar políticamente. Más allá de las dificultades estructurales o institucionales, existen barreras culturales a las cuales las mujeres se enfrentan. La cultura política está conformada por actitudes tradicionales sobre el rol de la mujer. El sistema patriarcal continúa enfatizando el rol de la mujer como madre o como ama de casa, lo que complica su participación en el espacio público; pero además, provoca la percepción de las mujeres no como entes políticos. El campo político es eminentemente masculino, organizado de acuerdo a normas y valores masculinos, basado en la idea de competición y confrontación; que una mujer muestre un comportamiento femenino es inaceptable en política (Bari 2005).

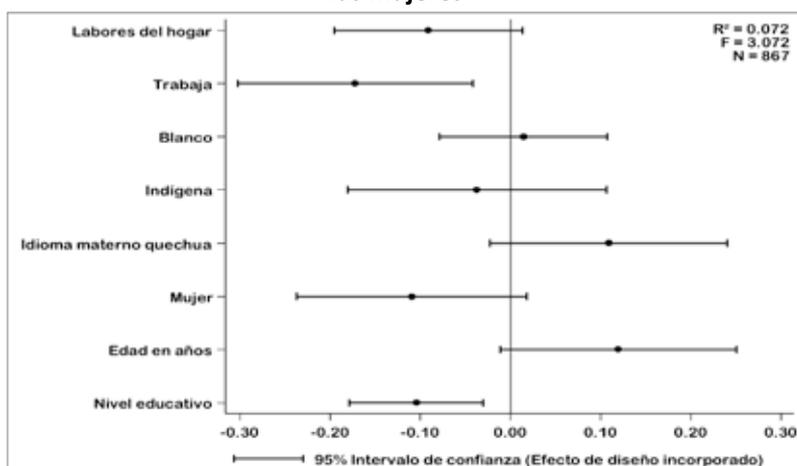
Es por eso que cuando se les pregunta a las y los cochabambinos:

Algunos dicen que en general, los hombres son mejores líderes políticos que las mujeres. ¿Está usted muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo, o muy en desacuerdo?

Todavía 1 de cada 4 habitantes (24%) está muy de acuerdo o de acuerdo con esta noción.

Mediante un análisis de regresión lineal (Gráfico 1) se evalúa cómo el nivel educativo, la edad, el sexo, el idioma materno, la autoidentificación étnica y la ocupación afectan la aprobación de la idea de que los hombres son mejores líderes políticos que las mujeres.

Gráfico 1: Determinantes de la aprobación de “los hombres son mejores líderes que las mujeres”



Fuente: Ciudadanía - Foro Regional / Encuesta Departamental, diciembre de 2014

Los resultados muestran que son sólo dos las variables que influyen de alguna manera en la percepción de que los hombres serían mejores líderes políticos: Ocupación y educación. Aquellas personas que no trabajan tienen mayor probabilidad de considerar a los hombres con mayores aptitudes políticas que las

mujeres. Mientras que a mayor nivel educativo, menor probabilidad de estar de acuerdo con esta idea.

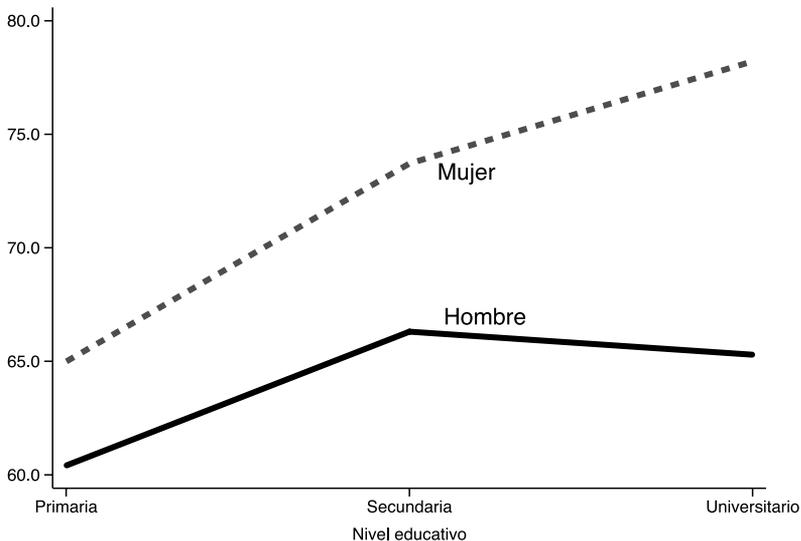
Llama la atención que ni la variable sexo ni la variable edad tengan algún tipo de influencia estadísticamente significativa. Las mujeres no valoran más que los varones su papel como lideresas políticas. Tampoco las y los jóvenes, que a lo largo de su formación han sido testigos de un mayor número de mujeres en puestos de decisión, tienen una opinión diferente sobre liderazgos que las personas mayores.

¿Cuál la consecuencia de considerar a los varones como mejores líderes políticos?, que 37% de las y los cochabambinos no esté convencido de la actual estrategia estatal de cuotas. Si se realiza el análisis de regresión lineal para determinar la influencia del nivel educativo, la edad, el sexo, ingreso familiar, idioma materno y el interés de ser dirigente, sobre la pregunta:

El Estado debe exigir que los partidos políticos reserven algunos espacios para mujeres en sus listas de candidatos, aunque tengan que excluir (dejar afuera) a algunos hombres ¿Hasta qué punto está de acuerdo o en desacuerdo?

Se encuentra que sólo dos variables poseen influencia estadísticamente significativa: El nivel educativo y el interés en ser dirigente o autoridad. Cuando se analiza a profundidad el apoyo a que el Estado debería garantizar cuotas de poder para las mujeres y la variable educación, es posible encontrar una diferencia de 16 puntos porcentuales entre la población que alcanzó el nivel primario de educación (57%) y la que llegó al nivel universitario (73%) y que sostiene que el Estado obligue a los partidos a reservar puestos para mujeres. Además, en este análisis, se puede evidenciar una brecha de género bastante interesante (Gráfico 2). El 77% de las mujeres que llegaron al nivel universitario aprueban las cuotas para mujeres, en comparación al 64% de los varones que alcanzaron el mismo nivel educativo.

Gráfico 2: “El Estado debería exigir espacios en listas de candidatos para mujeres”, según nivel educativo y sexo



Fuente: Ciudadanía - Foro Regional / Encuesta Departamental, diciembre de 2014

Que un tercio de la población cochabambina no esté de acuerdo con exigir espacios para candidatas mujeres significa que un tercio de las y los cochabambinos no está convencido de la estrategia del Estado boliviano para garantizar la participación política de las mujeres. Durante las últimas elecciones nacionales y subnacionales, el Tribunal Supremo Electoral se encargó de que las listas de candidatos presentadas por los partidos políticos cumplan con los criterios de paridad y alternancia estatuidos por ley. Como resultado, el 48% de los escaños de la Asamblea Legislativa Plurinacional están ocupados por mujeres.

Además de incrementar la representación de las mujeres en los espacios legislativos, las cuotas ofrecen una solución parcial a la marginalización de las bolivianas en la política. Las cuotas de género son un ejemplo de políticas públicas dirigidas a las mujeres que pueden movilizarlas en los periodos electorales; pero, según el estudio comparativo de Schwindt-Bayer (2011), si bien las cuotas han aumentado la representación de las mujeres en cargos públicos, los beneficios no han sido extendidos al total de la población femenina. Sin embargo, en una primera instancia, mujeres en puestos de decisión política podrían inspirar a otras mujeres a acceder a los mismos espacios (Gilardi 2014).

Trabajo y uso del tiempo

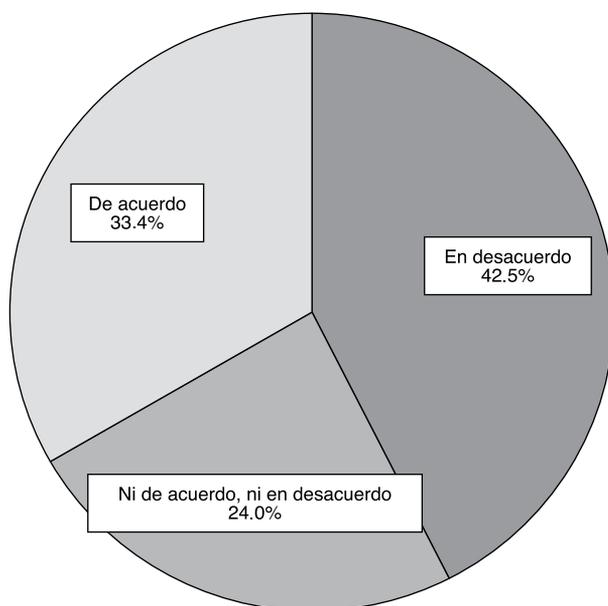
La presencia de las mujeres en el campo laboral es esencial para su empoderamiento económico. Garantizar el derecho al trabajo y asegurar la independencia económica son factores claves para reducir la vulnerabilidad de las mujeres ante la violencia y para garantizar una vida digna dentro de los parámetros de la sociedad actual.

El empoderamiento económico de la mujer es imprescindible para el desarrollo equitativo y sostenible de las regiones. Y si bien se han realizado grandes avances en términos de acceso a educación y empleo para las mujeres, todavía se mantiene una desigualdad de género profundamente arraigada como consecuencia de las normas y prácticas discriminatorias (ONU 2010).

Se dice que cuando no hay suficientes trabajos, los hombres deben tener más derecho a los trabajos que las mujeres ¿Hasta qué punto está de acuerdo o en desacuerdo con esta frase?

Esa fue la pregunta que la Encuesta Departamental les planteó a las y los cochabambinos. Poniéndoles en un escenario extremo donde no se tienen suficientes trabajos, un tercio de las y los cochabambinos (33,4%) considera que los hombres deberían tener mayor derecho a la fuente laboral que las mujeres; mientras que un 24% está indeciso, ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Gráfico 3: “Cuando no hay suficientes trabajos, los hombres deben tener más derecho a los trabajos que las mujeres”



Los hombres deberían tener más derecho a trabajar que las mujeres

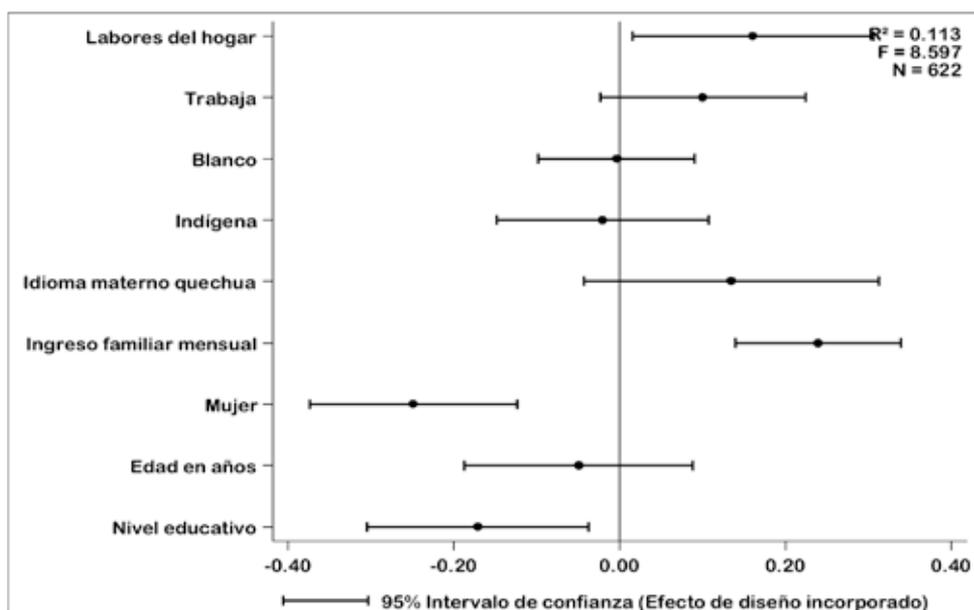
Fuente: Ciudadanía - Foro Regional / Encuesta Departamental, diciembre de 2014

En tiempos donde es políticamente incorrecto argumentar que las mujeres deberían quedarse en el hogar y realizar exclusivamente las tareas de cuidado (ocuparse de los hijos, limpiar, lavar, planchar, cocinar, etc.), la redacción de la pregunta permite develar que existe todavía una creencia de que quienes deberían tener mayor derecho al trabajo son los varones.

Como resultado, se perpetúan discriminaciones en el ámbito laboral y las barreras para el desarrollo profesional de la mujer (condiciones y valores del trabajo, clima laboral, factores de discriminación en las instituciones). Los procesos de selección de personal y la incidencia de la cultura empresarial (políticas de contratación, salariales, oportunidades de promoción) ponen en desventaja a las mujeres, relegándolas a situaciones laborales precarias y con menor remuneración económica para igual trabajo (Sánchez García et al. 2011).

Mediante una regresión lineal (Gráfico 4) se evalúa cómo el nivel educativo, la edad, el sexo, el ingreso familiar, el idioma materno, la autoidentificación étnica y la ocupación afectan la aprobación de la idea de que los hombres deberían tener más derecho a los trabajos que las mujeres.

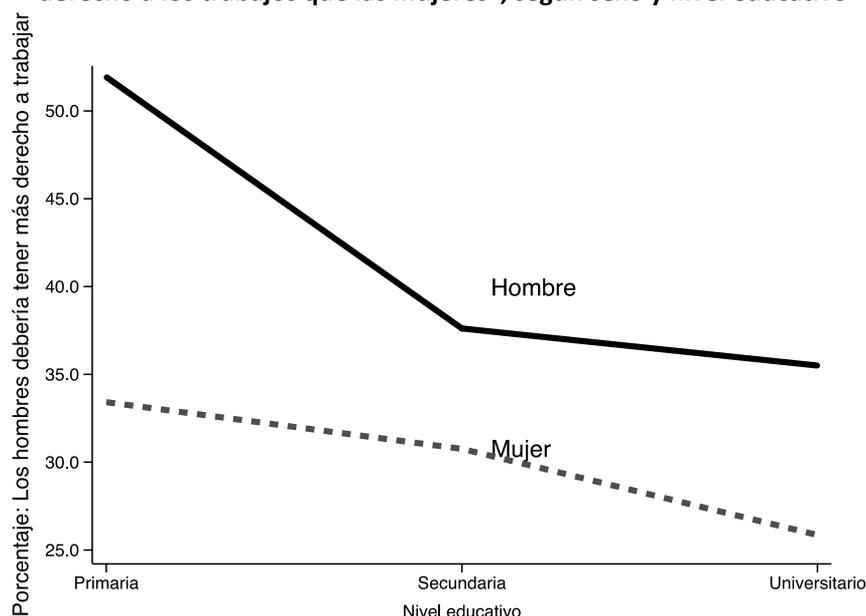
Gráfico 4: Determinantes de la aprobación de “cuando no hay suficientes trabajos, los hombres deben tener más derecho a los trabajos que las mujeres”



Fuente: Ciudadanía - Foro Regional / Encuesta Departamental, diciembre de 2014

Como resultado, son 4 variables las que influyen en la aprobación del privilegio de los varones para acceder al trabajo: nivel educativo, sexo, ingreso familiar y ocupación. Las personas que se dedican exclusivamente a los quehaceres del hogar tienen una probabilidad ligeramente mayor de consentir el derecho al trabajo a los varones, muy probablemente por su propia situación laboral (el 98% de quienes tienen como ocupación principal las labores del hogar son mujeres). A mayor ingreso familiar, mayor probabilidad de apoyar que los hombres poseen más derecho al trabajo; es decir, que aquellas familias acomodadas, con mayores recursos económicos, podrían consentir que las mujeres no trabajen. Una vez más, la educación es un factor que influye en la disminución de opiniones discriminatorias y, en esta oportunidad, son también las mujeres las que también tienen mayor probabilidad de reclamar su derecho a trabajar. El siguiente gráfico aborda estas dos variables, sexo y educación, y su influencia sobre la noción de que los hombres deberían tener más derecho al trabajo.

Gráfico 5: “Cuando no hay suficientes trabajos, los hombres deben tener más derecho a los trabajos que las mujeres”, según sexo y nivel educativo



Fuente: © Foro Regional – Encuesta departamental 2014

Fuente: Ciudadanía - Foro Regional / Encuesta Departamental, diciembre de 2014

Existe una brecha amplia entre varones y mujeres con relación a la aprobación de que los hombres deberían tener mayor derecho a los trabajos que las mujeres. El Gráfico 5 muestra una diferencia de casi 20 puntos porcentuales entre hombres y mujeres que alcanzaron el nivel primario de educación. Más del 50% de los varones que cursaron hasta primaria consideran que ellos deberían tener más derecho a trabajar. La brecha disminuye a la mitad (10%) entre los hombres y mujeres que lograron el nivel universitario; pero se debe notar que incluso el porcentaje de varones que obtuvieron estudios superiores y opinan que los hombres poseen más derechos laborales, es mayor al porcentaje de mujeres que sólo cursaron primaria y está de acuerdo con la misma idea.

La asignación del rol reproductivo a la mujer le ha alejado del espacio público y, por lo tanto, del espacio laboral. La carga, en muchos casos, exclusiva del trabajo de cuidado en el hogar no sólo consume una jornada laboral que no es remunerada, sino que las mujeres invierten tiempo y energía, en detrimento de actividades profesionales, académicas o de participación política.

En la actualidad, el aumento de la presencia de las mujeres en el mercado laboral no ha ido acompañado de un incremento de la participación de los hombres en los trabajos reproductivos. Las inequidades entre las mujeres y los hombres en la economía del cuidado influyen en las opciones de las mujeres en el mercado laboral y en su capacidad para participar en otros aspectos de la vida pública (ONU 2010).

Al preguntar a los cochabambinos y cochabambinas:

En su hogar, ¿Quién tiene la responsabilidad principal de realizar las tareas de cuidado del hogar y los miembros de la familia en su hogar? Vale decir, cuidar a niñas(os), personas mayores y realizar tareas de limpieza y elaboración de alimentos

El 18% de los varones responde que su pareja, en comparación al 2% de mujeres que responde lo mismo. El 47% de las mujeres dice que sólo ella, frente al 13% de hombres que dice que sólo él. El 14% del total de entrevistados y entrevistadas manifiesta que son las mujeres del hogar las encargadas del trabajo de cuidado. Sólo el 15% de la población cochabambina comparte las labores del hogar entre todos sus miembros. Estos datos nos muestran que la economía del cuidado en el departamento tiene rostro femenino y son las mujeres las principales responsables de las labores reproductivas.

Jacqueline Garrido Cortés, en el artículo *“El trabajo de cuidado como problema público”* de esta misma edición, aborda de manera profunda la información de la encuesta sobre el trabajo del cuidado. Sin embargo, existen algunas puntualizaciones necesarias: al realizar una regresión lineal para identificar cuáles son las variables que influyen sobre el tiempo que se ocupa en las labores de cuidado, es posible anotar que son dos los factores significativos: el nivel de educación y el área de residencia. A mayor grado educativo alcanzado, mayor probabilidad de dedicar menos horas al trabajo del cuidado; lo mismo si se vive en la región metropolitana. Sin embargo, las mujeres, pese a haber alcanzado el mismo nivel educativo que los varones, continúan asignando más horas al trabajo reproductivo. Se debe apuntar que, en el caso de las mujeres, aquellas que alcanzan a conseguir un ingreso personal mayor dedican menos horas a las labores del hogar.

Según los datos de la encuesta, todavía 1 de cada 5 cochabambinos y cochabambinas no está convencido de que el trabajo de cuidar a la familia y el hogar debería distribuirse por igual entre hombres y mujeres. Pero, existe un importante 80% que opina que las labores de cuidado deberían ser asignadas equitativamente. Al realizar una regresión lineal de esta variable, es posible encontrar que ni el nivel educativo, ni la edad, ni el sexo o el idioma materno, autoidentificación étnica, ocupación, horas dedicadas a tareas del cuidado, ni el estado civil, influyen en la percepción de la distribución equitativa del trabajo de cuidado.

Es preciso implementar medidas enérgicas para eliminar actitudes basadas en estereotipos sobre la función de las mujeres y de los hombres en la sociedad, ya que limitan la participación de las mujeres en el mercado laboral y en el espacio público en general. La función de las familias en la educación a una edad temprana sobre las funciones propias de cada sexo sigue siendo necesaria para eliminar los estereotipos de género. No sólo las mujeres deben ser las encargadas de las labores del hogar, se necesita verdadera equidad y responsabilidad compartida en el trabajo de cuidado.

Relaciones intrafamiliares

¿Dónde cree que las mujeres son víctimas de violencia con mayor frecuencia?

Esa fue la pregunta que la encuesta departamental levantada por CIUDADANÍA les hizo a las cochabambinas y cochabambinos. Los resultados son alarmantes. El 68% de la población considera que el hogar es el lugar donde las mujeres son víctimas de violencia con mayor frecuencia, seguido por el 18% que cree que es la calle. La propia casa para las mujeres, en vez de ser un espacio de protección, es un lugar que genera inseguridad. Según ONU Mujeres (2012), en Bolivia 7 de cada 10 mujeres sufren algún tipo de violencia en sus hogares.

En nuestro país, el 80% de los feminicidios son cometidos por la pareja de la víctima (Mujer 2014); mientras que por datos oficiales del INE (2010), sobre las denuncias por violencia registradas en el Ministerio Público, de cada 11 denuncias recibidas, 10 son por agresiones infligidas por la pareja y 1 por agresiones de terceros.

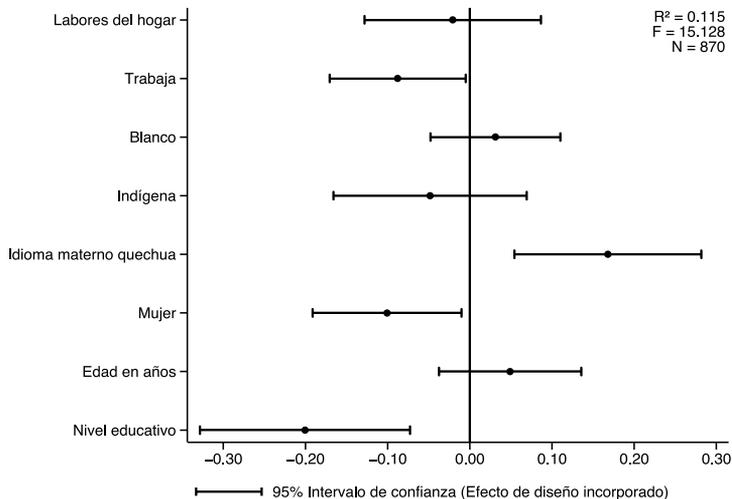
Cuando se le pregunta a la población boliviana:

Algunas veces se justifica que un hombre le pegue a su mujer. ¿Qué tan de acuerdo está usted con esa afirmación?

Es alentador que más del 80% de la población cochabambina exprese su rechazo a la violencia física en la pareja (47% en desacuerdo y 39% muy en desacuerdo), pero todavía un 15% de cochabambinos y cochabambinas declara abiertamente que algunas veces se justifica que un hombre pegue a su pareja.

Mediante una regresión lineal, se analizó cuáles son las variables que están influenciando en el rechazo a la violencia contra las mujeres. Los factores evaluados fueron nivel educativo, edad, sexo, idioma materno, autoidentificación étnica y ocupación. Los resultados fueron los siguientes:

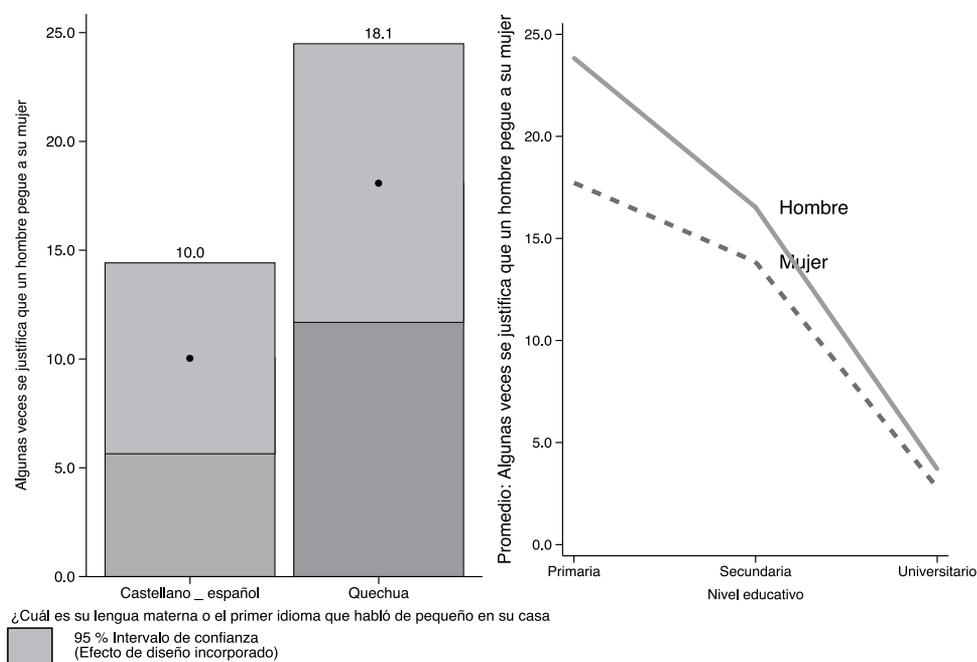
Gráfico 6: Determinantes de la aprobación de “Algunas veces se justifica que un hombre le pegue a su mujer”



Fuente: © Barómetro de las Américas por LAPOP

Nivel educativo, sexo y el idioma materno son variables que influyen en la aprobación o rechazo de la violencia (Gráfico 7). Las mujeres tienen mayor probabilidad de considerar que nada justifica la violencia en la pareja. Igualmente, la educación posee una relación negativa con la aprobación de la violencia: a mayor grado académico alcanzado, mayor rechazo a la violencia física de un hombre sobre su pareja. Sin embargo, llama la atención que quienes tienen como primera lengua el quechua tienen mayor probabilidad de justificar la violencia de género en la pareja. Si tomamos idioma materno como una aproximación cultural, los datos brindan alertas para explorar más la relación entre la cultura quechua y la violencia contra las mujeres, tema que no ha sido profundizado por la academia o el activismo.

Gráfico 7: “Algunas veces se justifica que un hombre le pegue a su mujer”, según idioma materno y según nivel educativo y sexo



Fuente: Ciudadanía - Foro Regional / Encuesta Departamental, diciembre de 2014

Si tomamos en cuenta que la estrategia estatal para hacer frente a la violencia contra las mujeres recae en la Ley 348, que penaliza los actos violentos, es indispensable que las mujeres denuncien las agresiones. Pero, cuando se les pregunta a las y los cochabambinos: “Qué deberían hacer los esposos cuando hay violencia en la casa o se agarran a golpes” (Gráfico 8), sólo el 23,5% responde que se debería recurrir a la policía o sentar la denuncia. Estos resultados que privilegian opciones como “deberían buscar consejo” (33,5%) o “es cuestión de ellos” (17,5%), muestran que la violencia contra las mujeres continúa siendo tratada como un tema privado y no así como un problema público.

Gráfico 8: “Qué deberían hacer los esposos cuando hay violencia en la casa o se agarran a golpes”



Qué deberían hacer los esposos cuando hay violencia en la casa o se agarran a golpes

Fuente: Ciudadanía - Foro Regional / Encuesta Departamental, diciembre de 2014

Algunas conclusiones

Es violencia de género aquella que “refleja la asimetría existente en las relaciones de poder entre varones y mujeres y que perpetúa la subordinación y desvalorización de lo femenino. Esta inequidad responde al patriarcado como sistema simbólico determinante de un conjunto de prácticas cotidianas concretas que niegan los derechos de las mujeres y reproducen el desequilibrio existente entre los sexos. La diferencia entre ésta y otras formas de violencia estriba en que en este caso el factor de riesgo o vulnerabilidad es el sólo hecho de ser mujer” (CEPAL 1994).

La violencia contra las mujeres no se expresa sólo a través de los golpes, ni las agresiones físicas son su raíz. Como sociedad reproducimos pautas que perpetúan roles de género asimétricos y discriminadores que generan violencia. Se le asigna a los varones la potestad de “corregir”, “proteger”, otorgándoles el legítimo uso de la violencia; se reconoce en ellos al actor público, tomador de decisiones, proveedor. Mientras, las mujeres se han visto relegadas a asumir roles reproductivos que, por su carácter, las relega del espacio público y limita su participación política, laboral y de toma de decisiones. Esta situación, que es agresiva, vuelve vulnerables a las mujeres ante la violencia.

En Cochabamba, como los datos de la Encuesta Departamental lo muestran, todavía persisten creencias y actitudes que les asignan a las mujeres roles limitantes que las discrimina y aísla de la esfera pública. En lo político, todavía 1 de cada 4 cochabambinos y cochabambinas considera que los hombres son mejores líderes

políticos que las mujeres, resultando en que 37% de la población no esté convencido de que el Estado debería asegurar la participación de mujeres en las listas de candidatos. En lo laboral, 33,4% de las y los cochabambinos considera que los hombres deberían tener mayor derecho a la fuente laboral que las mujeres y un 24% está ni de acuerdo ni en desacuerdo; como consecuencia, la carga del trabajo del cuidado en el departamento es asumida preponderantemente sólo por las mujeres, además de que 1 de cada 5 cochabambinos y cochabambinas no piense que el trabajo de cuidar a la familia y el hogar debería distribuirse por igual entre mujeres y hombres. Sobre la violencia, algo más de 2/3 de las y los habitantes está consciente de que el hogar es el lugar donde las mujeres son víctimas de violencia; y a pesar de haber un gran rechazo a la violencia en la pareja, todavía un 15% de cochabambinos y cochabambinas manifiesta que algunas veces se justifica que un hombre pegue a su pareja.

Pero el aporte de este trabajo no pretende señalar solamente aquellas percepciones machistas que se mantienen en la sociedad, sino que se encontraron factores que influyen en la adopción de estas creencias. A lo largo del análisis se pueden identificar ausencias que deberían ser urgentes de abordar: edad y sexo no son variables estadísticamente significativas sobre cambios en los paradigmas de los roles de género.

Las cochabambinas no se valoran como actoras políticas clave. Ellas tienen la misma probabilidad que los varones de considerar a los hombres como mejores líderes. En consecuencia, no son las mujeres las que preponderantemente reclamarán que el Estado formule políticas de asignación de cuotas en las listas de candidatos y candidatas; pese a la experiencia de la última elección nacional y la mayor presencia de mujeres en espacios de decisión política. Y si bien ellas probablemente demandan en mayor medida su derecho al trabajo, todavía no se cuestionan más que los varones la distribución equitativa de las labores del hogar. Las mujeres tienen la misma probabilidad de aceptar los roles reproductivos socialmente impuestos, sin exigir la corresponsabilidad en el hogar. Aunque ligeramente poseen más probabilidades de rechazar la violencia de género en la pareja, la relación entre sexo y rechazo no es lo contundentemente fuerte como para concluir que las mujeres, más que los varones, reclaman el derecho a una vida libre de violencia.

Es necesario crear espacios de empoderamiento para las mujeres, donde valoren más su capacidad de ser actoras políticas, actoras económicas y actoras públicas, para reducir su vulnerabilidad ante la violencia.

Lamentablemente, los datos no muestran que los jóvenes piensen significativamente diferente a los adultos. A pesar de haberse formado en tiempos de mayor participación y presencia de mujeres en el espacio público, poseen igual probabilidad de reproducir creencias machistas que aquellas personas que crecieron en contextos históricos diferentes más conservadores. Este es un llamado a la reflexión sobre las prácticas de género y el relacionamientos entre hombres y mujeres en la actualidad. A pesar de tener más espacios y derechos estatuidos para las mujeres, generacionalmente no estamos cuestionando las raíces de la inequidad. Las y los

jóvenes, desde sus propias dinámicas, también le asignan roles de subordinación a las mujeres.

Sin embargo, una variable fue significativa en la reducción de la probabilidad de apoyar opiniones machistas en lo político, económico o de convivencia: la educación. Aquellas personas que alcanzaron un nivel educativo mayor, al poseer mayor información, pueden increpar los roles que discriminan a las mujeres. Este dato es una luz sobre medidas que sí funcionan para disminuir los niveles de violencia contra las mujeres; muestra la urgente necesidad de una educación transformadora, equitativa e incluyente, donde la historia de las mujeres, sus luchas y sus derechos se vean reflejados.

La lucha contra la violencia no consiste sólo en atacar sus consecuencias más perversas (el atentado contra la vida y la integridad de las mujeres), sino que implica cuestionar los roles de género que como sociedad imponemos, naturalizamos y aceptamos como buenos. Es preciso generar nuevas lógicas de interrelación entre hombres y mujeres, desde todos los procesos educativos formales o informales, que enseñen y demuestren que las mujeres poseen todas las capacidades para asumir roles equitativos. Es lo que se necesita para construir una sociedad verdaderamente democrática para todos y todas.

Bibliografía

- Aguilar Cruz, Vera. 2004. "La violencia simbólica entretejida en la enseñanza del derecho penal en la Universidad de Costa Rica." In *Pensamiento Jurídico Feminista (Costa Rica). Deconstruir el derecho, repensar el mundo*, edited by Editorial Investigaciones Jurídicas. Costa Rica.
- Bari, Farzana. 2005. "Women's Political Participation: Issues and Challenges Accessed". <http://www.un.org/womenwatch/daw/egm/enabling-environment2005/docs/EGM-WPD-EE-2005-EP.12%20%20draft%20F.pdf>.
- Bourdieu, Pierre. 2000. *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- CEPAL. 1994. *Violencia de Género: un problema de Derechos Humanos*. Argentina
- Delys, Sarah. 2014. *Women & Political Representation*. Georgia: Human Rights Education and Monitoring Center.
- Gilardi, Fabrizio. 2014. "The Temporary Importance of Role Models for Women's Political Representation." *American Journal of Political Science*.
- Mujer, Coordinadora de la. 2014. *Agenda Política desde las Mujeres*. La Paz: Coordinadora de la Mujer
- ONU. 2010. *La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI*. Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.
- Schwindt-Bayer, Leslie. 2011. *Gender Quotas and Women's Political Participation in Latin America* LAPOP/Vanderbilt University.
- Sánchez García, Marifé, Magdalena Suárez Ortega, Nuria Manzano Soto, Laura Oliveros Martín-Varés, Sara Lozano Santiago, Belén Fernández D'Andrea, and Beatriz Malik Liévano. 2011. "Estereotipos de género y valores sobre el trabajo entre los estudiantes españoles." *Revista de Educación*. Instituto de la Mujer, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

¿NACIDOS PARA EMIGRAR? DINÁMICAS EMIGRATORIAS EN COCHABAMBA ACTUAL

José Luis Barroso
CERES

Introducción

¿Nacidos para emigrar? ¿Realmente el cochabambino nació para este fin? muchas investigaciones de caso¹ muestran que es así. La emigración-entendida como la salida de personas de un lugar o país para establecerse en otras partes - es un fenómeno inmerso en el actual contexto cochabambino, estudiado por distintas disciplinas pero poco atendido y reconocido por las autoridades y la sociedad en su conjunto, se explica por factores económicos, sociales, demográficos, políticos y culturales que están interrelacionados entre sí. En este sentido, el presente trabajo tiene como objetivo proporcionar una serie de datos de emigración básicos, pero reveladores, que se desprenden de la encuesta departamental realizada por el Foro Regional en noviembre de 2014, con el fin de mostrar un panorama de las dinámicas emigratorias en las que la población del departamento participa.

El documento está integrado por tres capítulos. El primer capítulo muestra la emigración interna y externa en los últimos siete años y sus principales características sociodemográficas, con lo que se ofrece una aproximación del perfil del emigrante cochabambino; se establecen diferencias y similitudes entre los emigrantes internos e emigrantes internacionales. En un segundo apartado se revisa la intención de emigración internacional en los próximos tres años. El tercer apartado mediante la aplicación de un modelo probit, se indaga sobre los determinantes de la intención de emigrar al extranjero en los próximos tres años y finalmente el documento arriba en algunas conclusiones y recomendación.

1. Emigración y sus características en Cochabamba

A continuación se procede a explicar las principales características sociodemográficas de la emigración interna y externa, sus similitudes y diferencias: para tal fin la encuesta del Foro Regional planteó las siguientes preguntas:

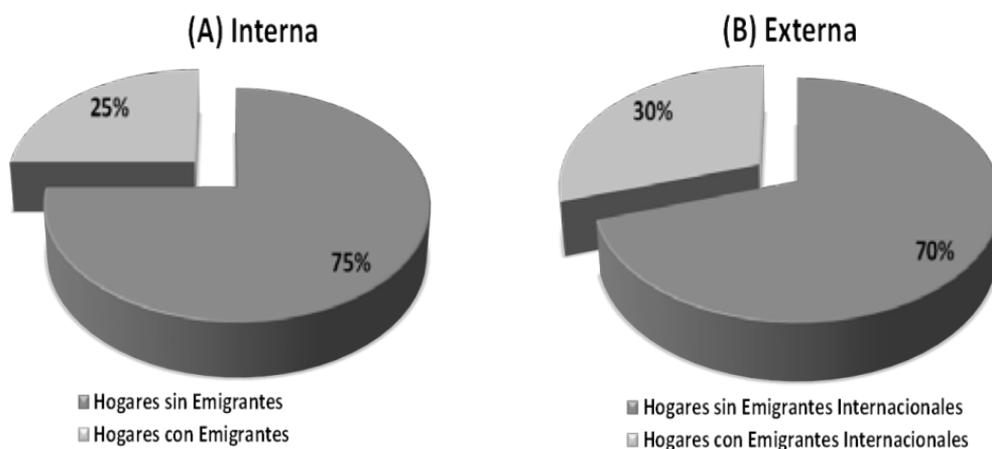
- ¿Cuántas personas de este hogar migraron a otro departamento o comunidad dentro de Bolivia en los últimos 7 años?
- En los últimos 7 años ¿cuántos miembros de este hogar migraron fuera del país?

¹ Entre algunas de estas investigaciones se encuentran: “No llores, prenda, pronto volveré. Migración, movilidad social, herida familiar y desarrollo”. Leonardo de la Torre Ávila (2006); “Un soñador, caminante e inconformista valluno” nota publicada en Los Tiempos el 14/09/2011.

1.1. Aproximación de la magnitud de Emigración en Cochabamba

Como se puede observar, la proporción de Cochabambinos que indican tener al menos un emigrante en su hogar, alcanza cifras importantes del 25 por ciento en el caso de la emigración interna (Gráfico A) y 30 por ciento en el caso de emigración al extranjero (Gráfico B). Estos datos pueden ser considerados altos, tomado como referencia parámetros internacionales y nacionales, ya que demostrarían que en el departamento de cada 100 hogares al menos 25 y 30 tienen al menos un emigrante interno o externo respectivamente. Así mismo, las cifras son altas considerando los últimos datos del censo 2012 donde este dato a nivel nacional alcanzó al 11 por ciento².

Gráfico1: Porcentaje individuos con al menos un migrante en su hogar



Fuente: Ciudadanía - Foro Regional / Encuesta Departamental, diciembre de 2014

1.2. Emigración según zona

Tomando en cuenta la zona, la emigración también es significativa en las distintas zonas aunque con diferencias sustanciales entre cada una de ellas. Por un lado, considerando la emigración interna (gráfico A), la proporción de personas que indica que al menos tiene un emigrante en su hogar alcanza cifras muy altas en la zona andina donde llega a más de la mitad de la población, seguido por el cono sur donde aproximadamente esta proporción llega algo más de un tercio.

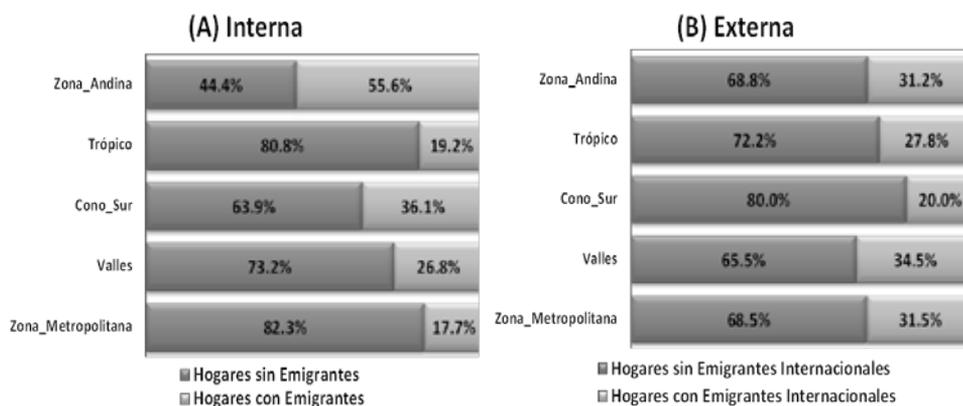
Por otro lado, respecto a la emigración internacional, los porcentajes más altos y apreciables que llaman la atención se presentan en la zona de los valles seguido zona metropolitana y la zona andina.

Estos datos reflejarían una suerte de especialización de las zonas en relaciona a la dinámica emigratoria en el departamento, no obstante llama la atención la zona andina donde, desde la lectura de los datos, se estaría presentado una doble emigración, tanto

² Según los datos del censo 2012, El 11% de los hogares a nivel nacional tienen alguna persona que se fue al extranjero, desde el año 2001 hasta el momento en que se realizó el Censo 2012. El mayor porcentaje (27%) se encuentra en el departamento de Cochabamba; en segundo lugar, se encuentra Santa Cruz (24%) y en tercer lugar La Paz (20%).(INE 2013)

interna como externa, que se traduce en el despoblamiento de esa región, aspecto que ya fue denotado por los dos últimos censos de población.

Gráfico 2: Porcentaje de individuos con al menos un emigrante en su hogar según zona



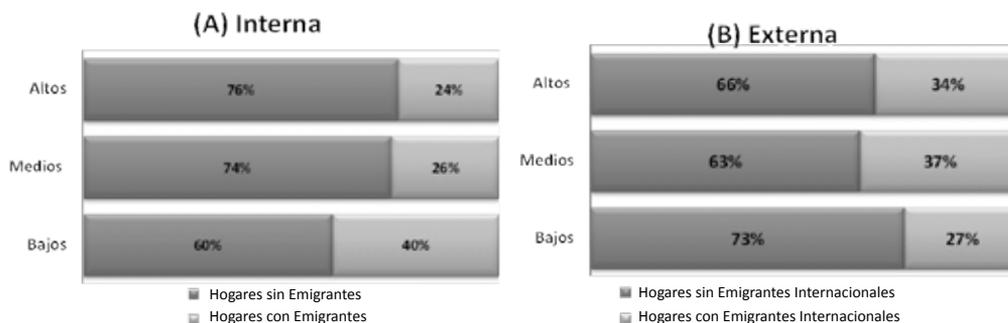
Fuente: Ciudadanía - Foro Regional / Encuesta Departamental, diciembre de 2014

1.3. Emigración según nivel de ingresos

En relación a la emigración según nivel de ingresos, se advierten también diferencias marcadas, por un lado para la migración interna se muestra que los hogares con niveles bajos son los que en mayor proporción presentan al menos un emigrante y esta tendencia disminuye según incrementan los ingresos.

Respecto a la migración internacional, se advierte que los hogares cuyos ingresos oscilan entre el nivel medio y alto presentan porcentajes relativamente superiores al de sus pares de ingresos bajos, esta situación puede ser explicada por los altos costos que la migración internacional implica, ya que para salir al extranjero se necesitan recursos económicos suficientes con los cuales, los hogares con ingresos bajos, no cuentan y tampoco tienen la capacidad de pago para acceder a un préstamo y ante esta situación optan por migrar a otras regiones o departamentos del mismo país.

Gráfico 3: Porcentaje de individuos con al menos un emigrante en su hogar según nivel de ingresos



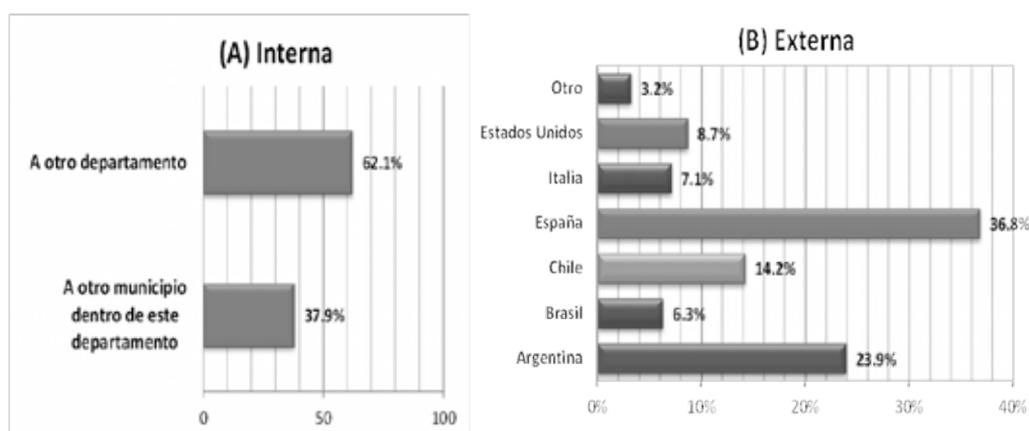
Fuente: Ciudadanía - Foro Regional / Encuesta Departamental, diciembre de 2014

1.4. Destino de la emigración

En el gráfico 4(A) se advierte claramente que los principales destinos de la emigración interna son otros departamentos, los datos indican que de cada 100 emigrantes, durante los últimos siete años, al menos 62 optaron por otros departamentos, mientras que 38 eligieron otro municipio dentro de mismo departamento de Cochabamba.

Por su parte, el gráfico (B) muestra que los principales destinos internacionales de la emigración cochabambina son España, seguida de la emigración a Argentina que, pese a que estas economías no atraviesan por un buen momento, se constituyen en los principales destinos. También llama la atención Chile que en estos últimos años ha acaparado la atención de los migrantes por las oportunidades y la proximidad que esta representa.

Gráfico 4: Porcentaje de individuos con al menos un emigrante en su hogar según destino

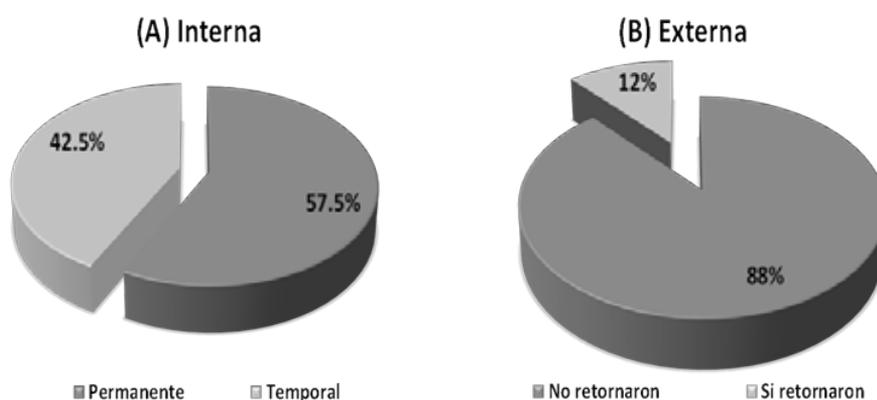


Fuente: Ciudadanía - Foro Regional / Encuesta Departamental, diciembre de 2014

1.5. Tipo de Emigración

Respeto al tipo de emigración, se advierte en los gráficos 5 A) y B) que más de la mitad de emigración interna es permanente, es decir definitiva. Por su parte la migración internacional muestra que en los últimos siete años sólo el 12 por ciento de los emigrantes retornó a Cochabamba, lo que podría ser un indicador de que las personas que emigran al exterior o amplían o prolongan su estadía en años o que quizá su migración, de a poco, está sufriendo una transformación y convirtiéndose en definitiva.

Gráfico 5: Porcentaje de individuos con al menos un emigrante en su hogar según tipo de emigración



Fuente: Ciudadanía - Foro Regional / Encuesta Departamental, diciembre de 2014

2. Intenciones de emigración internacional futura

Si bien es cierto que la migración interna y externa en los últimos 7 años alcanza cifras importantes, no menos importante es la intención de migración que se da en Cochabamba, es por eso que en este apartado se hace una breve descripción de las características de este fenómeno, haciendo énfasis en la migración internacional para lo cual se recurre a la pregunta del Foro:

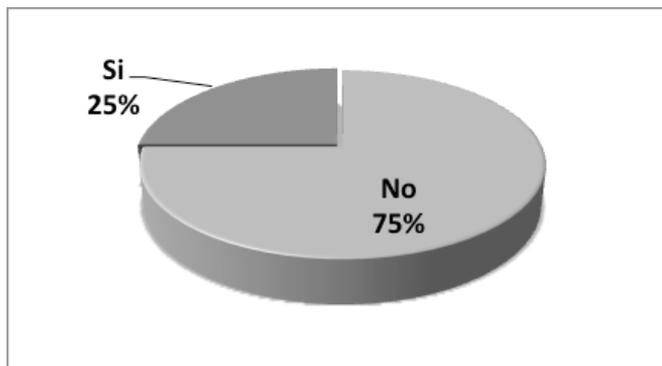
- ¿Tiene usted intenciones de irse a vivir o a trabajar a otro país en los próximos tres años?³

2.1. Magnitud de la intención de emigración internacional en Cochabamba

La magnitud de la intención de migrar por parte de los cochabambinos que fue recogido por la encuesta indica que de cada 100 cochabambinos, 25 tiene intenciones de emigrar en los próximos tres años, cifra que es importante y considerable teniendo en cuenta los estándares internacionales de emigración que indican que si esta supera la décima parte de la población se considera emigración masiva.

³ Lamentablemente no se consultó la intención de migración interna, sin embargo el apartado intenta explicar a detalle la intención de migración internacional.

Gráfico 6: Cochabamba- Porcentaje de población con intenciones de migrar en los siguientes 3 años

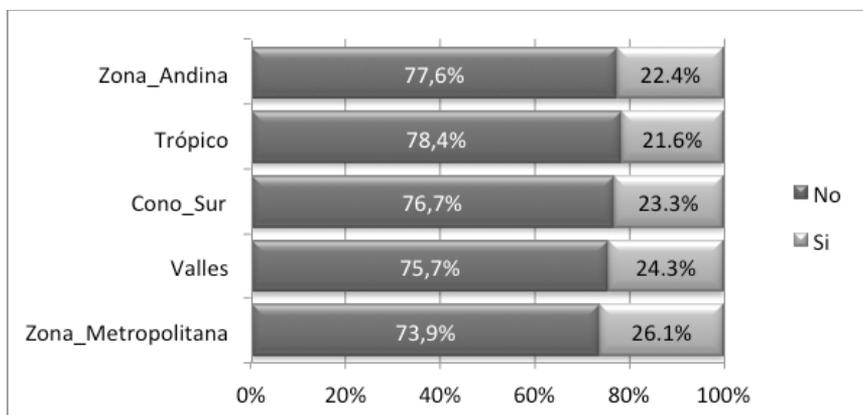


Fuente: Ciudadanía - Foro Regional / Encuesta Departamental, diciembre de 2014

2.2. Intención de emigración internacional según zona

La intención de emigración por zona muestra que las distintas zonas muestran proporciones que sobrepasan el 20 por ciento de la población, empero se advierte que la zona metropolitana tiene una leve superioridad en relación al resto.

Gráfico 7: Cochabamba- Porcentaje de población con intenciones de emigrar según zona

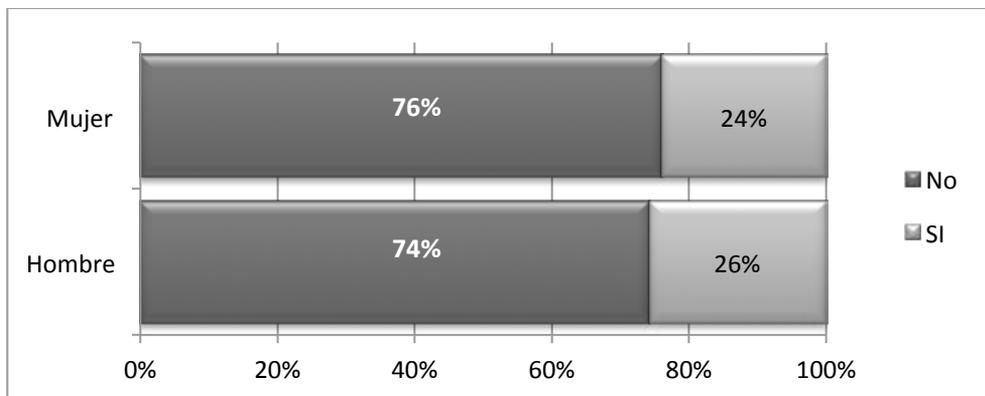


Fuente: Ciudadanía - Foro Regional / Encuesta Departamental, diciembre de 2014

2.3. Intención de emigración Internacional según sexo

El gráfico 8 advierte que tanto hombres y mujeres cochabambinos tienen intenciones de emigrar en iguales proporciones.

Gráfico 8: Cochabamba- Porcentaje de población con intenciones de emigrar según sexo

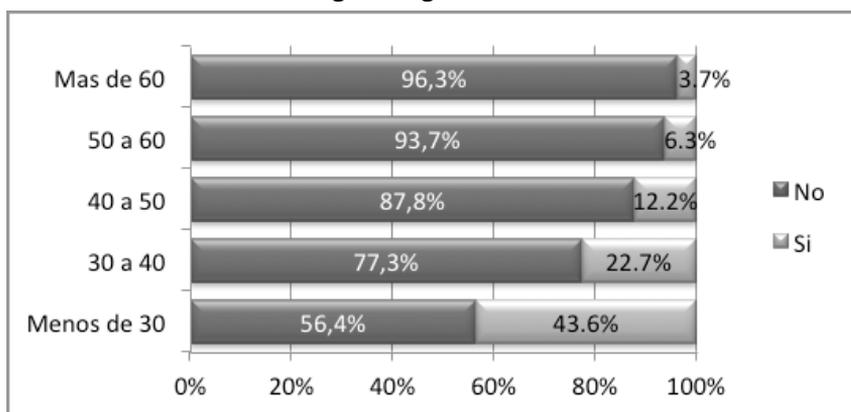


Fuente: Ciudadanía - Foro Regional / Encuesta Departamental, diciembre de 2014

2.4. Intención de emigrar según grupo de edad

Según edad, aproximadamente algo menos de la mitad de los jóvenes comprendidos entre los 18 y 30 años afirmó que tiene intenciones de migrar hacia el extranjero, así mismo se advierte claramente que la intención de migración internacional disminuye con la edad, lo que denotaría que la emigración internacional en el futuro tomaría un rostro cada vez más joven.

Gráfico 9: Cochabamba- Porcentaje de población con intenciones de emigrar según rango de edad



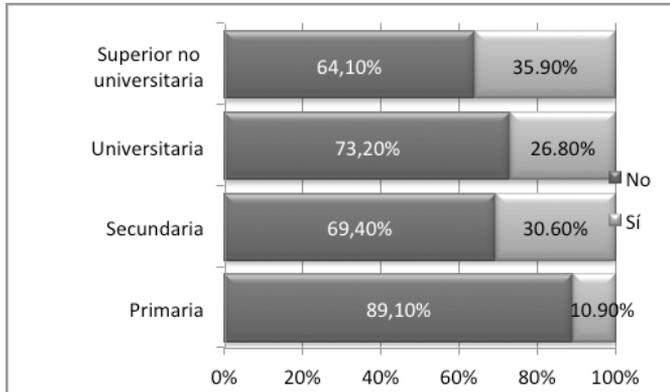
Fuente: Ciudadanía - Foro Regional / Encuesta Departamental, diciembre de 2014

2.5. Intención de emigrar según nivel educativo

Como muestra el gráfico 10, la intención de emigrar es más fuerte entre las personas que tiene niveles educativos superiores técnicos, secundarios y universitarios. Este

dato debería preocupar ya que de efectivizarse esta migración se estaría perdiendo capital humano, ya que estas personas tienen algún grado de calificación.

Gráfico 10: Cochabamba-Porcentaje de población con intenciones de emigrar según nivel educativo

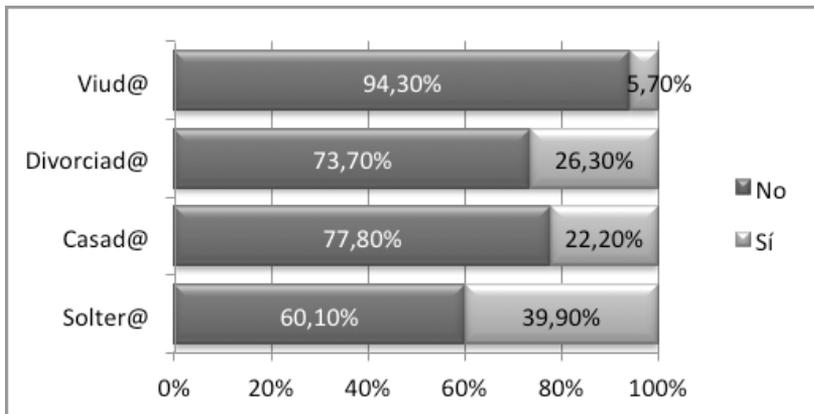


Fuente: Ciudadanía - Foro Regional / Encuesta Departamental, diciembre de 2014

2.6. Intención de emigración internacional según estado civil

Según estado civil, se advierte que la mayor intención de migrar se da entre los solteros donde la proporción alcanza a aproximadamente el 40 por ciento de la población, seguido de los divorciados y casados.

Gráfico 11: Cochabamba-Porcentaje de población con intenciones de emigrar según estado civil

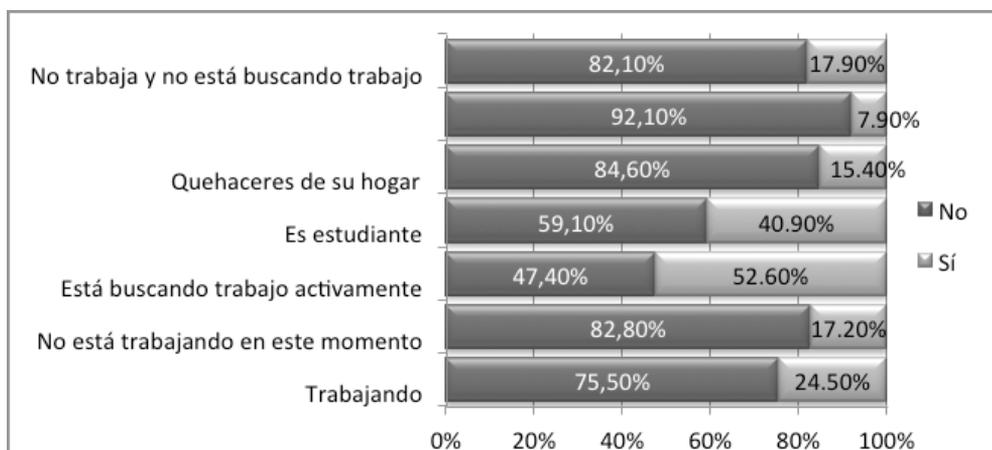


Fuente: Ciudadanía - Foro Regional / Encuesta Departamental, diciembre de 2014

2.7. Intención de emigrar según condición de empleo

En el siguiente cuadro se aprecia que la población desempleada que busca activamente trabajo tiene la mayor proporción de individuos con intenciones de migrar seguido de los estudiantes.

Gráfico 12: Cochabamba- Porcentaje de población con intenciones de emigrar según condición empleo

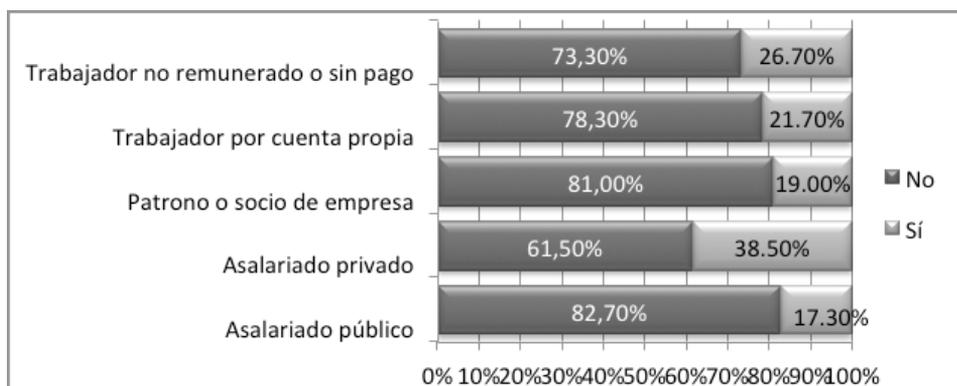


Fuente: Ciudadanía - Foro Regional / Encuesta Departamental, diciembre de 2014

2.8. Intención de emigración según situación ocupación

Considerando la ocupación se observa que la categoría asalariados del sector privado es la que mayor proporción de población con intención de migrar ocupa: quizá se de esta relación debido a que este sector ofrece trabajos de poca calidad, inestables y bajamente remunerados, por lo que repercutiría en que sus trabajadores no estén conformes y consideren la posibilidad de emigrar al extranjero para tener mayores oportunidades y mejores ingresos.

Gráfico 13: Cochabamba- Porcentaje de población con intenciones de emigrar según ocupación

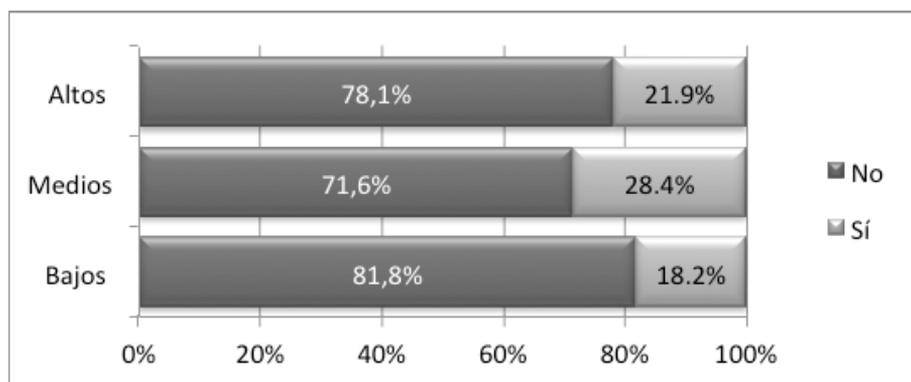


Fuente: Ciudadanía - Foro Regional / Encuesta Departamental, diciembre de 2014

2.9. Intención de emigración internacional según nivel de ingresos

Según nivel de ingresos, no sorprende, debido a los altos costos que implica, que las personas con ingresos medios y altos sean las que en mayor proporción tienen intenciones de dejar el departamento y el país en los próximos tres años.

Gráfico 14: Cochabamba- Porcentaje de población con intenciones de emigrar según nivel de ingresos



Fuente: Ciudadanía - Foro Regional / Encuesta Departamental, diciembre de 2014

3. Determinantes demográficos, económicos y sociales de la emigración internacional

Para abordar la problemática de la emigración internacional y proponer algunas líneas de acción, es necesario identificar los principales factores que tienen incidencia en ella, con este objetivo a continuación se presentan los resultados de la aplicación del modelo econométrico probit a los datos de la encuesta y sus efectos marginales. Como se advierte fueron considerados en dicho modelo alrededor de una treintena de variables demográficas, sociales, económicas y culturales entre otras:

Cuadro1: resultados modelo probit

Marginal effects after probit
 $y = \text{Pr}(Q14) (\text{predict})$
 $= .2104549$

variable	dy/dx	Std. Err.	z	P> z	[95% C.I.]	X
sexorec	.0123343	.03343	0.37	0.712	-.05318	.077848	.496278	
EdadRNG	-.1139135	.0191	-5.96	0.000	-.151356	-.076471	2.22457	
AñosEsc	.0028175	.00851	0.33	0.741	-.013865	.0195	9.69851	
estcivilsoltero	-.0685334	.06866	-1.00	0.318	-.203113	.066046	.325062	
estcivilcasado	-.0663262	.06872	-0.97	0.334	-.201005	.068353	.598015	
Ingresofamiliares	.0009277	.00049	1.90	0.057	-.000027	.001883	27.1464	
Cicloeducativo	.0684639	.05064	1.35	0.176	-.030779	.167707	1.95782	
Desempleado	.4461635	.14505	3.08	0.002	.161862	.730465	.122829	
Con empleo	-.4579848	.27553	-1.66	0.096	-.998012	.082042	.746898	
Trabajadorprivado	-.0900614	.04847	-1.86	0.063	-.185065	.004942	36.0409	
Trabajadorpublico	.0662267	.04102	1.61	0.106	-.014164	.146617	36.0695	
Trabajadorporctpl	.0195923	.03191	0.61	0.539	-.04294	.082125	36.4516	
Valoraciolibertad	.0098761	.01447	0.68	0.495	-.018488	.038241	5.15292	
Dispbiennmaterial	-.0068353	.00825	-0.83	0.408	-.023012	.009342	4.41811	
Zonametro	.0187734	.06046	0.31	0.756	-.09973	.137277	.23201	
Zonavalles	-.0086742	.05192	-0.17	0.867	-.110429	.093081	.21464	
Zonaconosurr	.0533478	.0585	0.91	0.362	-.061318	.168014	.183623	
Zonatropico	-.0240653	.05222	-0.46	0.645	-.126415	.078284	.204715	
Participación	.0025625	.00317	0.81	0.419	-.00365	.008775	3.08437	
Percepcorruptión	-.0016715	.00133	-1.26	0.209	-.00428	.000937	4.62159	
Percepderpropieda	-.0000775	.00109	-0.07	0.943	-.002206	.002051	6.97643	
Respetadoyvalorad	-.0013071	.00227	-0.58	0.565	-.005753	.003139	6.04467	
Victidedelincuen	-.0486595	.03702	-1.31	0.189	-.121215	.023896	1.78784	
Saticalidadvivie	-.0048029	.00592	-0.81	0.417	-.0164	.006794	2.66129	
Oportdesarractiec	.0007414	.00218	0.34	0.734	-.003535	.005018	3.30397	
Buscasasaparavivi	.0001302	.00051	0.26	0.797	-.000862	.001122	15.8635	
perscepsobresuvid	.0010484	.00586	0.18	0.858	-.010434	.012531	1.73325	
Migranteshogar	.0033063	.00439	0.75	0.452	-.005304	.011916	.751861	
Recibe remesas	-.0001763	.00285	-0.06	0.951	-.005771	.005418	.480149	
Situacióneconómica	-.0026507	.00575	-0.46	0.645	-.013914	.008613	2.92804	
Ingrepersonalmes	-.000876	.00065	-1.34	0.180	-.002158	.000406	49.6687	
Indigena	-.0026393	.00195	-1.35	0.176	-.006462	.001184	2.80025	
Tiene electricidad	.1384577	.09767	1.42	0.156	-.052965	.32988	.993797	
Tiene agua	-.0656556	.06103	-1.08	0.282	-.185266	.053955	.884615	
Tienealcantarilla	.002142	.00207	1.03	0.301	-.001916	.0062	.918114	
satisfaservbasico	-.002546	.00148	-1.72	0.085	-.005441	.000349	4.91191	

(*) dy/dx is for discrete change of dummy variable from 0 to 1

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Ciudadanía - Foro Regional / Encuesta Departamental, diciembre de 2014

A la luz de estos resultados se desprende, de manera general, que las variables que elevan la probabilidad de intenciones de emigración internacional en Cochabamba son el estar desempleado con 41 por ciento, el rango de edad donde se evidencia que el ser más joven incrementa las expectativas de migración en 11 por ciento, el ser trabajador del sector privado en un 9 por ciento y finalmente el tener ingresos altos eleva la intención de emigración en un 0,1 por ciento, mientras que el resto de las variables no tienen influencia directa sobre este fenómeno ya que no son estadísticamente significativas.

Conclusiones y recomendaciones

A partir del análisis de los datos de la encuesta departamental del Foro Regional, Cochabamba es un departamento con porcentajes impactantes de emigración tanto interna como externa, estos porcentajes están por encima de los promedios nacionales y estándares internacionales, lo cual hace del departamento el principal exportador de personas en Bolivia.

Asimismo, la emigración interna e internacional presentan diferencias sustanciales de acuerdo a la variable analizada. Zonas, Nivel de ingresos familiares y tipo o tiempo de emigración.

No obstante, pese a las cifras impactantes, el problema de emigración, no se reconoce como tal y no ha tenido la debida atención por parte de las distintas autoridades y la sociedad cochabambina en su conjunto. Dos razones pueden explicar, no justificar, esta falta de conciencia sobre un tema de tanta trascendencia para el departamento, su gente, su presente y futuro:

- i) Si bien la emigración es alta en el departamento, la inmigración- entrada de personas de otras regiones- lo es, lo que estaría ocasionando un repoblamiento que mantienen la cantidad de población constante y en continuo aumento, que no afecta (de momento) los recursos provenientes por concepto de coparticipación tributaria, ni la representación política del departamento en la asamblea legislativa plurinacional,
- ii) No existe ni existió ninguna norma o política que aborde este problema, debido a que sus efectos negativos todavía son desconocidos y poco estudiados.

Empero estas dos razones, es importante tomar en cuenta el fenómeno migratorio, con la debida atención, como algo que conlleva a muchos cambios y transformaciones en el plano económico, social y cultural para una región o departamento ya que de no tomarse las medidas necesarias, el éxodo de cochabambinos continuaría porque los datos del Foro Regional indican que el 25% de las personas tienen intenciones de migrar al exterior en los próximos tres años; los factores que influirían en la intención de emigrar al exterior son: ser joven, estar desempleado o ser trabajador del sector privado y ser de ingresos altos.

Finalmente estos datos, deberían generar un replanteamiento de las políticas en cuanto a generar mejores oportunidades económicas y de empleo, en especial para los más jóvenes, para que la población se quede en el departamento y así también se precisa de una articulación con el sector privado para mejorar las condiciones de empleabilidad y calidad de empleo, de lo contrario Cochabamba, pese a tener un flujo migratorio positivo producto de la inmigración interna, correría el riesgo a futuro de presentar posibles reducciones en su población. Menos cochabambinos en Cochabamba y varios que quieren dejar su tierra deberían ser razón más que suficiente para tomar conciencia de este drama regional.

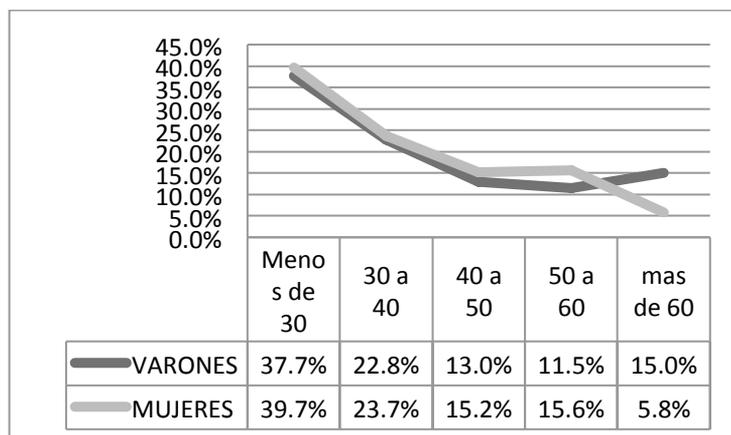
SITUACIÓN, COMPORTAMIENTOS Y EXPECTATIVAS DE LOS JÓVENES EN EL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA

Gilda Jauregui Arispe¹

El presente documento constituye una aproximación de interpretación de cómo está la juventud² hoy en día en el departamento de Cochabamba. Para este propósito nos basamos en los datos estadísticos de la última encuesta departamental del Foro Regional³, cuyos datos fueron levantados por *Ciudadanía*, en esta ocasión la encuesta abarca a todo el departamento de Cochabamba, que incluye al Valle Alto, zonas del valle Central, la zona andina del departamento, el Cono Sur y la región del Trópico de Cochabamba.

La muestra que tomamos en cuenta para este estudio está distribuida equitativamente entre varones (48%) y mujeres (52%) con una diferencia de cuatro puntos porcentuales a favor de las últimas. El estrato de edad mayoritario en participación fue precisamente el de los jóvenes, como se puede apreciar en el siguiente gráfico, sobre la distribución de género se puede ver que la misma fue equitativa hasta los 40 años desde donde las mujeres tienden a subir la curva, pero descienden al llegar al rango de más de 60 años.

Gráfico nº 1
Distribución de la muestra de la encuesta por edades



Fuente: Ciudadanía - Foro Regional / Encuesta Departamental, diciembre de 2014

Hemos analizado los resultados de la población hasta 30 años. Que constituye el 38.7% de toda la muestra de la encuesta, desglosando este porcentaje por género tenemos un 37,7% del total de los varones y un 39,7% para el caso de las mujeres.

¹ Socióloga, Investigadora del CERES.

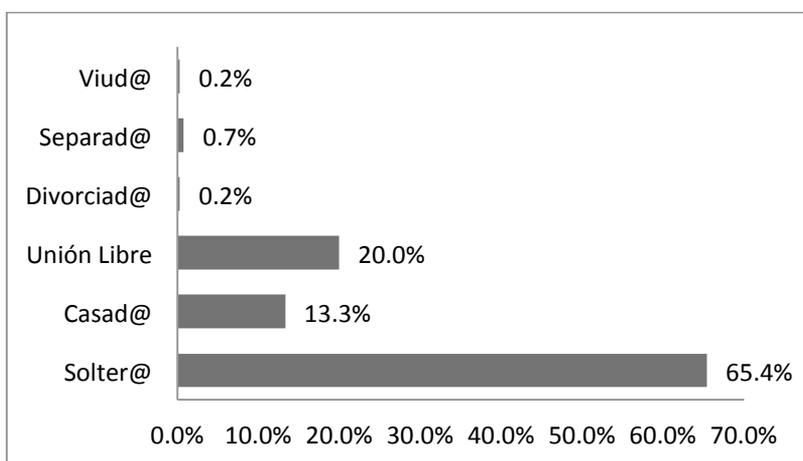
² Jóvenes para este estudio son los entrevistados menores de 30 años.

³ Espacio compartido de Los Tiempos, CERES (Centro de estudios de la Realidad Económica y Social) y Ciudadanía.

Esto nos muestra que los jóvenes participaron de una forma significativa en la encuesta, pero esta participación no es casual ya que de acuerdo a los datos del último censo nacional, Bolivia contaría con 10.027.254 de habitantes de los cuales, “el 31% está en el rango de cero a 14 años, el 63% de 15 a 64 años y el 6% de 65 o más años”⁴, esto nos muestra que el país cuenta con una población mayoritariamente joven.

Con relación al estado civil de la población joven de Cochabamba, como es de suponer, está conformada mayoritariamente por solteros y solteras, sin embargo, lo que llama la atención es que el 20% de nuestra muestra afirma vivir en unión libre y solo un 13,3% es casado o casada.

Gráfico nº 2
Estado civil de los jóvenes



Fuente: Ciudadanía - Foro Regional / Encuesta Departamental, diciembre de 2014

Durante el último periodo que el “Estado respeta y garantiza la libertad de religiones y creencias espirituales”⁵ los jóvenes están optando por “juntarse” concubinarsse, o en muchos casos realizar el “sirwinacu”⁶ tan propio de la tradición andina o el “tantanacu”⁷ en los valles, antes de formalizar su unión matrimonial. En la Encuesta MECOVI que aplica el INE periódicamente se usa la categoría conviviente o concubino/a, y en la encuesta aplicada el 2010 se puede observar que el la diferencia porcentual entre casados y unión libre era de casi el 20%, y en el caso de la encuesta del Foro Regional la diferencia porcentual es de 7% aproximadamente, de esta manera podemos comparar y

⁴ Informe especial del CENSO 2012, Periódico página 7, fecha: JUEVES 1 DE AGOSTO DE 2013

⁵ Constitución Política del Estado (2008)

⁶ Periodo de prueba antes del matrimonio

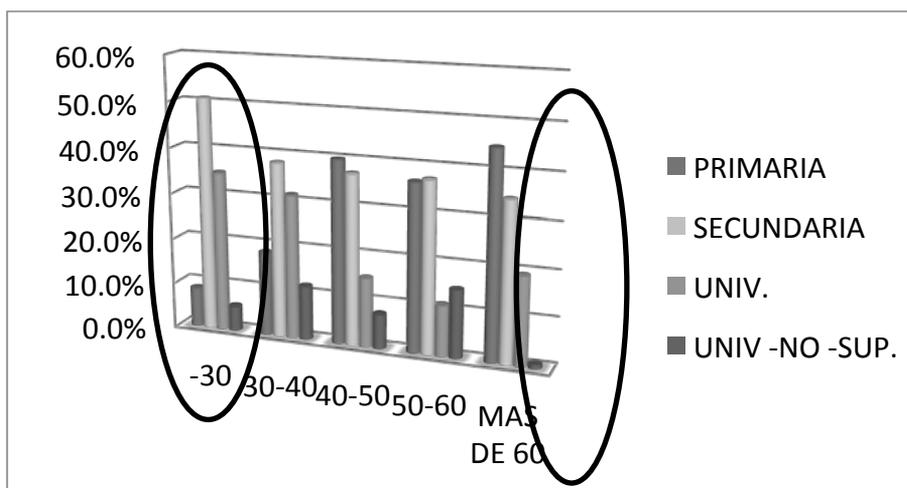
⁷ Ídem.

decir que en este último periodo los jóvenes prefieren vivir en unión libre antes que en matrimonio.

¿Cómo son los jóvenes en Cochabamba?

Cochabamba al igual que todo el país ha disminuido la tasa de analfabetismo en términos generales, los datos de la encuesta nos muestran que más del 50% de su población ha terminado algún ciclo del nivel secundario y el 35% alcanzó el nivel universitario, un menor porcentaje respondió que terminó algún grado de primaria y solo el 5,5% logro estudios superiores no universitarios, este fenómeno intenta mostrarnos tendencias relevantes como que los jóvenes en Cochabamba optan más por carreras universitarias reduciendo su interés por institutos técnicos de formación profesional u otro tipo de estudios superiores.

Gráfico nº 3
Jóvenes y nivel de instrucción



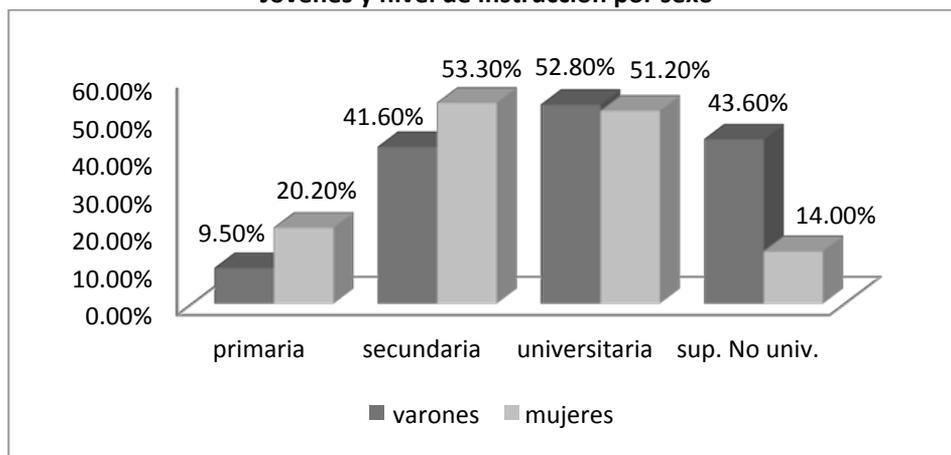
Fuente: Ciudadanía - Foro Regional / Encuesta Departamental, diciembre de 2014

Si realizamos un análisis comparativo por rango de edades, veremos que los adultos mayores de 60 años alcanzan en una gran mayoría a concluir la primaria como último grado de instrucción alcanzado con un 44.9% en contraposición a un 8,7% de los jóvenes que tienen como máximo grado alcanzado, un dato interesante es que la educación superior no universitaria se presenta como una interesante opción para los jóvenes de hoy en día, probablemente como respuesta a las demandas del mercado.

A continuación realizamos un análisis diferenciado por género, podemos ver que en el nivel primario y secundario, las mujeres alcanzan un mayor porcentaje en cuanto a los estudios alcanzados, este dato coincide con los

datos de un informe elaborado por el periódico “Página 7” que dice “*el incremento en la alfabetización en el género femenino es mayor con relación a la de los varones*”⁸, este fenómeno, no es ajeno al crecimiento demográfico que el país ha experimentado, vale decir que no es resultado de conquista alguna ni particularidad política a favor del género femenino, sino más bien es resultado de las características demográficas que presenta el país, y el departamento en particular.

Gráfico nº 4
Jóvenes y nivel de instrucción por sexo



Fuente: Ciudadanía - Foro Regional / Encuesta Departamental, diciembre de 2014

Por otra parte este gráfico también nos muestra que al llegar al nivel universitario la diferencia es mínima entre varones y mujeres, superando los primeros con solo el 1% a las mujeres, pero un dato que llama la atención es que si bien, se tiene un mayor número de mujeres que concluye la secundaria, este porcentaje baja 2% cuando las mujeres cursan la educación superior universitaria; en el nivel de formación superior no universitaria los varones superan ampliamente a las mujeres, este fenómeno nos invita a reflexionar por qué las mujeres del departamento no tienen interés, acceso o preferencia por este espacio de formación académica.

La ocupación de los jóvenes y su nivel de satisfacción

Con relación a la ocupación actual de los jóvenes, y el nivel de satisfacción en el que se encuentran con las condiciones en las que estos se desempeñan podemos ver que gran parte de los jóvenes actualmente están trabajando y otro similar número está estudiando. A continuación presentamos un cuadro que responde a la pregunta de la encuesta: “¿A qué se dedica usted principalmente?” y se le presentan las siguientes opciones:

⁸ Informe especial del CENSO 2012, Periódico página 7, fecha: JUEVES 1 DE AGOSTO DE 2013

Cuadro N° 1
Ocupación actual de los Jóvenes por sexo

Ocupación actual	Varones	Mujeres
Trabaja	38,9%	32,3%
No está trabajando en este momento pero tiene trabajo	3,2%	2,3%
Está buscando trabajo activamente	3,5%	2,3%
Es estudiante	38,1%	33,3%
Se dedica a los quehaceres de su hogar	13,6%	26,1%
No trabaja y no está buscando trabajo	2,7%	3,3%
Total	100%	100%

Fuente: Ciudadanía - Foro Regional / Encuesta Departamental, diciembre de 2014

Con relación a este cuadro podemos ver que para los jóvenes, tanto en varones como en mujeres el trabajo y el estudio estarían siendo prioridad en la actualidad, si relacionamos este cuadro con el gráfico anterior donde nos muestra una estructura en la educación donde predomina la población con estudios de nivel secundario y universitario, podemos decir que la juventud en Cochabamba en general, está cumpliendo alguna función productiva, llama la atención que un buen porcentaje de los mismos se dedica a los quehaceres del hogar, siendo considerablemente mayor el porcentaje de mujeres. Además debemos considerar un mínimo porcentaje de jóvenes que no están trabajando, pero que tampoco están buscando trabajo, en el caso de las mujeres esta categoría supera a la de las jóvenes que están buscando trabajo activamente.

Ahora con relación al tipo de trabajo que realizan los jóvenes dentro el ámbito laboral en el cual se están desarrollando podemos ver un importante número de ellos (61,2%) es trabajador por cuenta propia. Un estudio anterior denominado “Mutaciones en el mundo del trabajo”⁹ muestra que la generación actual dentro el eje metropolitano el 55,17% de la población joven se clasifica como trabajador por cuenta propia (pág. 25)

⁹ Barroso, José Luis. “mutaciones en el mundo del trabajo. Del trabajo obrero asalariado al trabajo por cuenta propia; y de la agricultura, la industria, la manufactura, energía y construcción al comercio y servicios” en Cochabamba: estudios Metropolitanos. Foro Regional (Los Tiempos, Ceres, Ciudadanía).

Gráfico nº 5
Jóvenes y nivel de instrucción por sexo



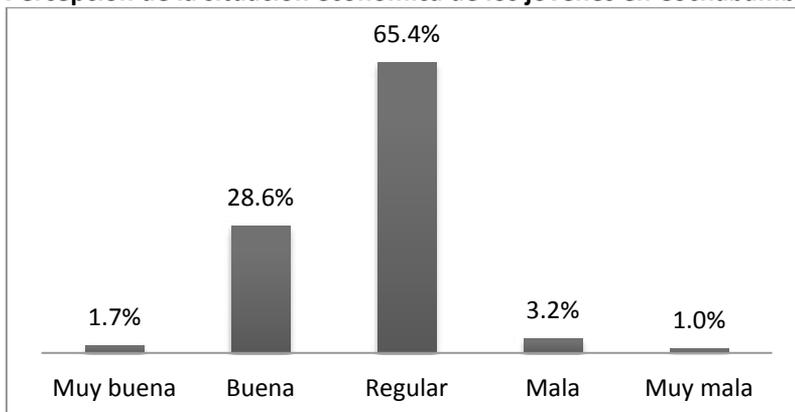
Fuente: Ciudadanía - Foro Regional / Encuesta Departamental, diciembre de 2014

Este dato que muestra un menor porcentaje del trabajo asalariado en contraposición del empleo por cuenta propia tiene implicaciones en la economía y a nivel de seguridad social para las familias, ya que involucra una ausencia de los beneficios sociales y de la un salario regular que obliga a los trabajadores por cuenta propia el trabajar día a día incluso fines de semana y feriados; en contraposición al creciente número de este sector diversos análisis sostienen que *“las actividades de comercio son menos productivas y que en las mismas la actividad no crece o crece menos que en la industria”*¹⁰. Los resultados que este fenómeno podría ocasionar, es la caída de la producción media en la economía del departamento de Cochabamba, porque los beneficios de este tipo de trabajo son individuales y no sociales y al estar en el limbo de la informalidad no reportan ingresos para los municipios en temas impositivos.

Otra pregunta de la encuesta del Foro Regional indaga sobre la percepción que la población tiene acerca de su situación económica y las opciones que tiene el entrevistado van desde muy buena, buena, regular, mala y muy mala, a continuación presentamos un gráfico que resume la percepción de los jóvenes acerca de su economía.

¹⁰Barroso, José Luis. “mutaciones en el mundo del trabajo. Del trabajo obrero asalariado al trabajo por cuenta propia; y de la agricultura, la industria, la manufactura, energía y construcción al comercio y servicios” en Cochabamba: estudios Metropolitanos. Foro Regional (Los Tiempos, Ceres, Ciudadanía). Pág. 27

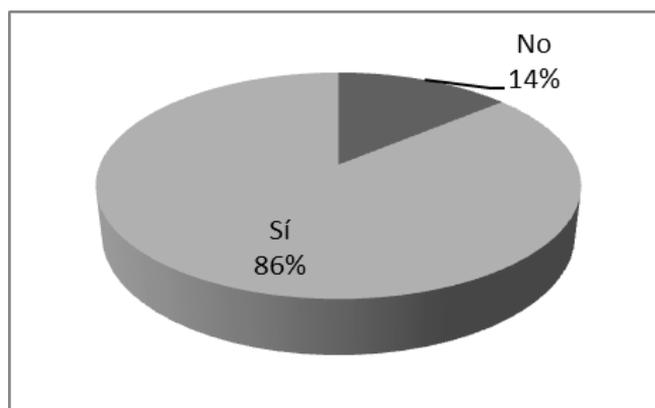
Gráfico nº 6
Percepción de la situación económica de los jóvenes en Cochabamba



Fuente: Ciudadanía - Foro Regional / Encuesta Departamental, diciembre de 2014

La mayor parte de los jóvenes encuestados califica en general a su situación económica como regular con un 65,4% y un 28,6% considera que su situación económica es buena, creen que es mala un 3,2% y en los extremos una mínima parte cree que es muy buena con 1,7% y muy mala solo el 1%, considero que este resultado es producto de la idiosincrasia de la gente, o a factores de reconocimiento social ya que *“les es difícil aceptar que tienen carencias, atraviesan dificultades o pasan hambre¹¹”*, y con relación al tema de la comida, la encuesta indaga sobre la percepción de la población de Cochabamba sobre si tendría suficiente comida, el siguiente gráfico muestra la respuesta de la gente:

Gráfico nº 7
¿Tiene suficiente comida? Los jóvenes en Cochabamba opinan



Fuente: Ciudadanía - Foro Regional / Encuesta Departamental, diciembre de 2014

Los jóvenes entrevistados en general opinan que la comida de la que disponen y a la que tienen acceso sería suficiente, sin embargo llama la atención que un 14% de los

¹¹ León Rosario. Informe Oxfam proyecto “La vida en tiempos de volatilidad de los precios de los alimentos” 2013. “Informe del 2º año de aplicación del proyecto de investigación”

mismos afirme que la cantidad de comida no es suficiente para ellos, convocando a una reflexión y un estudio en profundidad.

Otro detalle que llama la atención es que si comparamos con los datos del anterior gráfico, donde solo el 3.2% considera que su situación económica es mala, aquí el 14% nos informa que la comida de la que disponen no es suficiente, corroborando una vez más que *“la pobreza avergüenza”*¹² a la gente del departamento y que prefieren decir que pasan por una situación “regular” antes que admitir que tienen problemas de tipo económico.

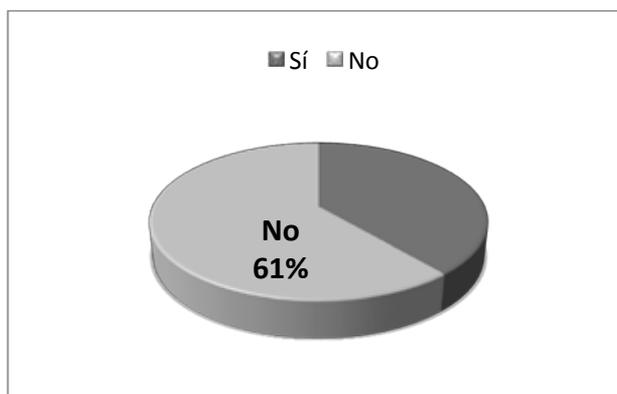
Pero... si todo está bien ¿por qué se quieren ir?

Una pregunta de la encuesta era: ¿Tiene usted intenciones de irse a vivir o a trabajar a otro país en los próximos tres años? Y cerca al 44% de los jóvenes respondió que si quiere irse fuera del país, lo cual parece contradictorio con los anteriores datos que reflejan un aparente estado de satisfacción con su situación actual. Este fenómeno creo que merece especial atención por parte principalmente de los sectores que diseñan las políticas ya que ese “querer irse” refleja que algo está pasando con los jóvenes.

La identidad de los jóvenes, ¿a quién miran cuando se ven en el espejo?

La encuesta del Foro, también ha indagado sobre el tema de identidad dentro el departamento de Cochabamba, a continuación presentamos los resultados de las preguntas que nos orientan a tratar de entender a través de estos datos estadísticos y su relacionamiento; de qué manera existen las identidades en Cochabamba. A la pregunta: ¿Se considera usted perteneciente a alguno de los pueblos indígenas u originarios de Bolivia? Los jóvenes respondieron de la siguiente manera:

Gráfico nº 8
Los jóvenes y su identidad: ¿Se considera usted perteneciente a alguno de los pueblos indígenas u originarios de Bolivia?



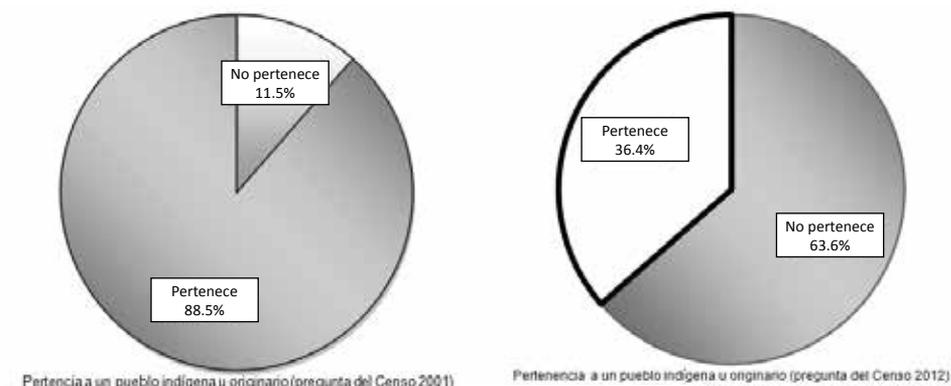
Fuente: Ciudadanía - Foro Regional / Encuesta Departamental, diciembre de 2014

¹² idem

El porcentaje de los jóvenes que considera pertenecer a algún pueblo indígena u originario del país es del 39%, un porcentaje relativamente bajo si consideramos que la aplicación implica a todo el departamento, incluida el área rural, Daniel Moreno¹³, presenta un documento que analiza este fenómeno ya que el año 2001 el porcentaje de los encuestados mayores de 15 años respondió en un 62% que se identificaba con algún pueblo indígena u originario.

A continuación presentamos un gráfico de este ensayo donde se puede comparar los datos de los dos últimos censos:

Gráfico nº 9
Auto pertenencia indígena, pregunta de los Censos de 2001 y 2012



Fuente: Identidades Regionales y pertenencia nacional en Cochabamba (ensayo). CIUDADANÍA y Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública. Pág. 9.

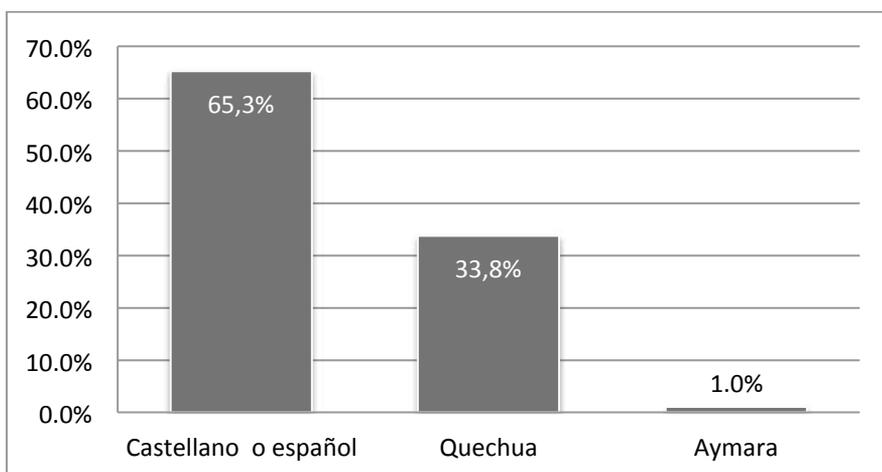
Este Gráfico nos permite comparar los resultados de los últimos censos y los resultados de la encuesta del Foro Regional, donde se puede observar que los datos generales del último censo no varían con la respuesta de los jóvenes con relación a su sentido de auto-pertenencia étnica. La construcción social de las identidades, actualmente tiene que ver con otras variables que merecen ser estudiadas.

La lengua materna o el primer idioma en el que habló de pequeño, también influye el momento de asumir una identidad, ya que lo lingüístico determina también las categorías de los pueblos indígenas originarios que coinciden con los idiomas reconocidos por la Constitución Política del Estado¹⁴, a continuación presentamos un gráfico que resume los datos de la lengua materna de los jóvenes.

¹³ Identidades Regionales y pertenencia nacional en Cochabamba (ensayo). CIUDADANÍA, Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública.

¹⁴ Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, Art. 5. (2008)

Gráfico nº 10
Autopertenencia indígena, pregunta de los Censos de 2001 y 2012



Fuente: Ciudadanía - Foro Regional / Encuesta Departamental, diciembre de 2014

Estos datos podrían explicar por qué los jóvenes de Cochabamba no están identificados con alguna nación originaria o pueblo indígena, ya que nacen en hogares donde se les inicia en el idioma español.

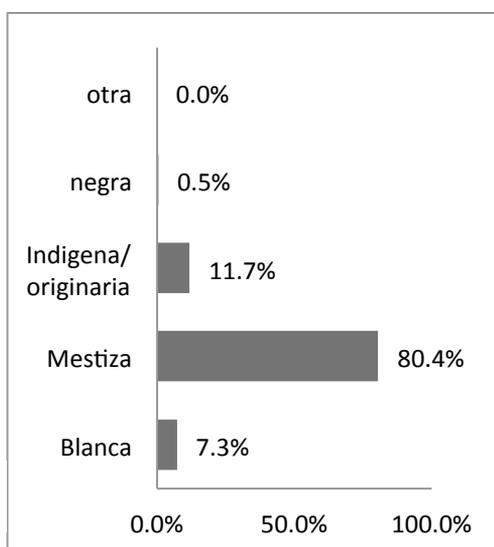
Es importante tomar en cuenta el análisis de Daniel Moreno cuando dice que este fenómeno “nos recuerda la necesidad de abordar las identidades desde una perspectiva menos esencialista (...) y que además considere el contexto social y político como un elemento determinante en la construcción social de las identidades”¹⁵.

Lo mestizo

La categoría mestizo que tanta reticencia tuvo para ser incluida en el censo de población del 2012 nos muestra que está presente en el ideario social, y el lenguaje cotidiano, cuando los jóvenes se ven en el espejo lo que ven es un mestizo. El ensayo antes citado nos dice que “ El 80% de los cochabambinos se definen como mestizos”, a continuación presentamos un gráfico de este estudio y el elaborado en base a los datos de la encuesta del Foro Regional donde se puede ver que los resultados no distan demasiado.

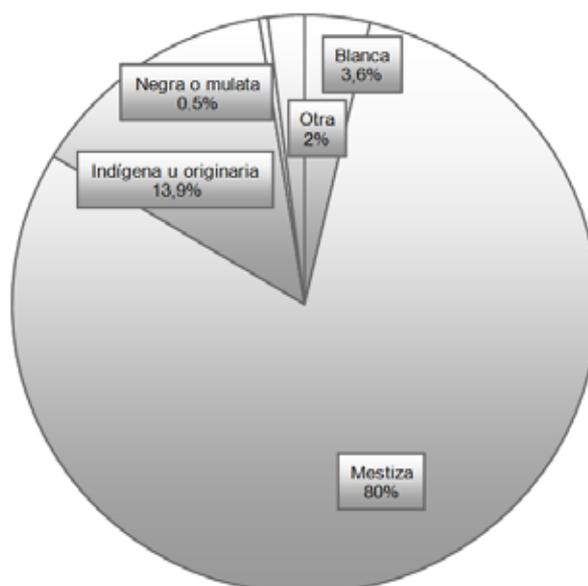
¹⁵ Moreno, Daniel. Identidades Regionales y pertenencia nacional en Cochabamba (ensayo). CIUDADANÍA, Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública.

Gráfico nº 11
Los Jóvenes en Cochabamba se autoidentifican como mestizos



Fuente: Ciudadanía - Foro Regional / Encuesta Departamental, diciembre de 2014

Autoidentificación étnica, Cochabamba 2013



Fuente: Ciudadanía - Foro Regional 2013

Como podemos observar, estos cuadros nos muestran que ser “mestizo” en Cochabamba es la categoría de identificación racial más frecuente con un 80.4%, y los jóvenes que se identifican como Indígenas u originarios alcanzan el 11,7%, seguido de

los que se identifican con la categoría blanca el 7,3%. Con lo que podemos comparar los datos del 2013 con los del 2014, que no difieren porcentualmente.

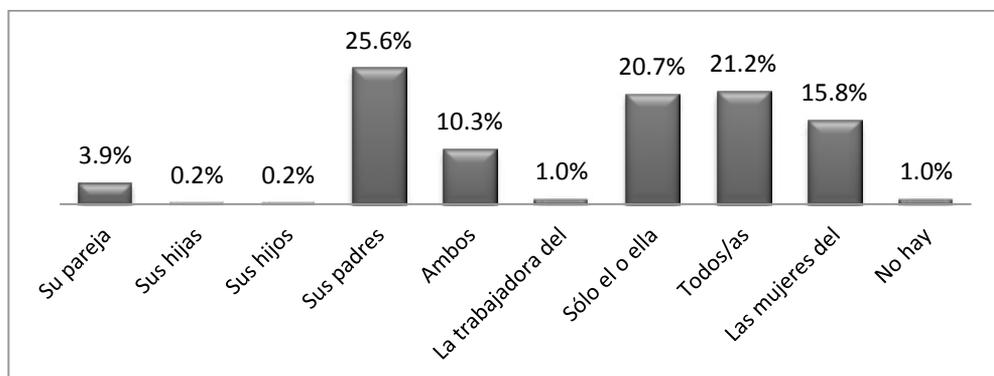
El tema de cuidado y su abordaje desde la juventud en Cochabamba.

Para analizar el tema de cuidado debemos comenzar haciendo un intento de definición teórica de este concepto, Cecilia Salazar define que “cuidar es alimentar, educar, curar, criar, atender, proteger. El cuidado es un trabajo sostenido continuo, permanente de múltiples dimensiones. Todo ser humano necesita de cuidado a lo largo de su vida (...) la existencia humana y el bienestar de las personas y grupos dependen del resguardo y protección que les brinda la familia y la sociedad”¹⁶.

Abordar el tema de cuidado, hasta hace una década tenía rostro femenino, pero con la concurrencia de las mujeres al mercado laboral o por efectos de la migración de las mujeres hacia el exterior estas actividades se han ido transfiriendo y compartiendo con los varones, los datos de la encuesta del Foro Regional nos muestran que los hogares en Cochabamba las labores del hogar han sido distribuidas entre más miembros del hogar, a continuación presentamos un gráfico que nos muestra estos datos.

Gráfico nº 12

¿Quién tiene la responsabilidad principal de realizar las tareas de cuidado del hogar y los miembros de la familia en su hogar?



Fuente: Ciudadanía - Foro Regional / Encuesta Departamental, diciembre de 2014

Como se puede observar el gráfico nº 12, las tareas del hogar si bien aún se presentan con rostro femenino, ya que el 15,8% de los jóvenes aun dicen que las tareas de cuidado son realizadas por las mujeres del hogar, un 25.6% dicen que esta actividad es responsabilidad de los padres, el 20,7% se dedica individualmente a realizar las tareas de cuidado del hogar y los miembros de la familia en su hogar, algunos que ya tienen sus parejas, dicen que este trabajo debe ser compartido por ambos, y el 3,9% dice que su pareja es quien se dedica a las tareas de cuidado.

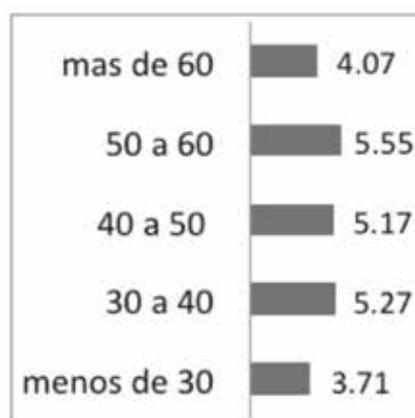
¹⁶ Salazar Cecilia. Sostres Fernanda. Wanderley Fernanda. Farah Ivonne. Cuaderno del cuidado. Integrando los derechos de las mujeres y de la infancia. (CIDES –UMSA) La Paz 2012.

Con relación a las horas que destinan los jóvenes al cuidado del hogar hemos desagregado los datos por sexo, el siguiente cuadro nos muestra que si bien ambos dedican una parte de su tiempo al cuidado del hogar, en el caso de las mujeres se ve que dedican más tiempo y cuanto menor es el tiempo de dedicación son más los varones que participan.

Cuadro N° 2
Horas del día que destinan los jóvenes al cuidado del hogar según sexo

Horas	Varones	Mujeres
0	3,15%	5,60%
1	26,31%	12,14%
2	23,15%	19,62%
3	24,21%	10,74%
4	6,84%	15,42%
5 a 7	8,94%	20,56%
8 a 10	4,21%	7,00%
12	1,57%	6,07%
16 a 20	1,50%	0,93%
24	0,52%	1,86%
total	100%	100%

Gráfico n° 13
Promedio de horas del día que destinan al cuidado del hogar según edad



Fuente: Ciudadanía - Foro Regional / Encuesta Departamental, diciembre de 2014

El cuadro anterior nos muestra que también hay jóvenes que no dedican nada de su tiempo a las actividades de cuidado y que de estos la mayor parte son mujeres con un 5.60% del total de las mujeres, mientras que los varones solo el 3,15% de ellos no dedica tiempo al cuidado del hogar. Dedicar una hora de su tiempo más varones que mujeres el 26,31% de los primeros y el 12,14% son mujeres del total de la muestra. Con 3 horas de dedicación vemos que aún son los varones los que lideran en porcentaje su participación con un 24.21% y un 10.74% de las mujeres .pero cuando el tiempo sube a 4 a 10 horas la participación de las mujeres es considerablemente mayor, esto coincidente con el grafico anterior que muestra que si bien las tareas del hogar han sido más distribuidas aun las mujeres son las que dedican más tiempo al cuidado del hogar y de sus miembros.

Si comparamos el promedio de horas que los jóvenes dedican al cuidado del hogar, podemos ver que está, ocupa en promedio casi tres horas y media mientras que los adultos dedican en promedio cerca de 5 horas y media.

Los jóvenes en Cochabamba y el uso de tecnologías, información y comunicación.

Los resultados de la encuesta señalan que la mayoría de los jóvenes poseen teléfonos celulares. A continuación presentamos un cuadro que nos muestra el porcentaje de los jóvenes que tienen teléfonos celulares.

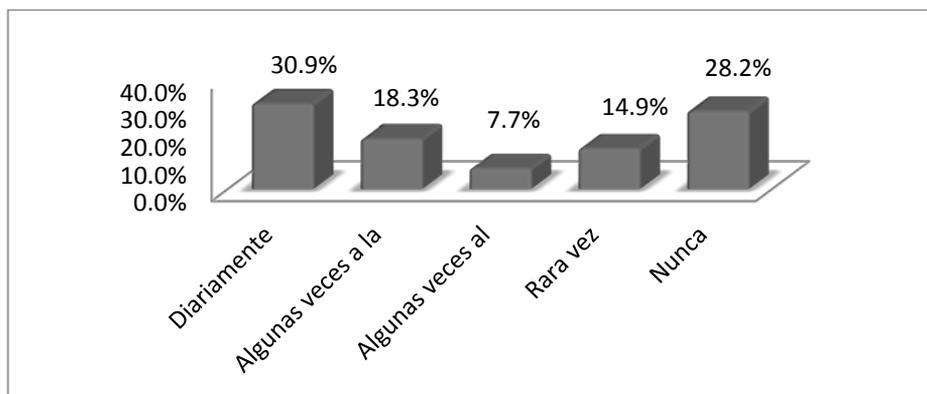
Cuadro nº 3
¿Posee celular?

posee celular	porcentaje
No	4,90%
Si	95,10%

Fuente: Ciudadanía - Foro Regional / Encuesta Departamental, diciembre de 2014

De esta forma podemos ver que la comunicación por celular es primordial para los jóvenes en Cochabamba. Con relación al uso de internet podemos ver que a nivel departamental los jóvenes se conectan con la siguiente frecuencia:

Gráfico nº 14
Frecuencia de conexión a internet de los jóvenes en Cochabamba



Fuente: Ciudadanía - Foro Regional / Encuesta Departamental, diciembre de 2014

Llama la atención que exista un porcentaje importante de jóvenes a nivel departamental que no se conecte a internet nunca, siendo este del 28.2%, en contraposición el 30,9% de los jóvenes se conectaría diariamente, algunas veces a la semana se conectarían el 18.3%, solo algunas veces al mes el 7,7% y rara vez el 14,9%. Este fenómeno puede deberse a que la mayor parte de la muestra estaría ubicada en el área urbana del departamento.

Marlene Choque realizó un estudio sobre el tema del internet y su uso, denominado “Brecha digital y juventud en Cochabamba. Desigualdades en el acceso y uso de nuevas tecnologías¹⁷” donde muestra en base a datos que la brecha digital entre los

¹⁷ Choque, Aldana Marlene “Brecha digital y juventud en Cochabamba. Desigualdades en el acceso y uso de nuevas tecnologías”, Punto Cero v.14 n.19 Cochabamba 2009 (http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S1815-02762009000200004&script=sci_arttext)

jóvenes está directamente relacionado con el rango o nivel socioeconómico al cual pertenecen, probablemente esa es la razón por la que en nuestro caso los extremos del nunca y el diariamente tengan resultados similares.

Conclusiones

Sobre la situación de los jóvenes, los datos de la encuesta nos muestran que si bien, un importante número de mujeres jóvenes alcanza a concluir la secundaria, este dato no se refleja en la cantidad de mujeres que cursan estudios superiores universitarios. Sería importante analizar qué pasa con estas mujeres que no logran continuar sus estudios.

Otro dato importante para analizar es si esta nueva configuración de hogares donde prevalece la unión libre, determina en alguna instancia cambios en la configuración de la sociedad.

Sobre las expectativas, lo que más llamó la atención en estos datos es que cerca del 44% de los jóvenes entrevistados piense en salir del país durante los próximos 3 años, este dato está expresando un fenómeno que tiene que ser atendido por los diseñadores de políticas.

Sobre el comportamiento de los jóvenes, la encuesta nos muestra que el 97% de ellos cuenta con un aparato celular, y que el acceso a internet es mayoritario, son muy pocos los jóvenes que prescinden de estos servicios, especialmente en el área urbana.

Sobre su identidad, hemos podido ver que los jóvenes se están identificando con la categoría "Mestizo" y la mayor parte de ellos (61%) no pertenece a un pueblo indígena u originario.

Finalmente en el tema de cuidado, vemos que si bien las tareas del cuidado en el hogar y la familia aún tienen rostro femenino, estas tareas son cada vez más compartidas con los varones, ya que ambos dedican su tiempo y esfuerzo al cuidado.

Bibliografía.

Barroso, José Luis: "Mutaciones en el mundo del trabajo. Del trabajo obrero asalariado al trabajo por cuenta propia; y de la agricultura, la industria, la manufactura, energía y construcción al comercio y servicios" en Cochabamba: estudios Metropolitanos. Foro Regional (Los Tiempos, Ceres, Ciudadanía).

Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia.

Choque, Aldana Marlene: "Brecha digital y juventud en Cochabamba. Desigualdades en el acceso y uso de nuevas tecnologías", Punto Cero v.14 n.19 Cochabamba 2009.

León Rosario. Informe Oxfam proyecto: "La vida en tiempos de volatilidad de los precios de los alimentos" 2013.

Moreno, Daniel: "Identidades Regionales y pertenencia nacional en Cochabamba" (ensayo). Ciudadanía y comunidad de Estudios sociales y acción pública.

Salazar Cecilia. Sostres Fernanda. Wanderley Fernanda. Farah Ivonne: "Cuaderno del cuidado. Integrando los derechos de las mujeres y de la infancia". (CIDES –UMSA) La Paz 2012.

CONSTRUYENDO UN INDICADOR SUBJETIVO DE BIENESTAR: EL IPS-S

Daniel E. Moreno Morales

Gonzalo Vargas Villazón

Ciudadanía, Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública

Introducción

Desde el campo de la psicología, ya en la década del 50, surgió el interés por medir el bienestar subjetivo. Lo que inicialmente consistió en el registro de emociones positivas y sentimientos de bienestar, fue evolucionando hacia una comprensión que incluía una dimensión afectiva y otra cognitiva que había que estudiar. De igual modo, el interés por incluir indicadores sociales subjetivos en la medición del desarrollo y bienestar de las naciones tampoco es reciente. Ya desde los años 60 se llevaron adelante estudios sobre la calidad de vida, la satisfacción con la vida en términos generales o relacionados a dominios específicos como la familia, el empleo, el ingreso y el acceso a servicios para mencionar algunos de importancia. A través de las décadas transcurridas desde entonces, quedó establecida la relación entre factores objetivos y subjetivos de desarrollo y bienestar, de la que destacamos dos enfoques: uno, centrado en el concepto de felicidad y el otro, que se estructura a partir de la concepción de calidad de vida.

El enfoque de felicidad relaciona este concepto con el bienestar o la satisfacción con la vida y clasifica diferentes calidades de vida desde una matriz que vincula oportunidades y resultados de vida con condiciones de contexto y habilidades individuales. El resultado establece cuatro calidades de vida: habitabilidad del entorno, habilidades de la persona, utilidad de la vida y, apreciación de la vida.

El enfoque de calidad de vida combina tres abordajes conceptuales: bienestar subjetivo, capacidades e, igualdad de oportunidades. Introduce sin embargo, una distinción analítica entre bienestar alcanzado (actual) y sustentabilidad. Considera que el bienestar subjetivo está relacionado a las siguientes dimensiones: condiciones materiales de existencia, salud, educación, actividades personales y trabajo, gobernanza, relaciones sociales, condiciones del medio ambiente e, inseguridad.

Las décadas transcurridas a las que hicimos referencia líneas arriba, también marcaron el tránsito paulatino desde el interés científico, académico por estos asuntos, hacia la creciente atención de las administraciones gubernamentales por incorporar estos indicadores en la definición de políticas públicas para impulsar el desarrollo económico y el bienestar social. Actualmente, podemos advertir que en la mayoría de los países de América Latina se toma en cuenta la dimensión subjetiva

que la gente percibe sobre sus condiciones de oportunidad, para definir acciones, medidas y políticas estatales.

De qué manera se diferencia la definición de un índice subjetivo de progreso social¹, respecto a estos enfoques que incluyen la dimensión subjetiva del desempeño económico y social de los países, es lo que queremos explicitar en este artículo. El IPS subjetivo incorpora la dimensión subjetiva del bienestar económico tanto como las condiciones y aquellos aspectos sociales que determinan la apreciación subjetiva de las condiciones contextuales e individuales de desarrollo y progreso social.

En esta perspectiva, este artículo presenta el desarrollo metodológico de un indicador subjetivo de bienestar y la correspondiente aplicación inicial del mismo en un contexto específico. El objetivo es desarrollar un instrumento que permita captar distintas dimensiones del bienestar humano desde las percepciones de la gente, que pueda aplicarse en distintos contextos socioculturales y que al mismo tiempo pueda compararse con datos similares obtenidos mediante la observación de factores objetivos. Partiendo de la importancia que tiene la valoración que hacen los propios ciudadanos sobre sus condiciones de vida al momento de evaluar el desarrollo y el progreso social, este trabajo propone, de manera exploratoria e inicial, una metodología que permita captar estas valoraciones en un indicador multidimensional.

Específicamente, el ejercicio metodológico que se hace en este trabajo busca avanzar en la construcción de una medida subjetiva que refleje la estructura y metodología del Índice de Progreso Social, IPS. El IPS ha sido desarrollado y es medido por el Social Progress Imperative, una entidad privada sin fines de lucro que busca incidir en el desarrollo internacional a través de información complementaria sobre cada país².

El IPS busca establecer en qué medida los países proveen los bienes y condiciones necesarios para satisfacer las necesidades sociales y ambientales de su población. Esta definición hace que el IPS no tome en cuenta indicadores económicos tradicionales (como el PIB o el crecimiento económico), sino que se concentre en otra información, como la calidad de la vivienda y los servicios, las oportunidades de educación o el respeto a los derechos de los ciudadanos.

Este trabajo consta de dos secciones. En la primera se presenta el desarrollo metodológico del IPS subjetivo, tomando en cuenta distintas consideraciones conceptuales y empíricas. En la segunda se hace una aplicación de la metodología desarrollada en un contexto social específico: el Departamento de Cochabamba, en Bolivia, partiendo de datos de encuesta generados con este fin.

¹ Aunque no todos los enfoques que atribuyen importancia a la calidad de vida y felicidad han determinado un índice y más bien se refieren a un conjunto de indicadores que hay que tomar en cuenta, existen varios índices para medir el desarrollo y el progreso “más allá del Producto Interno Bruto”, entre ellos mencionamos el GNH (Gross National Happiness Index), el CH (Current Happiness), el HPI (Happy Planet Index), el BLI (Your Better Life Index)

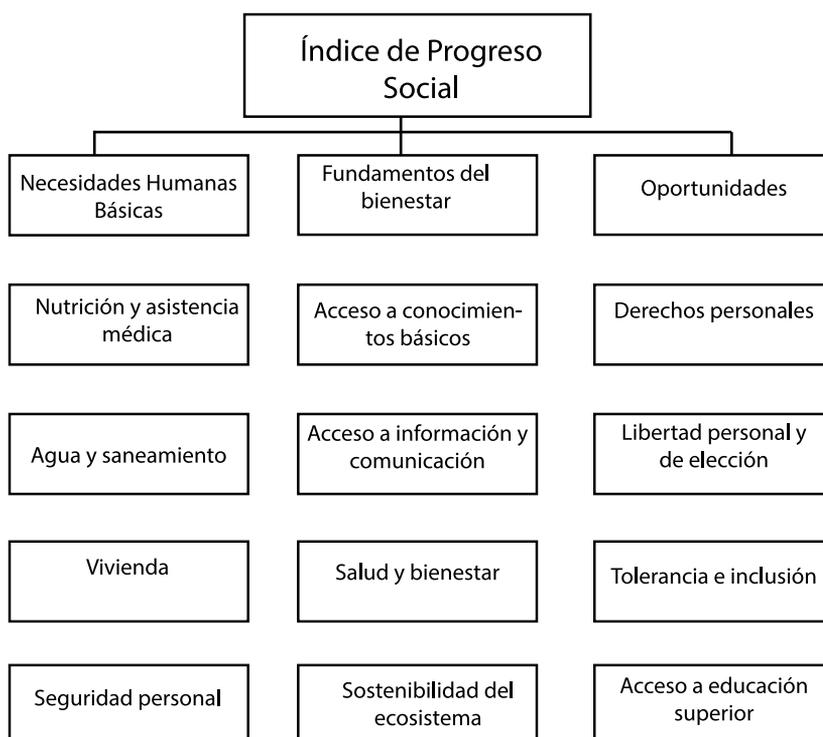
² Para mayor información sobre la construcción del IPS, los datos para el índice en los últimos años y la organización que lo elabora consultar el sitio web www.socialprogressimperative.org.

1. La construcción del IPS subjetivo

El ejercicio metodológico que aquí se presenta es un esfuerzo por definir un indicador de las condiciones sociales y ambientales en las que vive una población, pero construido a partir de las percepciones de los ciudadanos sobre los servicios sociales y ambientales disponibles en el lugar en que viven. Hemos llamado a dicho indicador el *IPS subjetivo*, y, precisamente, intenta medir lo mismo que el Índice de Progreso Social pero desde las valoraciones que hace la gente sobre las condiciones en las que viven.

Midiendo el progreso social mediante el IPS

El IPS, tal como está definido y calculado por el Social Progress Imperative, está compuesto de 3 dimensiones, cada una de las cuales tiene 4 componentes. Cada uno de los componentes refleja un concepto específico, y está operacionalizado por un conjunto de indicadores que, promediados, permiten tener una medida única para cada uno de estos componentes³. Los componentes se agregan después en un indicador único para cada una de las tres dimensiones, las cuales a su vez se combinan en un índice final que representa el valor del IPS como medida de las condiciones sociales y ambientales en las que vive una población.

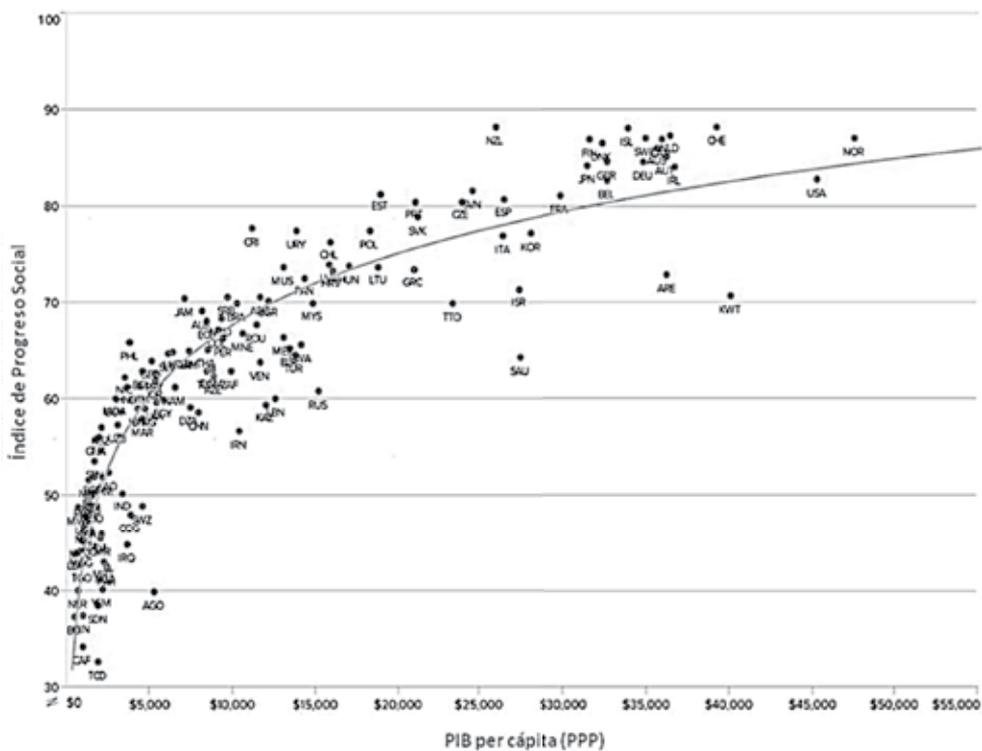


³ En la elaboración del IPS las distintas variables que conforman los componentes son sometidas a análisis de consistencia para la conformación de una escala única, los que incluyen el índice de confiabilidad de Cronbach (Alpha) y un análisis de componentes principales por medio del análisis factorial. Para mayor información sobre este tema y sobre otros aspectos metodológicos para la conformación del IPS ver los documentos que respaldan su definición en el mismo sitio web del índice.

La incorporación de distintos indicadores sobre temas variados permite apreciar comparativamente el estado de cada uno de ellos en relación a los otros. Es decir, la presentación de la información en el esquema anterior permite “mapear” el estado de distintos factores asociados al desarrollo, ayudando a identificar cuáles de ellos requieren especial atención al momento de definir políticas públicas y acciones ciudadanas orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población.

Se han presentado cifras para el IPS representando a la mayoría de los países del mundo para los años 2014 y 2015. Los datos nos muestran una correlación fuerte del IPS con otros indicadores de desarrollo que consideran información económica, como el Índice de Desarrollo Humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Sin embargo, el IPS presenta algunas diferencias importantes definidas por la lógica no económica del indicador. El gráfico siguiente muestra la correlación entre el IPS y el PIB por país para el año 2014.

Gráfico 1: Correlación entre IPS y PIB por país. Año 2014



Fuente: IPS 2015

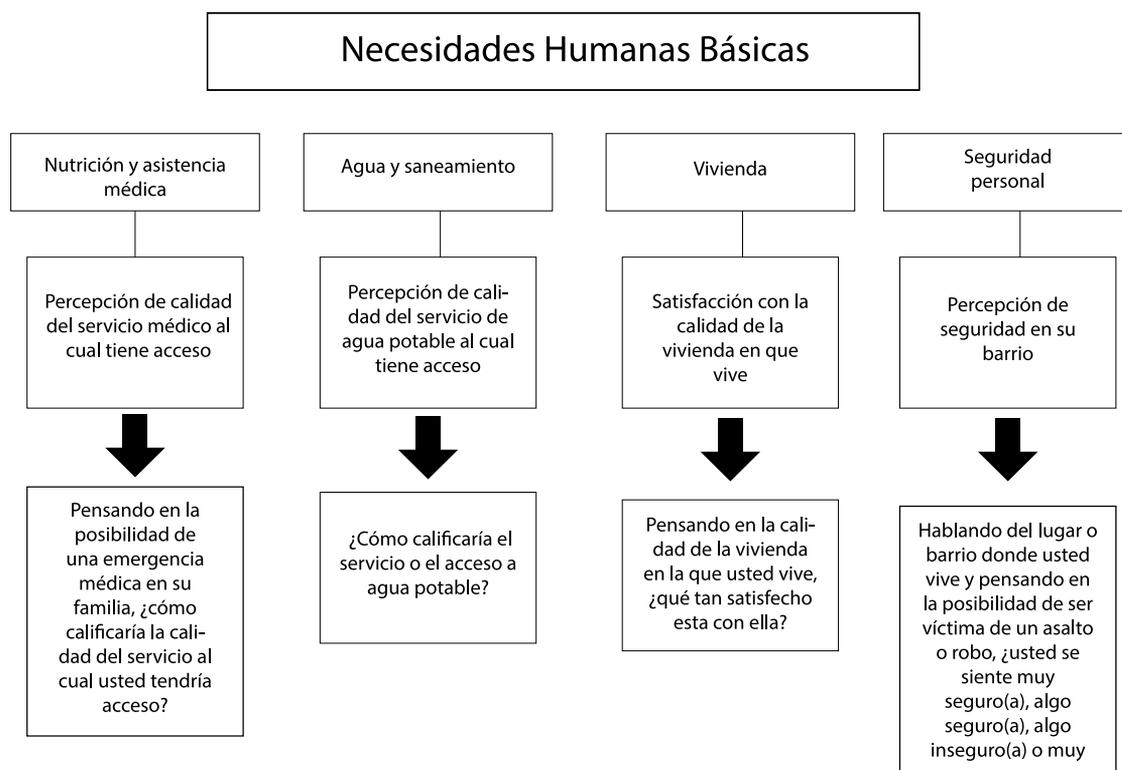
Para el caso de Bolivia, el IPS muestra valores comparables con la mayoría de los países latinoamericanos. El informe mundial del IPS, que se presenta en abril de 2015 y que puede ser consultado en el sitio web del Social Progress Imperative, presenta la información más actualizada del mismo para el país.

La estructura del IPS subjetivo

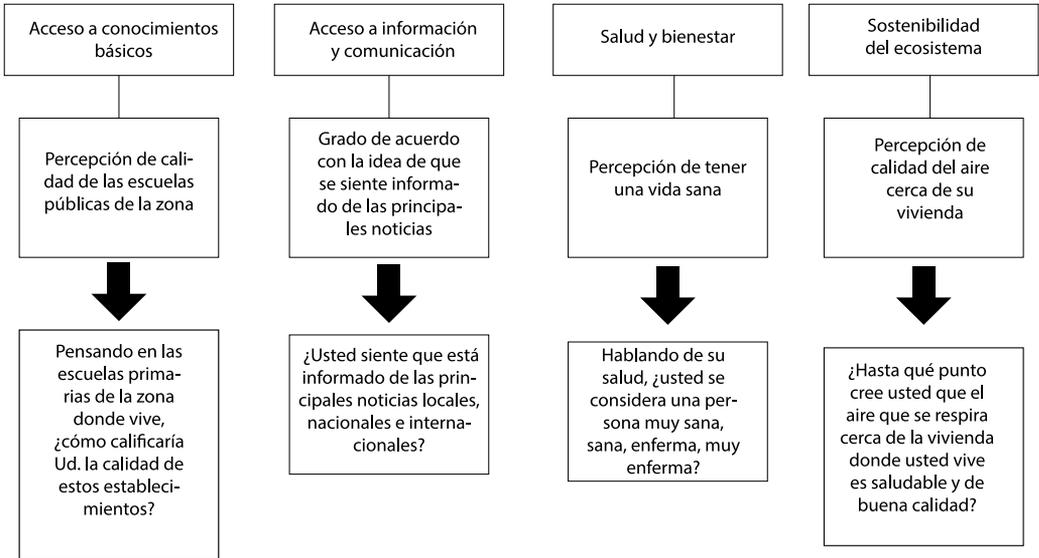
El indicador subjetivo que desarrollamos aquí sigue la lógica del IPS, manteniendo las 3 dimensiones del IPS y los 4 componentes dentro de cada dimensión. La agregación de factores de distintas dimensiones resulta en la definición de un Índice de Progreso Social *Subjetivo*, o IPSS.

La elaboración del IPSS permite, por un lado, contar con un indicador general de percepción ciudadana sobre las condiciones económicas y ambientales en las que vive la gente. Pero además, la elaboración del indicador general permite contar con información específica de las 3 dimensiones y de cada uno de los 12 componentes. Es en esta visión desagregada de la información donde puede aprovecharse mejor el IPSS como instrumento para tomar en cuenta la opinión de los ciudadanos sobre sus condiciones de vida.

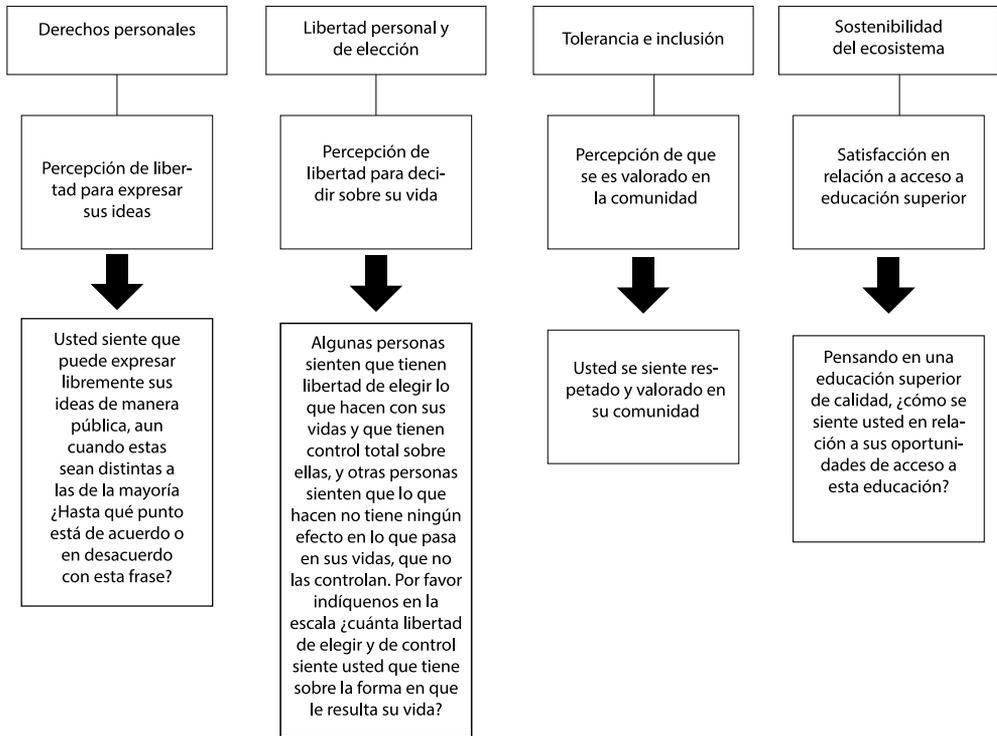
A continuación se presenta cada una de las 3 dimensiones del IPSS, incluyendo el concepto que se mide y la redacción de la pregunta empleada en la encuesta. Los anexos de este documento incluyen la presentación completa de cada uno de los ítems, incluyendo las opciones de respuesta de cada pregunta.



Fundamentos del bienestar



Oportunidades



Por razones metodológicas, el cálculo de los indicadores de consistencia interna de los subíndices para cada una de las tres dimensiones se realiza empleando únicamente la información del área metropolitana de Cochabamba, uno de los estratos definidos en la muestra. Esto se hace en consideración de la distorsión de un esquema de pesos en la muestra para el cálculo de componentes principales en el análisis factorial (Spector). Dado que la muestra requiere de la ponderación de los estratos para corregir el sobremuestreo en algunos de ellos, se opta por emplear información de solamente un estrato para la fase de calibración de la herramienta.

2. Aplicando el IPS subjetivo: Cochabamba

La información empleada para este ejercicio metodológico proviene de la encuesta departamental levantada por *Ciudadanía* en sociedad con el Foro Regional de Cochabamba entre noviembre e inicios de diciembre de 2014. La encuesta se aplicó sobre una muestra representativa de la población en edad de votar del Departamento de Cochabamba consistente en un total de 1044 entrevistas realizadas de manera personal en el hogar del entrevistado. Esta información permite además comparar las 5 macroregiones definidas por la gobernación del Departamento como unidades de gestión del desarrollo sobre la base de condiciones geográficas, económicas y socioculturales similares. La muestra tiene un margen de error de $\pm 3\%$ con un nivel de confiabilidad del 95% en el Departamento, mientras que en cada una de las macroregiones el margen de error llega hasta $\pm 6,7\%$ ⁴.

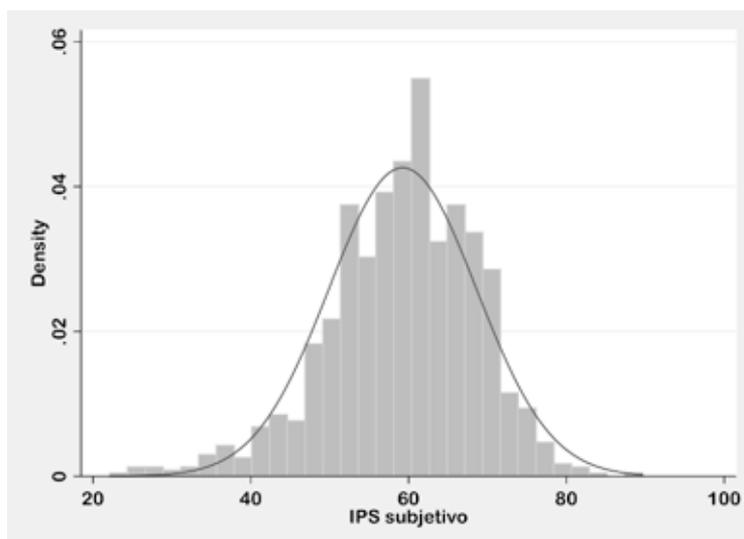
El índice subjetivo de progreso social se calcula promediando los valores de las tres dimensiones para cada uno de los casos, los cuales a su vez han sido calculados promediando los valores de los 4 componentes de cada dimensión⁵. Siguiendo el proceso de estandarización de las variables aplicado en este desarrollo metodológico, el IPS subjetivo tiene una escala que va de 0, el valor más bajo posible, a 100, el más alto.

En los datos de la encuesta departamental de Cochabamba, el IPSS muestra una distribución normal con un valor mínimo de 22.1 y un máximo de 89.6, de acuerdo al siguiente histograma. El promedio para la base de datos ponderada es de 58,7 puntos en la escala de 0 a 100 del índice.

⁴ El lector interesado puede acceder a la información empleada en el estudio, así como a todos los estudios previos del Foro Regional, en la página web de Ciudadanía: www.ciudadaniabolivia.org.

⁵ La matriz de correlaciones múltiples muestran relaciones positivas y altas entre los tres ítems; el alpha de la combinación es de 0.545. Tratándose de sólo 3 variables, esta cifra parece razonable. La varianza conjunta en el análisis de componentes principales se carga en más de la mitad en el primer componente.

Gráfico 2: Distribución del IPSS en Cochabamba



Fuente: Ciudadanía - Foro Regional / Encuesta Departamental, diciembre de 2014

Como podría esperarse, distintos factores socioeconómicos tienen una relación con el IPS subjetivo. Un análisis de regresión múltiple confirma que el sexo y el nivel educativo tienen un efecto significativo sobre el IPS una vez que se controla por otros factores, incluyendo la edad, la zona en la que se vive, la pertenencia a un grupo indígena u originario y el color de la piel de la persona.

Una vez que se controla por los factores arriba mencionados, una mujer tiene, en promedio, un valor del IPS subjetivo 2,6 puntos menor que el de un hombre de características socioeconómicas comparables. De manera similar, cada nivel adicional de educación logrado por una persona incrementa su IPS subjetivo promedio en poco más de un punto. Pero el nivel educacional de la madre, como proxy del nivel educativo del hogar del que proviene la persona, cuando se incluye en el modelo, elimina el efecto de la educación individual: cada nivel adicional de educación alcanzado por la madre (de los 9 posibles que tiene la escala) incrementa el promedio el IPS en 0.5 puntos.

Como podría esperarse, el valor del IPS se relaciona con distintas actitudes y percepciones que tienen los ciudadanos. Por un lado, el IPS subjetivo, en tanto muestra mayor satisfacción de necesidades, parece estar asociado con una reducción en actitudes radicales. Por ejemplo, niveles más altos de IPS subjetivo reducen los promedios de aceptación de la idea de que los ciudadanos deberían hacer justicia por su propia mano cuando el Estado no castiga a los culpables. Por otro, el IPS está relacionado con decisiones prospectivas en la vida de los ciudadanos; independientemente de su edad, situación económica percibida, sexo o nivel educativo, valores más altos en el IPS subjetivo están asociados con una menor probabilidad de querer irse a vivir a otro país.

Los componentes del IPSS en Cochabamba

Veamos lo que sucede cuando desglosamos las 15 medidas (3 indicadores de dimensión además de 12 de componente) para el Departamento de Cochabamba. Este ejercicio permite mirar de manera desagregada cada uno de los indicadores y ver, de manera comparativa, cuáles tienen mejor desempeño y cuáles son vistos como deficitarios por los ciudadanos. La tabla siguiente da cuenta de esta comparación, empleando colores para visualizar mejor las áreas problemáticas.

Cuadro 1: Valores del IPS por dimensión y componente para el Departamento de Cochabamba

Necesidades básicas 53,1	Fundamentos del bienestar 59,3	Oportunidades 63,9
Nutrición y asistencia médica 47,7	Acceso a conocimientos básicos 57,9	Derechos personales 64,4
Agua y saneamiento 55,7	Acceso a información y comunicación 62,4	Libertad personal y de elección 67,4
Vivienda 59,5	Salud y bienestar 61,3	Tolerancia e inclusión 76,2
Seguridad Personal 49,4	Sostenibilidad del ecosistema 55,6	Acceso a educación superior 47,2

Fuente: Ciudadanía - Foro Regional / Encuesta Departamental, diciembre de 2014

En general vemos que la dimensión de oportunidades tiene promedios más altos que las otras dos dimensiones, y tiene además el componente con el valor más alto de toda la tabla (tolerancia e inclusión). La dimensión de necesidades básicas tiene los promedios más bajos. Dos de los componentes de esta dimensión aparecen con promedios inferiores al punto medio de la escala (seguridad personal y nutrición y asistencia médica).

La encuesta departamental de Ciudadanía permite comparar información de las 5 regiones del Departamento. La aplicación de los 15 indicadores a las regiones permite hacer un mapeo más completo de las condiciones de desarrollo del departamento, identificando temas que son particularmente problemáticos en las distintas regiones. Al mismo tiempo, este ejercicio nos permite ver brechas en las condiciones de vida diferenciadas por temas.

Cuadro 2: Valores del IPS por dimensión y componente para cada una de las 5 macroregiones del Departamento de Cochabamba

	Necesidades básicas	Fundamentos del bienestar	Oportunidades
Area Metropolitana	52,2	58	64,9
Valles	55	60,7	60
Cono Sur	55,9	62,1	62,9
Trópico	51,6	59,7	64
Zona Andina	56,2	63	62,5
	Nutrición y asistencia médica	Acceso a conocimientos básicos	Derechos personales
Area Metropolitana	49,5	58,3	64,9
Valles	46,2	57,5	59,6
Cono Sur	42,7	60,1	68,6
Trópico	42,2	57,3	63,8
Zona Andina	47,6	55,5	64,6
	Agua y saneamiento	Acceso a información y comunicación	Libertad personal y de elección
Area Metropolitana	55,8	68,8	68,5
Valles	55,6	52,8	61,3
Cono Sur	58,6	48,2	69,9
Trópico	54,2	56	65
Zona Andina	55,2	50,7	68,3
	Vivienda	Salud y bienestar	Tolerancia e inclusión
Area Metropolitana	59,8	62,2	75,9
Valles	61,2	61,2	73,9
Cono Sur	59	60,7	77,8
Trópico	56,7	60	76,1
Zona Andina	59,5	58,3	79,8
	Seguridad personal	Sostenibilidad del ecosistema	Acceso a educación superior
Area Metropolitana	43,9	43,5	50,3
Valles	56,9	69,7	44,5
Cono Sur	62,9	77,6	34,8
Trópico	52,7	65,5	49,4
Zona Andina	62,2	87,8	36,6

Fuente: Ciudadanía - Foro Regional / Encuesta Departamental, diciembre de 2014

Los indicadores que presentan distintos colores son aquellos que muestran brechas más importantes entre las regiones del departamento de Cochabamba. Destacan, por las grandes diferencias que presentan entre las regiones, los siguientes indicadores: Acceso a información y comunicación, con 20 puntos más en el Área Metropolitana en relación al Cono Sur; seguridad personal, con 20 puntos de diferencia entre el Cono Sur y la zona Andina frente al Área Metropolitana; Sostenibilidad del ecosistema, con más de 40 puntos de diferencia en la percepción promedio entre la zona Andina y la ciudad; y el acceso a la educación superior, que tiene niveles muy bajos en el Cono Sur y la zona Andina, en comparación con las otras regiones y especialmente con el Área Metropolitana.

Conclusiones

En el departamento de Cochabamba la dimensión de oportunidades que forma parte del IPS subjetivo alcanza mayor puntaje promedio que las otras dimensiones referidas a las necesidades básicas y los fundamentos del bienestar. La gente en el departamento de Cochabamba percibe que existen oportunidades para el desarrollo personal, a excepción del acceso a la educación superior.

Una característica de la dimensión de oportunidades es que tiene los componentes más altos del conjunto de 12 que integran el índice: tolerancia e inclusión y libertad personal y de elección, donde ambos registran comparativamente al conjunto, una reducida dispersión regional.

El acceso a la educación superior es el componente más bajo de todos los considerados en el IPS subjetivo y muestra además, considerables variaciones regionales en los promedios; le sigue la nutrición y asistencia médica con menor dispersión regional en los promedios regionales alcanzados; finalmente, la seguridad personal es el tercer componente que no alcanza 50 puntos promedio en la escala de apreciación subjetiva y registra la mayor dispersión en los promedios regionales entre los tres componentes menos valorados subjetivamente.

No se identifica un patrón geográfico regional que permita clasificar la diferencia de valores de los componentes del IPS subjetivo, tanto como el índice mismo, con relación a la asumida importancia en el desempeño económico: área metropolitana, trópico, valles, cono sur y zona andina. Este hallazgo se muestra consistente con la característica de que mayores niveles de ingreso económico no incrementan proporcionalmente la apreciación del bienestar subjetivo.

INDÍGENAS / NO INDÍGENAS. LA OBSTINACIÓN SEPARADORA

Jean Pierre Lavaud, Jean Paul Benavides

La negación del mestizaje biológico y cultural en Bolivia –como en otros países– no deja de ser ridícula, a menos que sea mal intencionada; volveremos sobre este último punto después. Ridícula porque la conquista española y la migración que siguió, han traído una multiplicidad de intercambios económicos y los contactos sociales y culturales que siguen acelerándose hoy debido a la interconexión del mundo y de las múltiples interacciones que genera. Sería demasiado largo para este escrito describir las etapas que sigue este proceso de intercambios. Para una buena presentación del inicio de este proceso continuo desde la conquista hasta nuestros días, invitamos al lector a referirse a la brillante síntesis histórica de Carmen Bernand y Serge Gruzinski: *Historia del Nuevo Mundo*¹, en particular el Volumen 2 que se denomina exactamente *Los mestizajes*, o incluso el libro de Magnus Mörner: *El mestizaje en la historia de América Latina*². Cualquier historia sería sólo puede confirmar el proceso de mestizaje cultural y biológico. Ningún boliviano escapa al mestizaje. HCF Mansilla recordaba recientemente: "Hoy en día la vida colectiva y privada de los bolivianos está signada por mezclas étnico-culturales de variada índole. Nuestra historia –como casi cualquier otra– puede ser vista como una serie interminable de fenómenos de mestizaje y aculturación"³.

Entonces ¿Por qué la obstinada persistencia de querer separar la población boliviana en indígenas y no indígenas? para Mansilla « *Esta controversia oculta, como es lo usual en la vida social, fenómenos del más diverso tipo, que habitualmente no son nombrados claramente, como los juegos del poder y las necesidades que tiene todo régimen de manipular, aunque sea parcialmente, a la opinión pública*⁴ ».

En el telón de fondo, existe el mito nostálgico del buen salvaje –elaborado por los europeos– y la culpa que lo acompaña por haber contaminado un mundo humano y no humano, fácilmente retratado como sano, puro y equilibrado; y en este contexto encontramos la voluntad política de algunos políticos e ideólogos locales que en el nombre de su supuesta indianidad, se reivindican como los ocupantes legítimos de un territorio, para gobernar y para expulsar a aquellos que, a sus ojos son colonizadores usurpadores, descendientes de inmigrantes españoles –u otros más recientes– blancos, por lo tanto criollos, o "criollos-mestizos" o "blancoideos". Estos zelotes encuentran contrapartes financieras e intelectuales en el mundo entero. Un conjunto

¹ Carmen Bernand et Serge Gruzinski, *Histoire du Nouveau Monde*, Paris, Fayard. Tome 1, « *De la découverte à la conquête* », 1991, Tome 2, « *Les métissages* », 1993, Paris, Fayard. Ver también: Serge Gruzinski, *El pensamiento mestizo*, Barcelona, Editorial Paidós, 2000.

² Magnus Mörner, *La mezcla de razas en la historia de América Latina*, Buenos Aires, Paidós, 1969.

³ *El Día*, 2 de Octubre, 2014.

⁴ *El Día*, 2 de Octubre, 2014.

de resoluciones y programas internacionales tienen como objetivo lo indígena. Y a nivel local, a causa de su pobreza, su fragilidad ciertas poblaciones, que además presentan algunas características que permiten relacionarlas con los ocupantes del subcontinente antes de la conquista (idioma o vestimenta, por ejemplo) o tienen todo el interés de auto identificarse así para recibir asistencia y lograr promoción social. O bien conducidos por algún habilidoso líder, se imaginan que estos objetivos están a su alcance; siempre y cuando sigan el camino que él les traza. Sus seguidores y apologistas actuales encuentran alimento para su retórica en los escritos de la antropología cultural norteamericana y su división del mundo en las áreas culturales (habría un área cultural andina con rasgos específicos: la reciprocidad, la complementariedad, el control de la verticalidad...) hoy extendida por los *cultural studies* y sus interpretaciones poscoloniales. La diversidad cultural está de moda, el universalismo (republicano) es cursi; encontrar sus raíces, eso es lo elegante; luchar en nombre de su clase para la igualdad ya no cuela.

A pesar de que él lo proclama, Evo Morales no es el primer presidente indígena de Bolivia –sea cual sea la definición del indígena que adoptemos, si uno adhiere a esta ficción. Es sólo el primer presidente indigenista o quizás el segundo después de Villarroel. Y si a pesar de todo todavía aceptamos algo de credibilidad a la distinción indígena/no indígena, él ha sido precedido por otros, el más conocido es Andrés de Santa Cruz, presidente de Bolivia y Perú (1829-1839) cuya madre Juana Basilia Calahumana era la hija de un cacique a orillas del Lago Titicaca, cuya familia reclamaba ser descendiente de los Incas. Las ceremonias kitsch de Evo Morales entrando disfrazado de Inca a las ruinas de Tiwanaku (construidas por lo menos 15 siglos antes de la expansión imperial Inca), o el retiro de los retratos de los ex Presidentes de la República-colonialista, de las paredes del Parlamento o la creación de Viceministerio de descolonización no cambian esta realidad.

En última instancia, lo que ilustra el caso de Bolivia es que el manejo de discurso indigenista sirve a los intereses de una nueva oligarquía supuestamente indígena, o más bien que se hace llamar indígena⁵. Los más pobres, los más claramente identificables con los rasgos de la indianidad, tal cual son enunciados por los propagadores de este discurso no se benefician, para nada o muy poco: la política pública o los programas de gobierno dirigidos a los indígenas van principalmente a los dóciles seguidores de los "movimientos sociales", en primer lugar a los cultivadores de coca. Peor aún, algunos sufren en especial si se oponen a los objetivos de esta neo oligarquía. Se vio claramente cuando, en 2011, el Estado impuso la ruta de la carretera a través del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore (TIPNIS), sin tener en cuenta las opiniones de las poblaciones locales y en detrimento de sus intereses y sus derechos - pero favoreciendo a los cultivadores de coca que buscan expandir sus propiedades -, y desde entonces por la división programada de los órganos de representación de todos los grupos indigenistas de las tierras bajas, la confiscación de sus sedes, el agotamiento de sus fondos, la persecución de sus dirigentes y su reemplazo por otros más funcionales y sumisos. En cuanto a los

⁵ « Los que hablan en nombre de los pueblos indígenas persiguen en el fondo objetivos muy convencionales: poder y dinero », Sostiene HCF Mansilla en "Indianismo, descolonización y mestizaje" *El Día*, 11 de Octubre de 2014.

escritos de los intelectuales orgánicos del grupo gobernante, ellos sirven principalmente para la propaganda externa: “Bolivia es vista como un país exótico: la creencia que en Bolivia hubo una refundación institucional, moral, social con la asunción a la presidencia de Evo Morales. Toda esta creencia puede ser resumida en palabras de James Petras que escribió: Bolivia bajo Evo, radicalismo en el exterior, ortodoxia en casa”⁶.

Pero bien podría ser que lleguemos a un punto de inflexión. Podría ser que el discurso movilizador en torno a la figura del indígena y del enemigo blanco ya no sea tan bien recibido. Podemos ver pruebas de esto en el inesperado resultado de las respuestas a la pregunta del último censo invitando a los bolivianos a autoidentificarse con alguno de los pueblos indígenas o las naciones originarias. Mientras que en el 2001 más del 62 % de los bolivianos se consideraban miembros de estos grupos, estos son sólo el 44 % en el 2012.

Una reciente encuesta representativa realizada en las tres principales aglomeraciones urbanas del país, las de eje central como se las denomina, La Paz-El Alto, Cochabamba, Santa Cruz, nos presenta el mismo resultado: el 44 % dice pertenecer a algún pueblo originario mientras que el 56% dice no pertenecer a ningún pueblo originario (*Encuesta del Foro Regional Septiembre de 2014*).

Los porcentajes de los auto-identificados indígenas son sin embargo, importantes. Pero es conveniente relativizarlos. Si en cambio preguntamos, ¿Usted se considera: blanco, mestizo, o indígena? las personas encuestadas en las tres ciudades cubiertas en la más reciente encuesta dicen que son 75% mestizos y el 16% indígenas. Esta pregunta ha sido aplicada en repetidas oportunidades en encuestas realizadas a muestras nacionales desde la década de 1990 y nunca la auto-identificación como mestizo ha caído por debajo del 65 %. Vemos entonces en qué medida la manera de redactar la pregunta por la indigeneidad influye en la respuesta. Pero también vemos, y más importante aún, que la idea misma del mestizaje es ampliamente aceptada.

Desde principios de la década de 2000, al menos, las respuestas a estas dos preguntas fueron objeto de muchos comentarios y debates que sirvieron la argumentación de los dos bandos políticos en confrontación: por un lado, el grupo de indianistas fundamentalistas que promueven el conteo oficial de los indígenas en los censos oficiales, dividiendo la población nacional tan solo en dos bloques, haciendo entonces aparecer una población indígena mayoritaria hasta el último conteo el 2012; por otro lado, aquellos que formulan su pregunta introduciendo la categoría de mestizo, y se apoyan sobre el hecho que, en este caso, el porcentaje de los mestizos es siempre mayoritario.

Sin embargo, cuando el cruce de las dos respuestas es posible (en las encuestas de LAPOP, por ejemplo) aparece que hay mestizo-indígenas, es decir: que un alto porcentaje de mestizos se autodenominan indígenas o, que un alto porcentaje de

⁶ *Página siete*, Freddy Zárate, El discurso descolonizador como mero apéndice del poder, 8 de octubre de 2014.

indígenas se dicen mestizos. Pero esta constatación no impide que continúe la polarización. Cada bando acusa al otro de hacer la pregunta equivocada o hacer mal la pregunta, pero ninguno renuncia a la contabilidad étnica como instrumento de legitimación.

Para avanzar en este debate engañoso en él que las preguntas no son, en realidad, más que las armas de dos campos políticos, o al menos utilizadas como armas por ambas partes, nosotros hemos abordado el problema de manera diferente; poniendo a prueba la importancia que tiene para los bolivianos la distinción indígena/no indígena, convertida en argumento tan central que actualmente estructura el campo político. Básicamente, intentamos ponderar la importancia de las respuestas que los encuestados dan cuando les proponemos de posicionarse con respecto a las distinciones, los cortes, las oposiciones que no necesariamente juegan un papel clave en su manera de acercarse a la realidad social del país, o para explicar sus comportamientos.

Sabemos de antemano que la encuesta por cuestionario es un procedimiento grosero y que para juzgar esta centralidad, deberíamos –como de hecho para todos los problemas de identificación– hacerlo de manera más fina⁷, y también utilizar la observación y la entrevista en profundidad *in situ*, es decir contextualizada, realizada en un contexto o ambiente cuidadosamente marcado y preciso: en efecto, no es lo mismo abordar este problema en el entorno tranquilo de la vida cotidiana o en tiempo de malestar social o en tiempos de elecciones donde se agitan las banderas de la movilización étnica. Pero la técnica, no obstante permite ver si es relevante continuar en esta dirección, y relativizar los resultados obtenidos por las preguntas clásicas que dan resultados contradictorios: aquella del censo que obliga a la identificación étnica y aquella que introduce la categoría mestizo. Nosotros hemos hecho la siguiente pregunta: “*En Bolivia mucha gente distingue entre indígenas y no indígenas. Qué opina usted de esa actitud?*”. Las respuestas posibles propuestas eran: “*No tiene importancia; Es buena, útil; Es mala, peligrosa*”.

Los resultados son los siguientes: para el 57% de los encuestados la distinción indígena/no indígena no tiene importancia; 27% la considera incluso nociva o pernicioso, y sólo el 16% cree que es útil (Tabla 1). Aquellos que la juzgan como nociva y pernicioso son netamente más numerosos que sus defensores. Básicamente, esta oposición preocupa menos a los bolivianos que a algunos políticos e ideólogos del país y en el extranjero, especialmente europeos y sus defensores son muy minoritarios. Además las respuestas a la pregunta no dependen ni del nivel de riqueza ni del grado de educación de los entrevistados. Consecuentemente estos resultados nos conducen a reconsiderar la importancia de la identificación étnica en la vida social y el imaginario boliviano.

⁷ Como lo hacen con pertinencia algunos antropólogos. Ver entre otros: Alison Spedding 1996 “Mestizaje: Ilusiones y realidades” en *Seminario Mestizaje: Ilusiones y realidades*, La Paz: MUSEF; También, 2008 “Los Yungas y el norte de La Paz: Coccaleros, colonizadores y afrobolivianos” en Arnold Denis (ed. Y Comp.) *¿Indígenas u obreros? La construcción política de identidades en el Altiplano boliviano*. La Paz: Fundación UNIR.

Además, si se deja abierta la pregunta sobre la identificación se obtiene una amplia gama de respuestas que van desde la referencia geográfica hasta la actividad económica, pasando por una identidad regional o nacional y la referencia étnica⁸. Por tanto la construcción de una visión dicotómica (indígenas y no-indígenas) de la sociedad boliviana es puramente artificial.

Por otra parte, estamos sorprendidos por la diferencia de opinión entre los residentes de la zona metropolitana de Cochabamba con relación a las opiniones de los residentes de las otras dos ciudades que están relativamente cercanas entre ellas en cuanto a sus juicios (tabla 1). La mitad, o casi la mitad, de los cochabambinos consideran la distinción peligrosa, es decir el doble de los paceños (21.1 %) y tres veces más que los cruceños (14.2%). Así que nos encontramos en Cochabamba con un terreno fértil para borrar las barreras étnicas, mientras que en Santa Cruz se les da mayor utilidad: casi uno de cada cuatro cruceños. ¿Hay que ver en los resultados de Santa Cruz una forma de rechazo o resistencia a la migración acelerada de la gente de las tierras altas y los valles?

Tabla 1: Distinción indígenas y no indígenas por ciudad

	No tiene importancia		Es buena, útil		Es mala, peligrosa		Total	
	N°.	(%)	N°.	(%)	N°.	(%)	N°.	(%)
La Paz	233 _a	(60.7%)	70 _a	(18.2%)	81 _b	(21.1%)	384	(100%)
Santa Cruz	251 _a	(63.5%)	88 _b	(22.3%)	56 _c	(14.2%)	395	(100%)
Cochabamba	176 _a	(46.7%)	25 _b	(6.6%)	176 _c	(46.7%)	377	(100%)
Total	660	(57.1%)	183	(15.8%)	313	(27.1%)	1156	(100%)

Fuente: Ciudadanía - Foro Regional / Encuesta de las 3 área metropolitanas de Bolivia, septiembre de 2014

Es significativo que la diferencia entre Cochabamba y las otras ciudades vuelve a aparecer cuando usamos la lengua materna como indicador de indianidad (Tabla 2). Entre los quechuistas se encuentra el más fuerte porcentaje de rechazo de la distinción (44.8 %) y la parte más pequeña de los que la encuentran útil (6.5 %).

⁸ Es el caso de la Encuesta del Área Metropolitana de Cochabamba, Foro Regional mayo 2013.

Tabla 2: Distinción indígenas y no indígenas según la lengua materna

	No tiene Importancia		Es buena, útil		Es mala, peligrosa		Total	
	N°	(%)	N°	(%)	N°	(%)	N°	(%)
Castellano, Español	500	(57.6%)	157	(18.1%)	211	(24.3%)	868	(100%)
Quechua	75	(48.7%)	10	(6.5%)	69	(44.8%)	154	(100%)
Aymara	81	(63.3%)	16	(12.5%)	31	(24.2%)	128	(100%)
Castellano, Español	500	(57.6%)	157	(18.1%)	211	(24.3%)	868	(100%)
Otro extranjero	2	(50.0%)	0	(.0%)	2	(50.0%)	4	(100%)
Total	658	(57.0%)	183	(15.9%)	313	(27.1%)	1154	(100%)

Fuente: Ciudadanía - Foro Regional / Encuesta de las 3 área metropolitanas de Bolivia, septiembre de 2014

Y como era de esperar, también se la puede ver cuando se comparan las opiniones de aquellos que se identifican como quechuas y aquellos que se identifican como aymaras. El reducido número de efectivos de todos los demás pueblos y naciones no permite avanzar más en la comparación (ver Tabla 3).

Tabla 3: Distinción indígenas y no indígenas según la identificación a un “pueblo” indígena

	No tiene Importancia		Es buena, útil		Es mala, peligrosa		Total	
	N°	(%)	N°	(%)	N°	(%)	N°	(%)
Quechua	111	(47.2%)	27	(11.5%)	97	(41.3%)	235	(100%)
Aymara	127	(57.5%)	39	(17.6%)	55	(24.9%)	221	(100%)
Otro indígena	26	(55.3%)	12	(25.5%)	9	(19.1%)	47	(100%)
Total	264	(52.5%)	78	(15.5%)	161	(32.0%)	503	(100%)

Fuente: Ciudadanía - Foro Regional / Encuesta de las 3 área metropolitanas de Bolivia, septiembre de 2014

Por otra parte, no es tan fácil distinguir entre indígenas y no indígenas. En efecto, analicemos las respuestas a la siguiente pregunta: *¿Usted piensa que en Bolivia se puede distinguir entre aquellos que son indígenas de aquellos que no lo son?* Donde las opciones de respuesta eran: Es fácil y puede hacerse casi siempre; A veces, dependiendo de las circunstancias; Es complicado y puede hacerse rara vez. Los resultados: Es "fácil" para 41,1%, "a veces dependiendo de las circunstancias" para el 40,8%; "es complicado y rara vez tiene éxito" para el 18,1%. No hay diferencias significativas en función de la residencia del encuestado, su posición social o identificación étnica. Este resultado muestra que los límites que queremos dibujar o las paredes que se desea erigir no son indiscutibles o por lo menos, no son evidentes para los residentes de estas tres aglomeraciones urbanas.

Por último, es instructivo ver cuáles son los criterios utilizados para esta distinción: el acento, la manera de expresarse el 46,9%, la ropa 26.8%, el idioma 10.4 %, el color de la piel 8.5%, nada en particular, otros 7.5 %. Para la mayoría de los bolivianos, la distinción de indígena/no indígena no es resultado de una simple mirada; son de hecho los criterios lingüísticos (lengua hablada, el acento, la forma de expresarse) los más a menudo mencionados. El color de la piel cuenta poco. Por supuesto, una vez más, el cuestionario es un instrumento grosero porque separa o atomiza criterios que, en la realidad de la percepción, forman un todo; se trata de un conjunto de señales que, a menudo, se agregan en una forma (*Gestalt*)⁹ y toman sentido y significado delante de quien nos encontramos. Sin embargo, la pregunta era semi-abierta y el encuestador anotaba lo que el entrevistado respondía espontáneamente. Por tanto, tenemos que admitir las cosas como son, distinguir entre indígenas y no indígenas no es necesariamente inmediato. Y uno puede dudar, no saber, incluso engañarse a sí mismo. Uno se puede imaginar, por tanto, el dilema ante el que se encuentra el visitante ocasional de Bolivia, quien, generalmente, ve indígenas en todas partes, incluso allí donde los indígenas, *strictu sensu*, son reacios a reconocer o identificarse como tales.

Decidimos también abordar el tema del mestizaje desde un nuevo ángulo: tomando como punto de partida no la identificación de uno mismo con la categoría de mestizo, pero la representación del país como un país mestizo. La pregunta era: *"Se dice que Bolivia es un país de mestizos, ¿Cuál es su opinión sobre esto?"* Respuesta: el 67% está de acuerdo, el 14% está en desacuerdo, el 19% no tenía opinión (Tabla 4). Este resultado confirma la aceptación incluso la popularidad del mestizaje nacional que reduce el alcance del discurso militante separatista y guerrero de los indigenistas. El discurso nacionalista unificador del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) de los años 1940-1950, tan criticado por los indigenistas por haber, según ellos, ocultado la explotación de los indígenas colonizados por los mestizos blancos es mucho más cercana de las representaciones populares que sus invectivas peleoneras.

⁹ La noción de forma fue teorizada por Christian von Ehrenfels quien publica en 1890 un artículo titulado *Über Gestaltqualitäten*. Explica que en el acto de la percepción no hacemos que yuxtaponer una serie de detalles, pero percibimos formas (*Gestalt*) que reúnen los elementos globales entre ellos. Wikipedia

Vayamos un poco más en detalle. Diferencias significativas de opinión aparecen cuando analizamos los resultados por ciudades o por grupos.

Tabla 4: Bolivia país de mestizos por aglomeraciones urbanas

	Acuerdo N° (%)	Neutro N° (%)	Desacuerdo N° (%)	Total N° (%)
La Paz	195 (50.5%)	144 (37.3%)	47 (12.2%)	386 (100%)
Santa Cruz	303 (75.9%)	48 (12%)	48 (12%)	399 (100%)
Cochabamba	277 (74.4%)	31 (8.3%)	64 (17.2%)	372 (100%)
Total	775 (67%)	223 (19.3%)	159 (13.7%)	1157 (100%)

Fuente: Ciudadanía - Foro Regional / Encuesta de las 3 área metropolitanas de Bolivia, septiembre de 2014

Hay un contraste entre la posición de los paceños y la opinión de los habitantes de las dos otras ciudades del estudio en cuanto a la visión de Bolivia como un país de mestizos: sólo la mitad de los paceños aprueba esta expresión contra las dos terceras partes de los demás. Esta diferencia, sin embargo, no se traduce en una neta desaprobación porque un gran número de paceños se refugian en la categoría neutra, o comodín, negándose a opinar sobre la pregunta (Tabla 4).

Como era de esperarse, los que dicen que pertenecen a un pueblo indígena son menos propensos a decir que Bolivia es un país mestizo que aquellos que se consideran no indígenas. Pero las diferencias son pequeñas. Así entonces este resultado invalida, al menos en parte, la idea de que los indígenas urbanos bolivianos estarían luchando por la defensa de su identidad, o en nombre de ella (Tabla 5).

Tabla 5: Bolivia país mestizo según la identificación o no a un “pueblo” indígena

	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Total
Sí	62,1%	23.8%	14.2%	100%
No	70.7%	15.9%	13,4%	100%
Total	67%	19.3%	13.7%	100%

Fuente: Ciudadanía - Foro Regional / Encuesta de las 3 área metropolitanas de Bolivia, septiembre de 2014

Se observa, sin embargo, un corte muy claro entre la visión de los que se identifican como quechuas que consideran mayoritariamente que el país es mestizo, y los auto-definidos como aymaras menos numerosos a adherirse a esta visión y más dubitativos (Tabla 6). ¿Deberíamos ver, en esta diferencia, un reflejo de la política del gobierno de Evo Morales que en el nombre del indigenismo exalta únicamente la cultura aymara y no las otras?¹⁰

Tabla 6 : Bolivia país mestizo según el “pueblo” indígena de auto identificación

	De acuerdo		Ni de acuerdo ni en desacuerdo		En Desacuerdo		Total	
	N°	(%)	N°	(%)	N°	(%)	N°	(%)
Quechua	166	(72.2%)	36	(15.7%)	28	(12.2%)	230	(100%)
Aymara	106	(48.0%)	78	(35.3%)	37	(16.7%)	221	(100%)
Otro indígena	31	(75.6%)	4	(9.8%)	6	(14.6%)	41	(100%)
Otro	6	(100%)	0	(.0%)	0	(.0%)	6	(100%)
Total	309	(62.0%)	118	(23.7%)	71	(14.3%)	498	(100%)

Fuente: Ciudadanía - Foro Regional / Encuesta de las 3 área metropolitanas de Bolivia, septiembre de 2014

Nos encontramos de nuevo, sin sorpresa alguna, con la ruptura entre La Paz y las otras ciudades, si se tiene en cuenta la autoidentificación a un grupo indígena: el 48% de los que se dicen aymaras contra 72,2 % para los que se definen como quechuas (Tabla 6).

¹⁰ Al respecto ver: Veruschka Alvizuri, *La construcción de la aymaridad: una historia de la etnicidad en Bolivia (1952-2006)*, Santa Cruz de la Sierra, Editorial El País, 2009.

Tabla. 7 : Bolivia país mestizo según la lengua materna

	De acuerdo		Ni de acuerdo ni en desacuerdo		En Desacuerdo		Total	
	N°	(%)	N°	(%)	N°	(%)	N°	(%)
Castellano/ Español	617	(70.5%)	142	(15.7%)	116	(13.2%)	875	(100%)
Quechua	99	(66.4%)	26	(35.3%)	24	(16.1%)	149	(100%)
Aymara	55	(43.3%)	55	(9.8%)	17	(13.4%)	127	(100%)
Otro extranjero	3	(75.0%)			1	(25.0%)	4	(100%)
Total	774	(67.0%)	223	(19.3%)	158	(13.6%)	1155	(100%)

Fuente: Ciudadanía - Foro Regional / Encuesta de las 3 área metropolitanas de Bolivia, septiembre de 2014

Y la encontramos otra vez según la pertenencia a al grupo lingüístico: los aymaras son significativamente menos propensos que los otros a decir que Bolivia es un país mestizo: 43.3% (Tabla 7).

Tabla 8: Bolivia país mestizo según la auto identificación étnica

	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Total
Blanca	51.7%	18.0%	30.3%	100%
Mestiza	74.5%	15.9%	9,60%	100%
Indígena, originaria	42.80%	35.5%	21.7%	100%
Negra	100.0%			100%
Otra	43.80%	6.3%	50.1%	100%
Total	67.70%	18.8%	13.6%	100%

Fuente: Ciudadanía - Foro Regional / Encuesta de las 3 área metropolitanas de Bolivia, septiembre de 2014

Lógicamente, los que se consideran mestizos son más numerosos al sostener que el país es mestizo (74,5%), seguido por los autoidentificados blanco y finalmente, los autoidentificados indígena (42,8%). Los blancos son más propensos a negar esta apreciación, pero el reducido número de efectivos sugiere cautela a la hora de comentar esta constatación (Tabla 8).

Una visión de conjunto de los resultados de las respuestas a las dos principales preguntas (utilidad de la distinción indígenas/no indígenas, y Bolivia país mestizo)

muestra la especificidad de Cochabamba y del mundo quechua, claramente más reactivo a las distinciones étnicas y más abierto al mestizaje que el resto del país. También muestra la ficción de un mundo indígena unificado puesto que las más marcadas diferencias de las respuestas (en %) se encuentran entre los conjuntos aymara y quechua, ya sea que tomemos como criterio la lengua materna o la auto identificación.

De hecho, la noción de indígena que a algunos les gusta perpetuar y popularizar encubre realidades sociales profundamente dispares: las formas de vida de los unos y los otros se contrastan hasta el punto que conducen a enfrentamientos inevitables, especialmente por la ocupación y explotación del territorio; una situación que no es nueva y que es bien conocida. ¿Qué habría en común entre grupos de cazadores recolectores que practican la agricultura de tala y quema y que no acumulan sus excedentes y los agricultores sedentarios que obtienen su riqueza de su capacidad de acumulación, o los comerciantes motivados por la ocupación y control de los canales de distribución de las mercancías? Es fácil reconocer aquí la distancia entre los indígenas de las tierras bajas y tierras altas, en Bolivia y en otros países de Latinoamérica. Incluso si una cantidad importante de grupos en las tierras bajas hace tiempo han adoptado formas de agricultura acumulativa, debido a su inferioridad numérica se encuentran a la merced de temibles colonizadores y comerciantes de las tierras altas. Ellos son engullidos gradualmente por esta avalancha.

Además, como acabamos de verlo las poblaciones de las tierras altas, identificados por el idioma, también presentan diferencias en sus formas de entender el mundo que les rodea. Sin embargo el idioma no es más que un indicador muy grosero. El universo de los quechuistas, por ejemplo, es muy diverso: ¿Qué hay en común entre un campesino comunitario pobre de Potosí y un próspero comerciante de Cochabamba? Y podemos hacer el mismo tipo de observación para el caso de los aymaras.

En consecuencia, hacer que los bolivianos se identifiquen con mundos lingüísticos (aymara, guaraní, quechua...) calificados de "pueblos" o "naciones" y, a continuación, añadir los miembros de los grupos así seleccionados, fabricando la categoría indígena cae en el orden de la magia y el engaño. Por lo menos deberíamos admitir que esto no aporta en nada al conocimiento de los procesos de identificación. Al contrario, lo frena. Pero, por supuesto, y aunque pretendiéramos que el conocimiento es el objetivo de las operaciones del censo de los indígenas (con financiamiento y respaldo de grandes organismos internacionales, como el Centro latinoamericano y caribeño de demografía, CELADE) el único propósito de esta empresa es político: la movilización de los indígenas (¡al fin juntos!) contra otro grupo igual de artificial: los colonizadores blanco mestizos¹¹.

¹¹ Funcionan como " tecnologías de producción de la verdad ", Según la expresión de Jacqueline Urla en « Cultural Politics en Age of Statistics. Numbers, Nations, and the making of Basque Identity », *American Ethnologist*, 20(4), p.818-843.

PARTICIPACIÓN POLÍTICA, UNA MIRADA COMPARATIVA DE GÉNERO EN EL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA

Olivia Román Arnez¹

Desde los estudios de género se ha abordado la confluencia de múltiples factores estructurales, sociales y culturales que inciden en la situación y posición de las mujeres, esta *interseccionalidad*² permite abordar la complejidad del tema de la participación política de las mujeres desde múltiples entradas para reconocer los sistemas de opresión. En este ensayo –teniendo en cuenta las variables de género, etnicidad y los valores de una sociedad patriarcal para la lectura de la realidad y las percepciones de la ciudadanía a partir de los datos de la Encuesta de CIUDADANÍA de noviembre 2014— presento un acercamiento a esta complejidad que sostiene la subordinación y discriminación hacia las mujeres en el espacio público y el acceso a la toma de decisiones.

Brechas de género e interseccionalidad

La educación y la economía son factores que influyen en la autonomía y la posibilidad de participar de la vida privada y pública en condiciones de igualdad, las cuales a su vez son el resultado de las oportunidades de las personas en la familia y en la sociedad.

En la familia es donde se brindan o restringen oportunidades a las hijas e hijos; en este sentido, la decisión de los padres sobre la educación de sus hijos varones y mujeres puede ser la base de la desigualdad entre éstos; por otro lado, los roles sociales de género inciden también en las oportunidades educativas y económicas diferenciadas, es decir, que al considerar al varón como el proveedor, se le otorga mayor importancia a su educación y formación técnica y profesional; por el contrario, la maternidad y el posterior cuidado de la familia –como un mandato social de responsabilidad casi exclusiva de las mujeres— son determinantes para el acceso y permanencia de las mujeres en el sistema educativo.

Por otro lado, la sociedad y las distintas instituciones en Bolivia han brindado mayores facilidades y oportunidades a la población hispano hablante, en tanto la educación, la justicia, los servicios públicos e incluso la economía se desarrollan y brindan en español y, aunque desde fines del siglo pasado está vigente la educación

¹ Socióloga por la Universidad Mayor de San Simón UMSS en Cochabamba, Magíster en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Andina Simón Bolívar sede Ecuador. Es integrante de CIUDADANÍA, Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública e investigadora asociada al CESU-UMSS. Con la colaboración de Cristhian Clauze en el desarrollo del IPPG y el procesamiento de los datos. Comentarios al artículo: olivia.roman@ciudadaniabolivia.org

² Young, I. "Five Faces of Oppression" en 1988, en Philosophical Forum, 19, n.º 4, pp.270-290. Citado en Subdiscriminación y discriminación interseccional: Elementos para una teoría del derecho antidiscriminatorio M^ª Ángeles B ARRÈRE UNZUETA & Dolores MORONDO TARAMUNDI, Anales de la Cátedra Francisco Suárez, 45, 2011, pp. 15-42: 19-20

intercultural bilingüe (EIB), lamentablemente, el acceso a la modernidad, la ciudad y los mercados son el límite para el ejercicio del derecho cultural de usar y recibir atención en la lengua originaria, pese a que 4.199.977 de personas de un total de 10.027.254 de habitantes se autoidentifican como indígenas³.

Ahora bien, teniendo en cuenta la *interseccionalidad*; se tiene en la situación económica de las personas una condicionante para su desarrollo social, la cual incide en las oportunidades de acceso a servicios y recursos que les garanticen una vida digna y con autonomía personal. Tal como mencioné en artículos anteriores, en Bolivia y específicamente en Cochabamba la inequidad y la pobreza tienen rostro de mujer indígena⁴; situación que se mantiene actualmente como se corrobora con los datos de la encuesta departamental de Cochabamba (nov. 2014), persiste la desigualdad económica inter genérica, étnica e inter regional.

Según esta fuente, a nivel departamental, las mujeres se ubican muy por debajo de los hombres en ingresos, situándose el 63.2% en el rango de ingresos más bajo –hasta Bs. 1.400.- al mes– en comparación con un 48,4% de hombres en este mismo rango de ingresos; produciéndose una brecha departamental promedio de 15 puntos porcentuales; situación que muestra claramente que existe inequidad económica de género.

Si miramos con mayor detalle los ingresos percibidos según estrato, encontramos que existe una brecha económica de género en todas las macroregiones, siendo las mujeres de la zona andina y del cono sur las más pobres del departamento. En ambas regiones, alrededor de tres cuartos de las mujeres se encuentran en el rango de ingresos más bajos. Mientras que los hombres del trópico se ubican como el grupo con ingresos más elevados, siendo más de un tercio los que tienen ingresos altos y muy altos, seguidos de los hombres de la zona metropolitana con un 30%.

Es importante anotar que la situación económica es un problema más complejo, puesto que la posibilidad de decidir sobre los ingresos propios es un factor que redundaría sobre la autonomía de las mujeres. Si bien es mayoritaria la respuesta de que la decisión económica se toma en pareja, es llamativo el hecho de que un 10% de las mujeres reporte que su pareja decide sobre los ingresos que ellas generan.

Un factor que influye en los ingresos, la autonomía y la posibilidad de participar es el nivel educativo, el cual a su vez, es el resultado de las oportunidades de las personas en la familia y en la sociedad como argumenté al inicio. Pese a que existen políticas nacionales al respecto y transformaciones sociales importantes sobre la percepción de la igualdad de derechos, en Bolivia las cifras de logro educativo para el año 2012 de acuerdo al INE⁵, muestran que existe una tendencia a la disminución de la

³ http://www.ine.gob.bo/pdf/boletin/np_2014_94.pdf

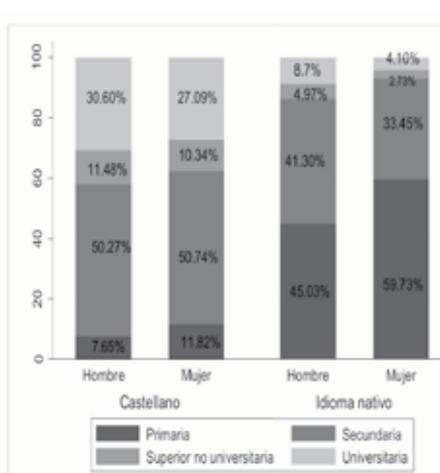
⁴ Román, Olivia. "Igualdad en derechos, (des)igualdad en Cochabamba. En Roberto Laserna (ed.), Nueve estudios sobre Cochabamba, CIUDADANÍA-Ceres-Los Tiempos, Cochabamba, 2013.

⁵ Datos oficiales del INE, <http://www.ine.gob.bo/indice/EstadisticaSocial.aspx?codigo=30201>

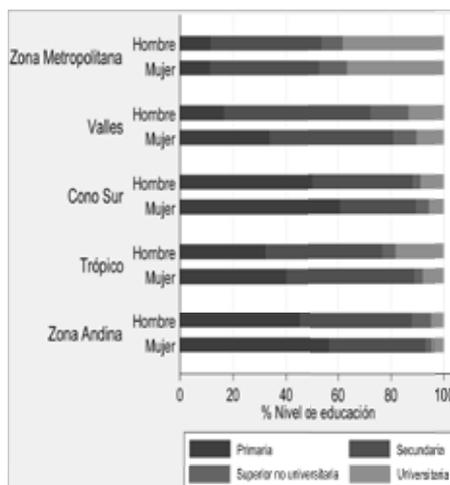
participación femenina a medida que sube el nivel educativo; existiendo un alto porcentaje de mujeres indígenas sin escolarización, en Bolivia el porcentaje de mujeres que no fueron a la escuela es el 12.63% en comparación con el 4.06% de hombres, la brecha urbano rural es también significativa, con un 28.71% de mujeres y un 9.78% de hombres rurales en esta condición.

En el caso específico del departamento de Cochabamba, se tiene una situación similar a la del país, con mayor concentración de mujeres en el ciclo primario, declinando su participación en los niveles más altos. La brecha educativa de género se torna más severa por el factor étnico, siendo las mujeres con lengua materna originaria quienes tienen menores logros educativos (Ver gráfica 1) y ubicándose geográficamente en la zona andina y cono sur con mayores índices de pobreza y con población indígena mayoritaria (Ver gráfica 2).

Gráfica 1: Nivel educativo según sexo e idioma



Gráfica 2: La brecha educativa según sexo y región

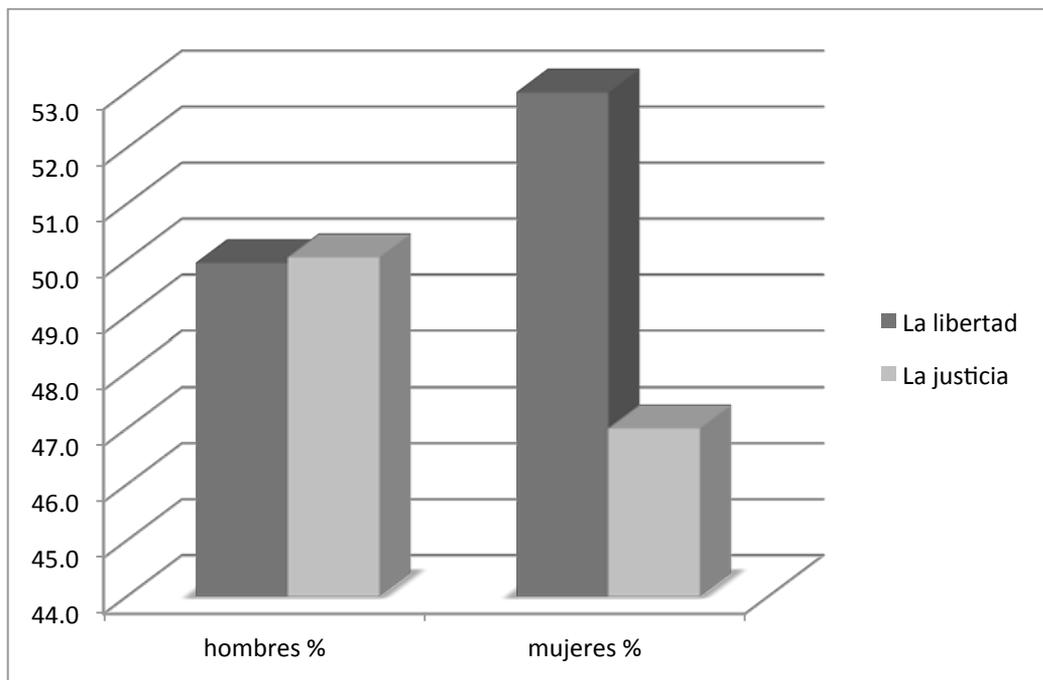


En general, las mujeres en promedio departamental ingresan a la política con menores logros educativos y menores niveles de ingresos de tal manera que al competir en el juego político, los hombres las aventajan al momento de la partida.

A pesar de los valores democráticos compartidos

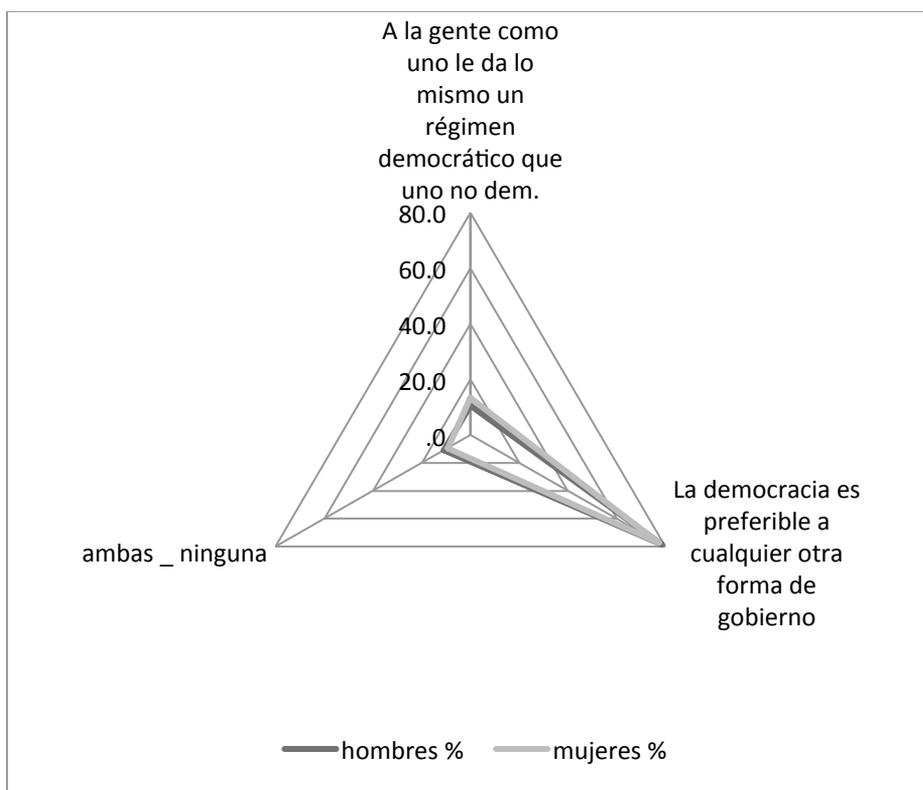
Partiendo de los valores que mujeres y hombres declaran poseer, se puede ver que mujeres y hombres comparten ideas similares en cuanto a la democracia y la justicia, sin embargo, aunque ambas son positivamente valoradas por mujeres y hombres, la libertad es un valor máspreciado por las mujeres (Ver gráfica 3); esto no es casual, ya que en la familia y la sociedad se ejerce control sobre las mujeres, gozan de menores libertades en su vida cotidiana y en los espacios públicos.

Gráfica 3: ¿La libertad o la justicia?



Fuente: Ciudadanía - Foro Regional / Encuesta Departamental, diciembre de 2014

Más de la mitad de los cochabambinos consideran que es importante cumplir la ley y alrededor del 40% considera que es más importante votar en las elecciones; sin embargo, la democracia como sistema de gobierno es altamente valorada por ambos, el 77.4% de las mujeres y el 78.5% de los hombres cree que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno (Ver grafica 4).

Gráfica 4: Preferencia por la democracia u otro régimen

Fuente: Ciudadanía - Foro Regional / Encuesta Departamental, diciembre de 2014

La vocación democrática que es tan ponderada en prácticamente todos los procesos electorales en el país, pese a los problemas que se producen en democracia, este sistema es claramente el preferido por la gran mayoría en el departamento.

Pero si nos declaramos tan democráticos y con tanto apego a valores como la libertad y la justicia ¿por qué existe una brecha de género tan grande en la participación política?

Permítanme retomar la cuestión de la *interseccionalidad* para comprender de qué manera el sistema de género que es un ordenador social, interactúa con otras variables produciendo y legitimando la desigualdad intergenérica, cuando lo esperable desde una racionalidad basada en principios democráticos como los manifestados, lo coherente sería que mujeres y hombres gozaran no sólo de iguales derechos sino también de oportunidades para competir en igualdad de condiciones, pero en la realidad se produce una desigualdad como resultado de una situación de subordinación y opresión de las mujeres, en términos de Young, la opresión resulta en el impedimento sistemático de este grupo,

(...) la opresión se refiere también a los impedimentos sistemáticos que sufren algunos grupos y que no necesariamente son el resultado de las intenciones de un tirano. La opresión así entendida es estructural y no tanto el resultado de las elecciones o políticas de unas pocas personas. Sus causas están insertas en normas, hábitos y símbolos que no se cuestionan, en los presupuestos que subyacen a las reglas institucionales y en las consecuencias colectivas de seguir esas reglas. (...). En sentido estructural amplio, la opresión se refiere a las grandes y profundas injusticias que sufren algunos grupos como consecuencia de presupuestos y reacciones a menudo inconscientes de gente que en las interacciones corrientes tiene buenas intenciones, y como consecuencia también de los estereotipos difundidos por los medios de comunicación, de los estereotipos culturales y de los aspectos estructurales de las jerarquías burocráticas y los mecanismos del mercado (...). El carácter sistémico de la opresión determina que un grupo oprimido no necesite tener un grupo opresor correlativo. La opresión estructural implica relaciones entre grupos; estas relaciones, sin embargo, no siempre responden al paradigma de opresión consciente e intencional de un grupo por otro (Young, 2000:74-5, citado por Barrère y Morondo)⁶.

El género es un ordenador social que basado en el sexo biológico determina las condiciones en las que las mujeres y los hombres participan de la vida en una sociedad, esto puede variar según la cultura y en el tiempo. Esta participación puede ser social, económica, política y/o cultural en base a determinados valores, creencias y competencias adquiridas durante la socialización de las personas, es decir, en la constitución de la identidad de género que operan, en términos de Bourdieu, como estructuras estructurantes en base a la transmisión de valores y la naturalización de los mandatos sociales para mujeres y hombres. En palabras de este autor,

Las apariencias biológicas y los efectos indudablemente reales que ha producido, en los cuerpos y en las mentes, un prolongado trabajo colectivo de socialización de lo biológico y de biologización de lo social se conjugan para invertir la relación entre las causas y los efectos y hacer aparecer una construcción social naturalizada (los «géneros» en cuanto que hábitos sexuales) como el fundamento natural de la división arbitraria que está en el

⁶ Young, I. M. (1990) *Justice and the Politics of Difference*, Princeton University Press, N.J. (Trad. cast. de Silvina Álvarez, *La justicia y la política de la diferencia*, Ed. Cátedra, Madrid, 2000). Citado en *Subdiscriminación y discriminación interseccional: Elementos para una teoría del derecho antidiscriminatorio* M^a Ángeles BARRÈRE UNZUETA & Dolores MORONDO TARAMUNDI, *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, 45, 2011, pp. 15-42.

principio tanto de la realidad como de la representación de la realidad que se impone a veces a la propia investigación (Bourdieu, 1998:6)⁷

La cuestión de los roles/espacios socialmente asignados a las mujeres, no son neutros, sino que producen condiciones diferenciadas de acceso al mundo de la política, que afectan en mayor o menor medida a las mujeres según se combinen con otros sistemas clasificatorios como la clase, etnicidad o el ámbito territorial. De acuerdo a Carole Pateman⁸, la construcción socio cultural del género está vinculada a la dicotomía público/privado que tiene implicaciones en la ciudadanía de las mujeres; la autora cuestiona la neutralidad del concepto de ciudadanía universal en las ciencias políticas y señala que el liberalismo tiene carácter patriarcal cuyo sujeto de derecho es masculino, que esa universalidad excluye a las mujeres del ámbito público, cuestiona la naturalización de una ciudadanía excluyente asentada en la división sexual del trabajo y la desigualdad política entre hombres y mujeres, lo cual, plantea la necesidad de pensar en una ciudadanía de iguales sobre el reconocimiento de la diferencia. Contribuyendo de esa manera a que los estudios y la acción pública feministas reivindiquen a la mujer como sujeto político, los resultados son las políticas de la diferencia conocidas como de discriminación positiva, orientadas a disminuir la brecha de género.

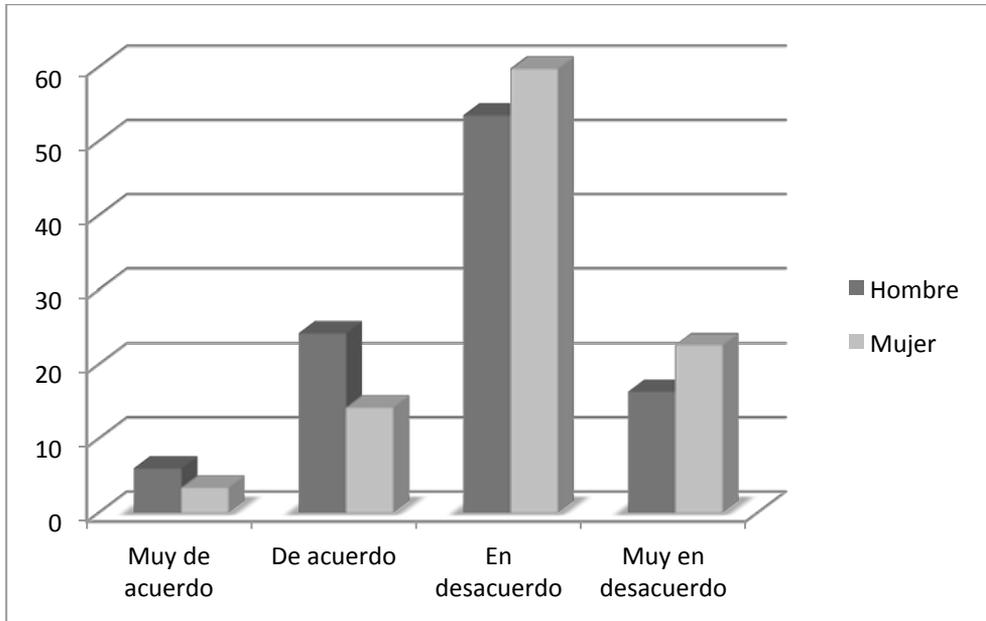
En Bolivia, las medidas de discriminación positiva de género relacionadas con la promoción de la participación política de las mujeres fueron la Ley de Cuotas (1997), los principios de paridad y alternancia incluidos en la Constitución Política del Estado Plurinacional (2009) y la Ley del Régimen Electoral (2010). Siendo este un marco normativo favorable, el interés y la participación política de las mujeres se han modificado, por lo cual, vale la pena acercarse a las percepciones sobre:

- i) la percepción sobre la capacidad política de mujeres y hombres; el estudio LAPOP de 2014, muestra que a nivel nacional el 77% de la población nacional está ‘en desacuerdo’ y ‘muy en desacuerdo’ con que los hombres son mejores líderes políticos que las mujeres. A nivel departamental en Cochabamba, el resultado de ‘desacuerdo’ y ‘muy en desacuerdo’ es similar al nacional, siendo las mujeres quienes manifiestan mayor desacuerdo a nivel departamental (Ver gráfica 5), este es un asunto significativo visto desde la subjetividad de las mujeres, puesto que muestra un empoderamiento y en los hombres denota que el campo político ya no es eminentemente masculino —así sea declarativamente—, el sujeto apto para la política ya no es exclusivamente hombre.

⁷ Bourdieu, Pierre. *La dominación masculina*. Anagrama, Barcelona, 2000. Primera Ed. en Francés en 1998.

⁸ Pateman, Carole, “Críticas feministas a la dicotomía público/privado”, en *Perspectivas feministas en teoría política*, Carmen Castells (comp.), Buenos Aires, Paidós, 1996, pp:31-52.

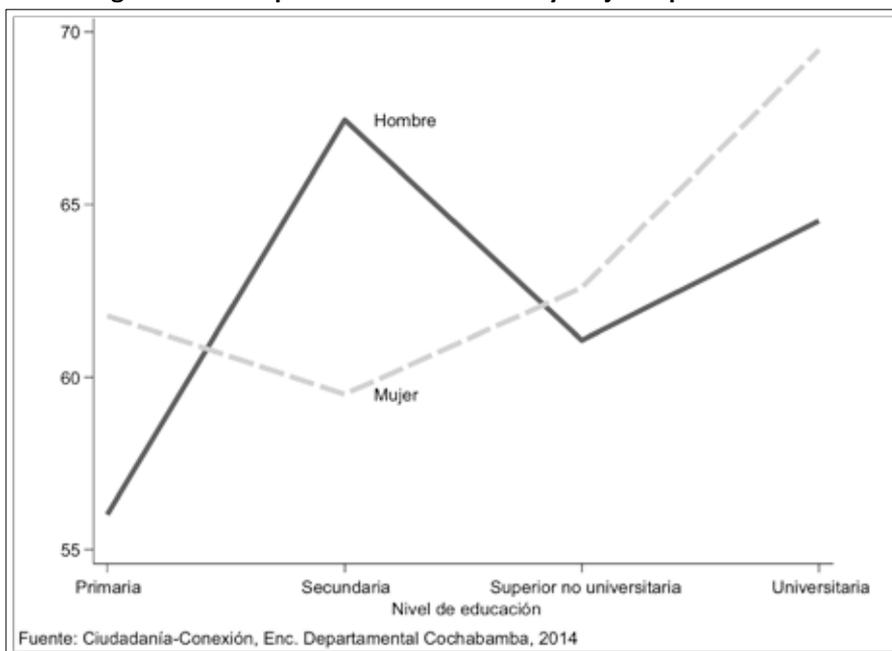
Gráfica 5: Algunos dicen que en general los hombres son mejores líderes políticos que las mujeres. ¿Está usted muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo o muy en desacuerdo?



Fuente: Ciudadanía - Foro Regional / Encuesta Departamental, diciembre de 2014

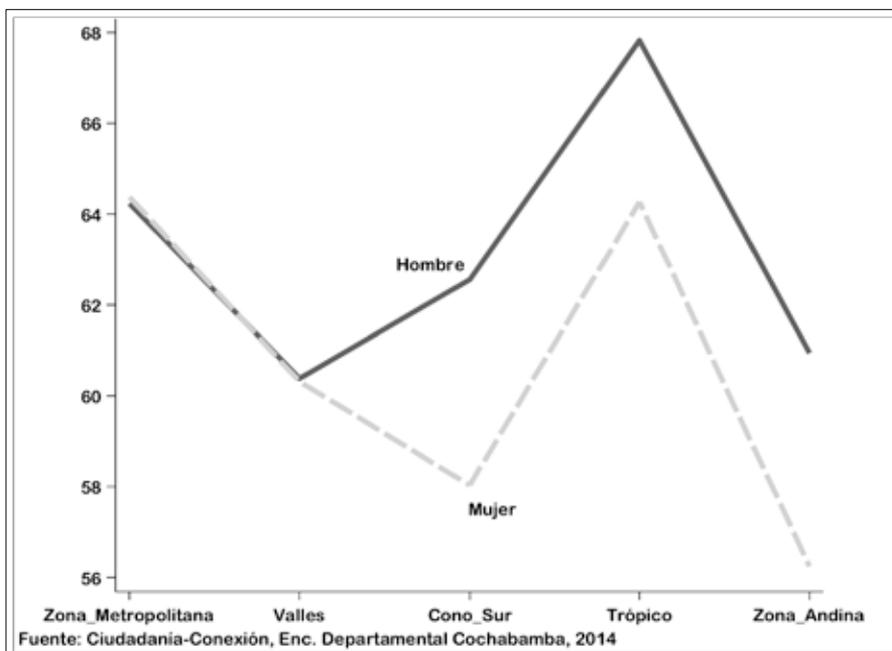
- ii) *la percepción de igualdad de género en la política, a nivel departamental tanto mujeres como hombres tienen una visión positiva sobre la igualdad en la política, situándose por encima de la mitad de la escala de 0 a 100. Existen diferencias según grupos etarios, macro región, nivel educativo e idioma (ver gráfica 6). Siguiendo el sentido de las manecillas del reloj, en el primer recuadro se puede ver que la edad influye en las percepciones sobre este tema, siendo las mujeres en el rango de edad entre 55 y 65 el grupo más optimista. Tomando en cuenta la variable de educación, se puede ver que a mayor nivel educativo en las mujeres la percepción de igualdad es más alta. En los hombres existe una relación inversa entre la percepción de igualdad de género en la política y el idioma en el que aprendió a hablar. Finalmente, por macro región se registra una percepción más positiva en el trópico tanto en hombres como en mujeres, registrándose los datos más bajos entre las mujeres de la zona andina.*

Gráfica 6: Igualdad en la política entre hombres y mujeres por nivel de instrucción



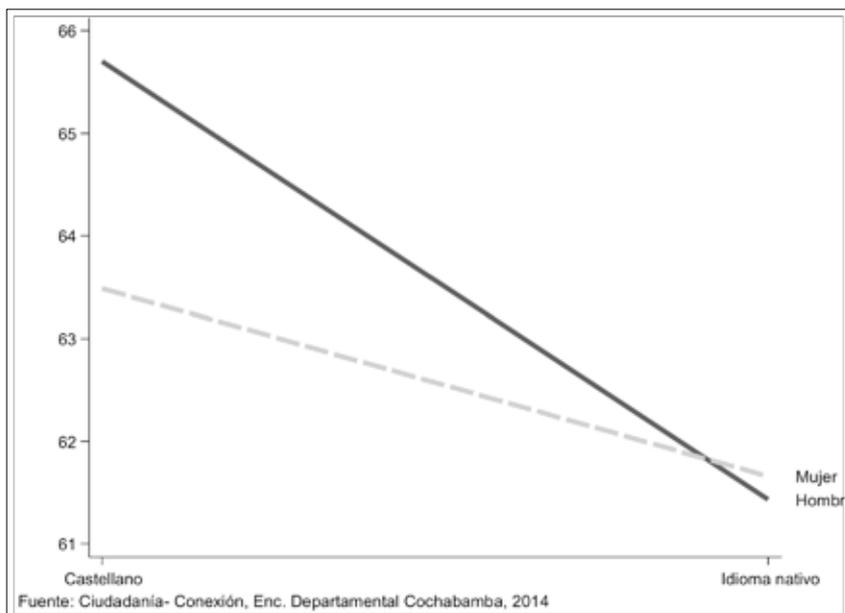
Fuente: Ciudadanía - Foro Regional / Encuesta Departamental, diciembre de 2014

Gráfica 7: Igualdad en la política entre hombres y mujeres por macro región



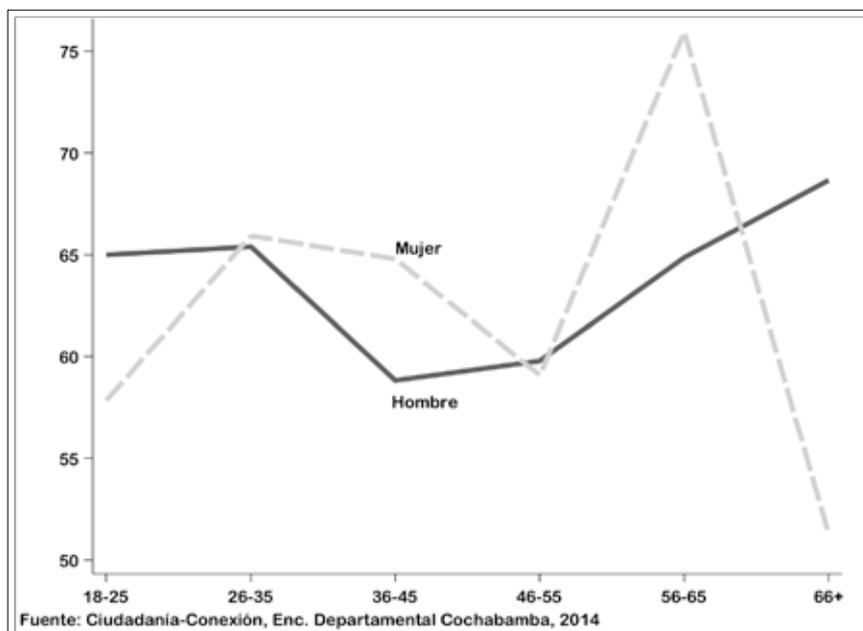
Fuente: Ciudadanía - Foro Regional / Encuesta Departamental, diciembre de 2014

Gráfica 8: Igualdad en la política entre hombres y mujeres por idioma que habla



Fuente: Ciudadanía - Foro Regional / Encuesta Departamental, diciembre de 2014

Gráfica 9: Igualdad en la política entre hombres y mujeres por edad

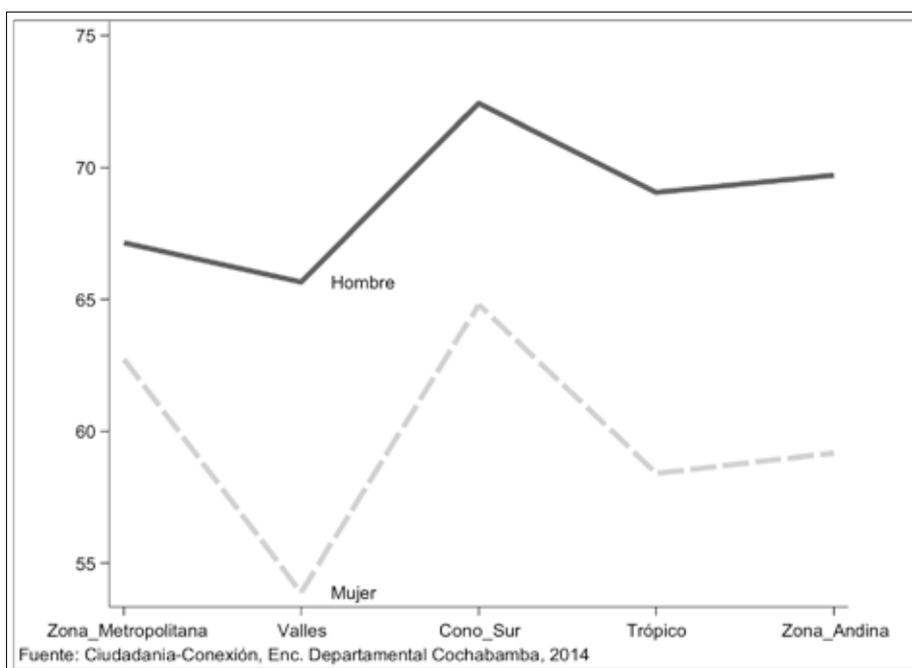


Fuente: Ciudadanía - Foro Regional / Encuesta Departamental, diciembre de 2014

- iii) *la percepción de libertad en la política*, en general la percepción de la población es positiva sobre las libertades democráticas para la expresión de ideas, el ejercicio de los derechos políticos y la libertad de organizarse, por encima de la mitad en la escala de 0 a 100. Sin embargo, la percepción de las mujeres en todos los casos está por debajo de la de los hombres; se pueden percibir dos tendencias en las percepciones de libertad, una, las mujeres de los valles registran opiniones menos positivas que el resto de las mujeres y a gran distancia de los hombres entre 5 y 15 puntos por debajo; la otra, la opinión favorable aumenta a medida que sube el nivel educativo, llegando a superar la percepción masculina en casi todos los casos.

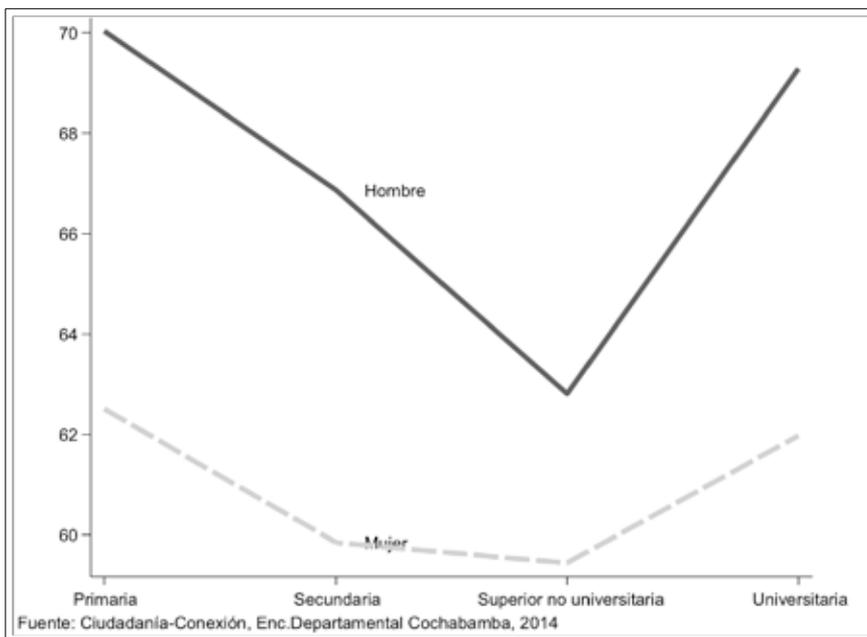
Libertad para expresar ideas, ejercer derechos políticos y organizarse según sexo y macro región y según sexo y nivel educativo

Gráfico 10: ¿Usted cree que puede expresar sus ideas de manera pública? Según macro región



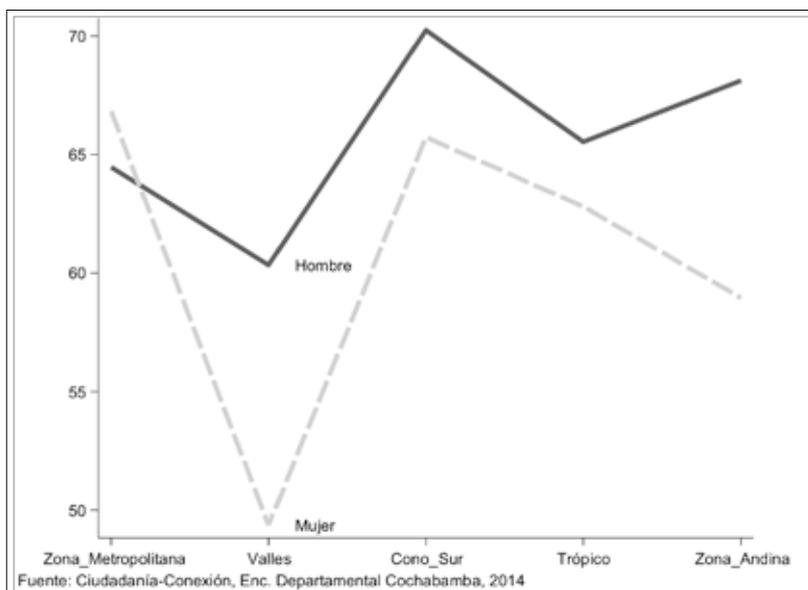
Fuente: Ciudadanía - Foro Regional / Encuesta Departamental, diciembre de 2014

Gráfico 11: ¿Usted cree que puede expresar sus ideas de manera pública? Según nivel de instrucción



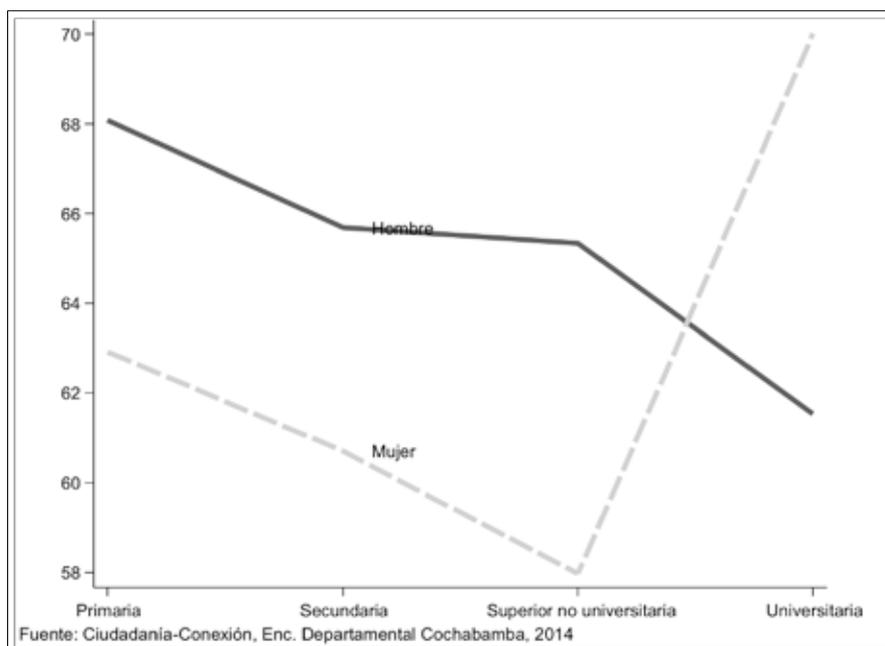
Fuente: Ciudadanía - Foro Regional / Encuesta Departamental, diciembre de 2014

Gráfico 12: ¿Usted cree que puede ejercer libremente sus derechos políticos? Según macro región



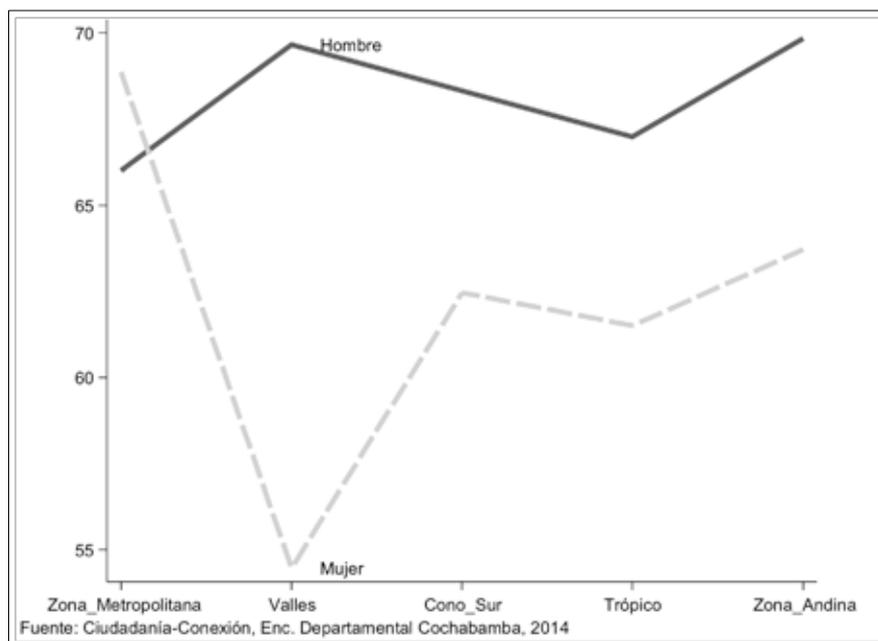
Fuente: Ciudadanía - Foro Regional / Encuesta Departamental, diciembre de 2014

Gráfico 13: ¿Usted cree que puede ejercer libremente sus derechos políticos? Según nivel de instrucción



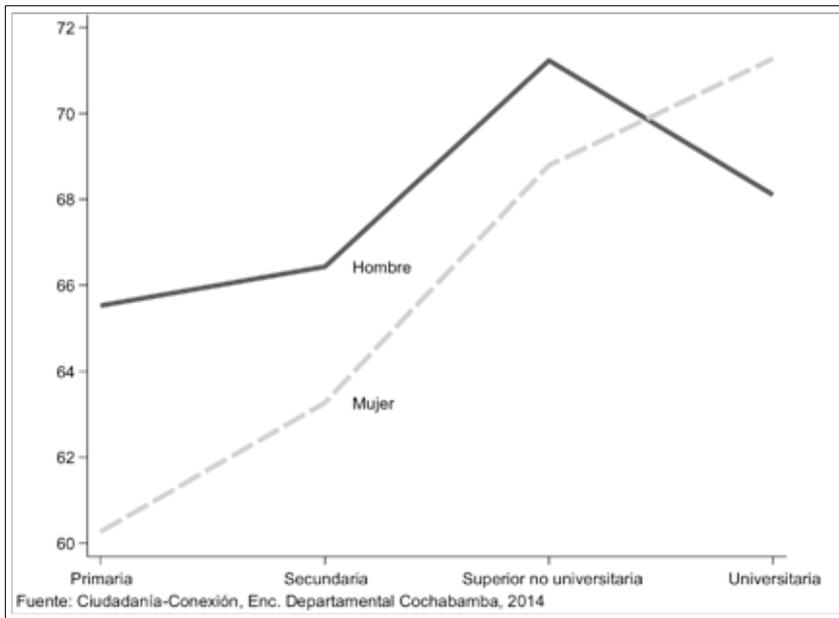
Fuente: Ciudadanía - Foro Regional / Encuesta Departamental, diciembre de 2014

Gráfico 14: ¿Usted cree que puede organizarse con otras personas con libertad? Según macro región



Fuente: Ciudadanía - Foro Regional / Encuesta Departamental, diciembre de 2014

**Gráfico 15: ¿Usted cree que puede organizarse con otras personas con libertad?
Según nivel de instrucción**



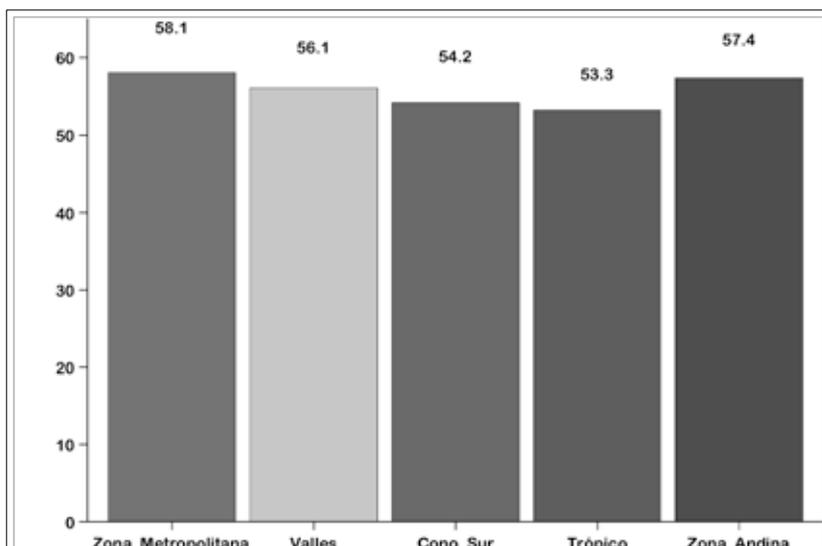
Fuente: Ciudadanía - Foro Regional / Encuesta Departamental, diciembre de 2014

- iv) *percepción sobre las presiones hacia las mujeres en ejercicio político*, pese a que las percepciones sobre igualdad son positivas en general, no se puede negar que existe una fuerte presión hacia las mujeres, en promedio departamental más de la mitad de mujeres y hombres coinciden en que existe mayor presión hacia las mujeres que hacia los hombres que ocupan cargos políticos; esto refleja que el género es un ordenador social que históricamente ha asignado a los hombres el espacio público donde se desarrolla la política, se trata de lo antes mencionó como la opresión estructural, retomando a Young (1988) Sus causas están insertas en normas, hábitos y símbolos que no se cuestionan, en los presupuestos que subyacen a las reglas institucionales y en las consecuencias colectivas de seguir esas reglas⁹.
Veamos comparativamente los resultados de 2013 y 2014 acerca de la presión social, presión psicológica, amenazas, insultos, acoso sexual y machismo; se expresa en una escala de 0 a 100, donde 0 es muy en desacuerdo y 100 muy de acuerdo¹⁰.

⁹ Citado en Subdiscriminación y discriminación interseccional: Elementos para una teoría del derecho antidiscriminatorio M^g Ángeles BARRÈRE UNZUETA & Dolores MORONDO TARAMUNDI, Anales de la Cátedra Francisco Suárez, 45, 2011, pp. 15-42:19.

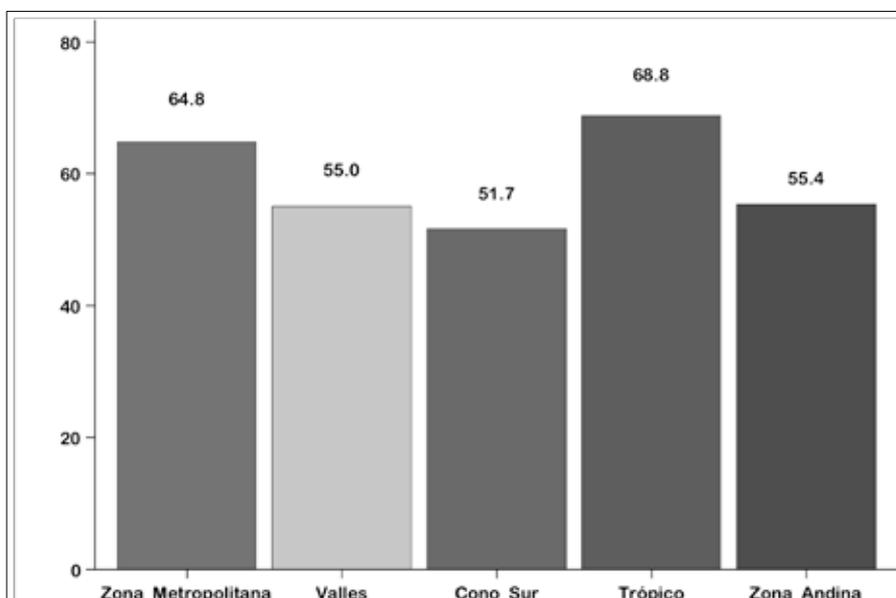
¹⁰ Índice construido en base a la pregunta: Algunos estudios dicen que las mujeres líderes o autoridades políticas en puestos de decisión enfrentan presiones que los hombres en los mismos

Gráfica 16: Percepción sobre mayor presión sobre mujeres líderes según macro región para el 2013



Fuente: Ciudadanía - Foro Regional / Encuesta Departamental, diciembre de 2014

Gráfica 17: Percepción sobre mayor presión sobre mujeres líderes según macro región para el 2014



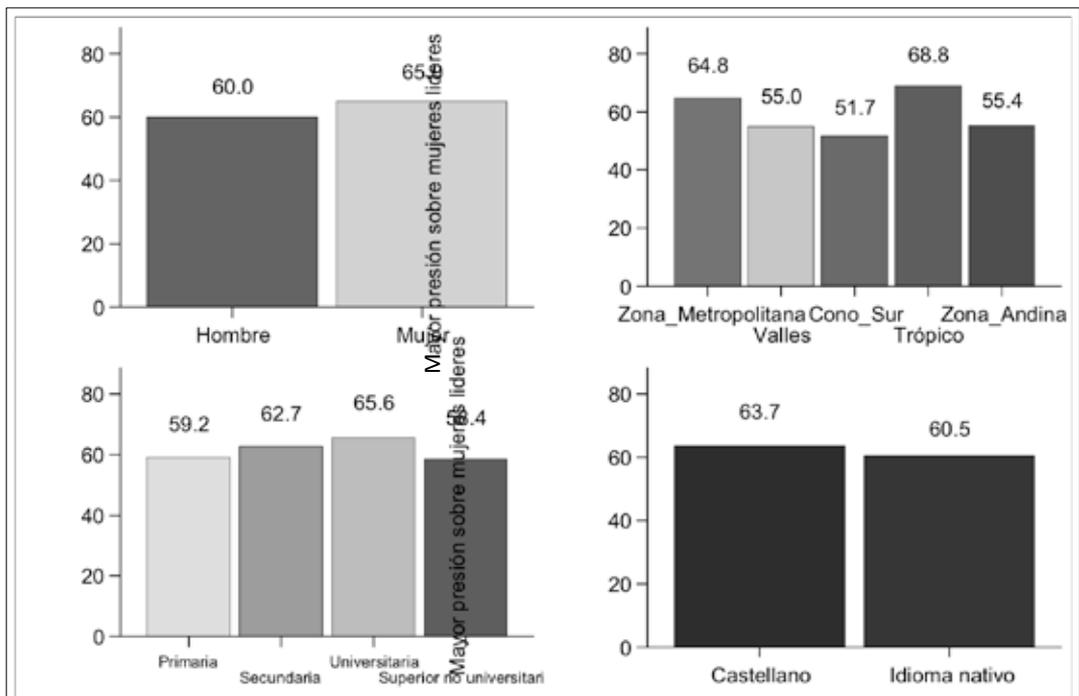
Fuente: Ciudadanía - Foro Regional / Encuesta Departamental, diciembre de 2014

puestos no tienen que enfrentar. ¿Hasta qué punto está usted de acuerdo?, respecto presión social, presión psicológica, amenazas, insultos, acoso sexual y machismo; el índice se expresa en una escala de 0 a 100, donde 0 es muy en desacuerdo y 100 muy de acuerdo.

La percepción acerca de que existe mayor presión hacia las mujeres líderes que hacia los hombres líderes, se ha incrementado en el trópico en más de 15 puntos en la escala y en la región metropolitana en casi 7 puntos. Recientemente mencioné dos posibles razones: i) la disputa por el control político en esas macroregiones es muy fuerte y, al ser año electoral el 2014 la disputa se intensificó y; ii) las mujeres de esas regiones se han empoderado y reclaman para sí el espacio político, habrá que indagar más sobre esto.

A nivel departamental existe un alto nivel de acuerdo con que las mujeres sufren mayor presión política que los hombres (Ver gráfica 10).

Gráfica 18: Percepción sobre la presión hacia las mujeres en cargo político



Fuente: Ciudadanía - Foro Regional / Encuesta Departamental, diciembre de 2014

Aunque es una percepción compartida por todos independientemente de la región, nivel educativo o condición étnica, las mujeres son más sensibles a las presiones y las perciben con mayor intensidad. Se confirma que los mandatos para las mujeres son más imperativos y complejos que para los hombres, la vigilancia sobre los cuerpos y los actos de las mujeres están socialmente legitimados, no es casual ni gratuito, se trata de *vigilar y castigar*¹¹, ya que los cuerpos de las mujeres son territorios

¹¹ Tomo en préstamo el título de la famosa obra de Foucault, guardando las distancias temáticas e históricas, no pude resistirme al uso de tales términos puesto que la presión social, familiar y política se producen en el sentido de disciplinamiento del cuerpo de las mujeres, de su pretensión de autonomía, pero también con una intención pedagógica.

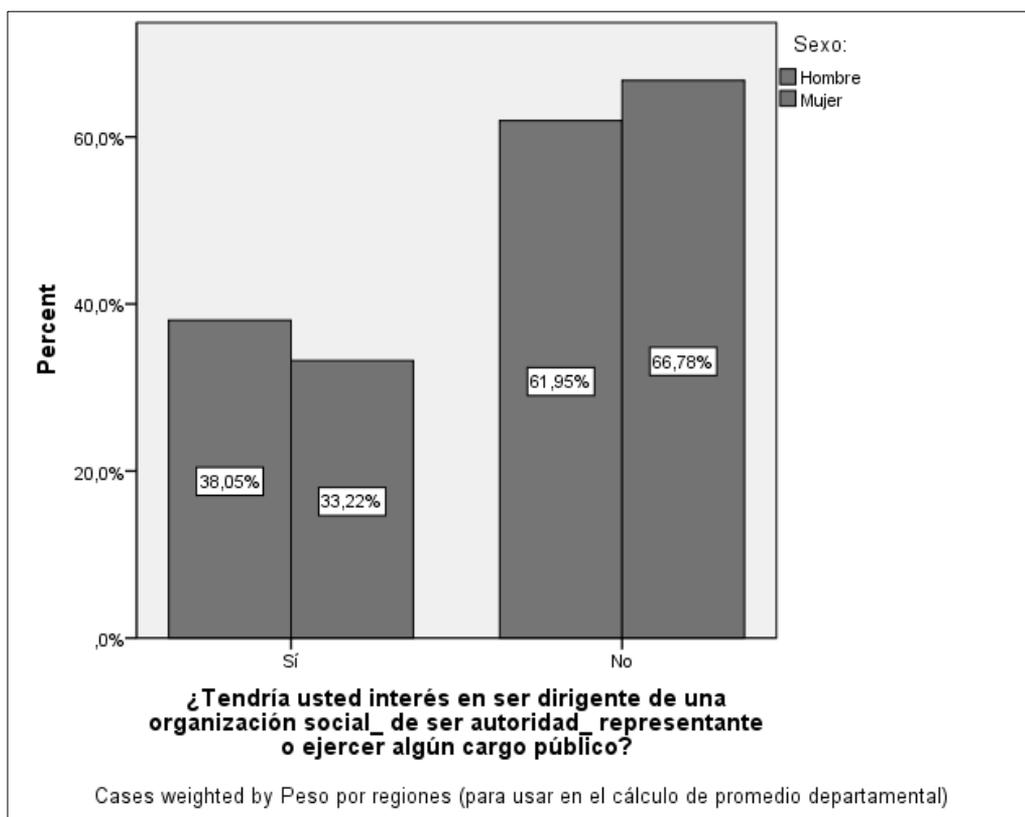
controlados, la comunidad se atribuye estas facultades y exige a las mujeres una moralidad y calidad en la función política que no aplica a los hombres con la misma severidad; lamentablemente, estas presiones provienen muchas veces de otras mujeres y de la familia además de los dirigentes hombres.

Interés y participación política a pesar de las presiones

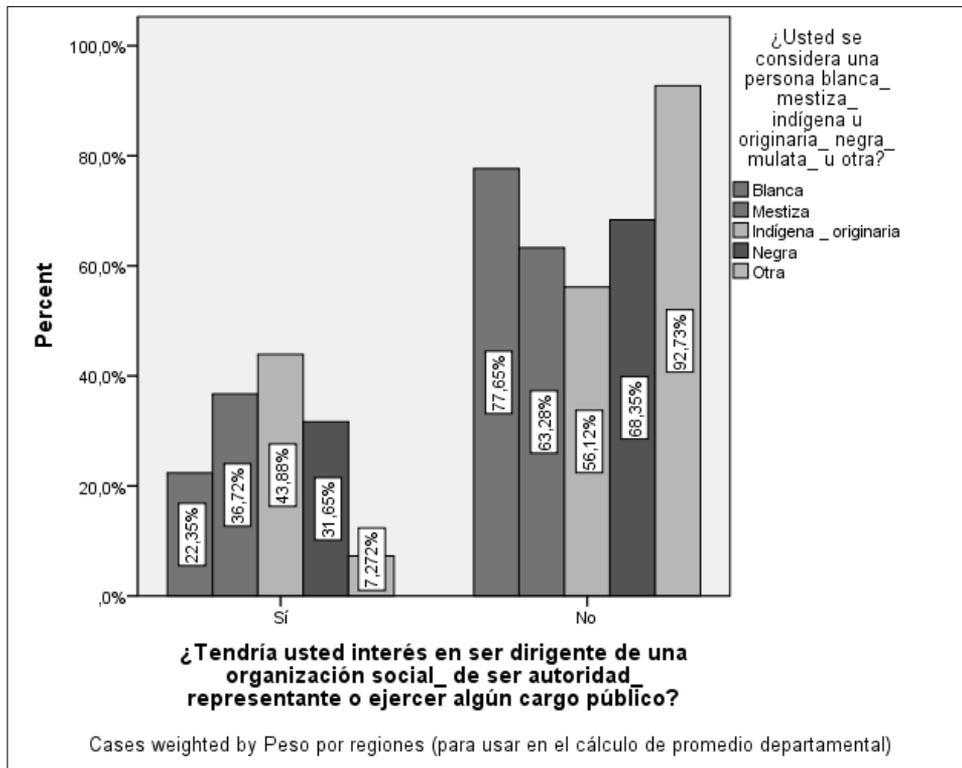
La tendencia en el tiempo a nivel nacional muestra un incremento en la última década como lo reflejan los resultados electorales, múltiples estudios especializados, los medios de comunicación y la apreciación cotidiana. Al respecto, la encuesta contiene información que nos permitirá apreciar ambos aspectos, el interés en la política y el ejercicio político de manera comparativa entre mujeres y hombres.

En esta sección presentaré brevemente información sobre el interés que declaran las personas por ocupar un cargo de autoridad o cargo político.

Gráfica 19: Interés en ser dirigente, autoridad o ejercer un cargo público según sexo



Gráfica 20: Interés en ser dirigente, autoridad o ejercer un cargo público según auto identificación étnica



Fuente: Ciudadanía - Foro Regional / Encuesta Departamental, diciembre de 2014

Quienes muestran mayor interés en ocupar un cargo político o público son los hombres indígenas de la zona andina, esto se corrobora con la alta expectativa de parte de los indígena originario/as con un 43,88% (Ver gráfica 11). Asimismo, las mujeres con educación superior no universitaria muestran interés en la política en un 44.7%.

Como señalé en la sección anterior, predominan las percepciones positivas sobre la igualdad de género en la política y sobre la existencia de libertades democráticas, paradójicamente es muy alta la percepción generalizada de que las mujeres en la política sufren presiones sociales, psicológicas, amenazas, insultos, acoso sexual y machismo. A pesar de ello, el interés de las mujeres por ser dirigentes o autoridades a nivel departamental es muy alta (33%).

Si nos acercamos a la participación en la política local, este es un espacio de oportunidad, como señala García Chourio)¹², *con base en la teoría de las*

¹² García Chourio, Guillermo. Lo local como espacio de oportunidad política. En Revista Telos, Volumen 12, Número 1, 2010, pp. 11-28. Universidad Rafael Bellosó Chacín. Venezuela. Consultado

oportunidades políticas algunas de las principales transformaciones institucionales recientes, las cuales dan cuenta de ese entorno de posibilidades para la participación ciudadana que ofrece lo local como espacio renovado de poder político (2010:11); es en el municipio donde las personas tienen mayores posibilidades de ejercer su derecho de auto representar sus intereses y demandas de atención a sus necesidades de infraestructura, desarrollo local, productivo; donde las mujeres han accedido a concejalías y han participado de la política formal pese a las restricciones estructurales, sociales y culturales (Suarez & Sánchez 2007:56; Román, 2009:290)¹³.

Es así que el municipio es el espacio ideal para la visibilidad de los liderazgos femeninos, desde donde se proyectan e incursionan en la política formal, desde la década de 1990 con la participación popular las mujeres a pesar de las contradicciones, boicots y paradojas existentes, el municipio no ha perdido esta cualidad. La participación política formal en este nivel territorial está definida principalmente en términos de la relación de la ciudadanía con sus gobiernos municipales, además de la participación en organizaciones sociales desde y a través de las cuales se produce una interacción con la política institucional.

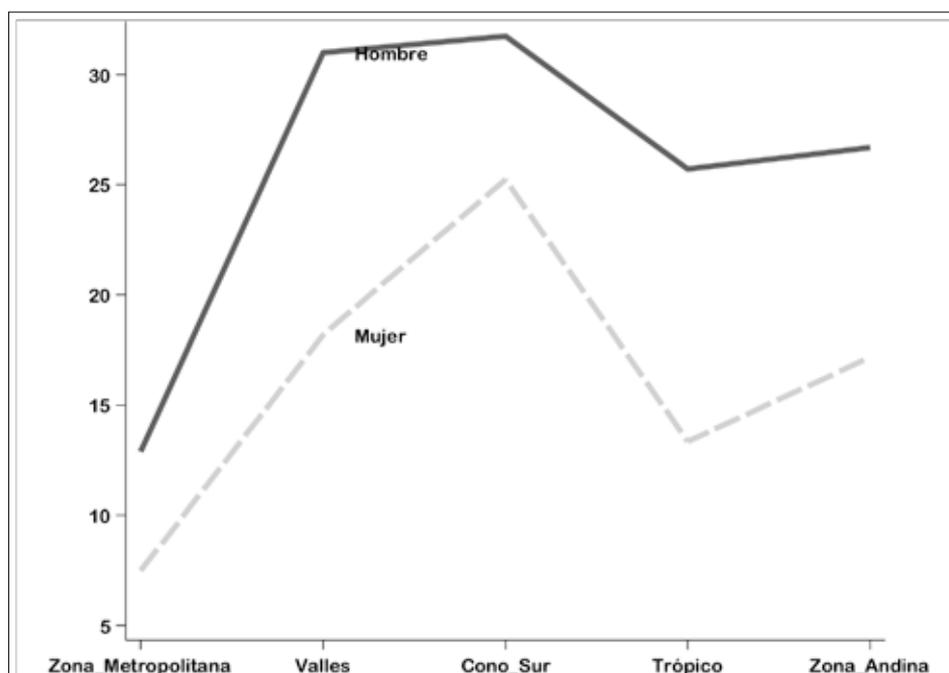
Según los datos de la encuesta departamental, el 19% de los hombres ha asistido a una asamblea municipal o sesión del Concejo Municipal en los últimos 12 meses, en comparación con un 11% de mujeres en el departamento de Cochabamba. Por otro lado, en las regiones con mayor desarrollo urbano la ciudadanía tiene menor relación con sus autoridades municipales, como en la zona metropolitana; mientras que las otras 4 subregiones con amplio territorio rural, la participación es más alta, la cultura política es más participativa.

En general los datos desagregados por nivel educativo o macroregión muestran que todavía existe una brecha de género, sin embargo, la participación de las mujeres se ha incrementado sostenidamente a lo largo de la última década de acuerdo a datos del Órgano Electoral Plurinacional. En todos los estratos son los hombres quienes más han asistido a una asamblea municipal o a una sesión del consejo municipal en el último año, siendo los valles y el cono sur las zonas de mayor participación mientras que en los centros urbanos más grandes la participación es menor, esto es explicable por dos factores, la existencia de mayor población y la existencia de servicios básicos con mayor cobertura territorial (Ver gráfica 12).

en: Red de Revistas Científicas de América Latina, El Caribe, España y Portugal. Sistema de investigación científica. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99312518002>

¹³ Román Olivia, "Ley de Cuotas y participación política de las mujeres en el ámbito municipal en Bolivia" en Programa Andino de Derechos Humanos (comp.), *Diálogo y debates sobre Derechos Humanos*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar-*Abya Yala*, 2009:284-300. Suárez Elsa & Ridher Sánchez. *Mujeres en el municipio. Participación política de concejalías en Cochabamba*. CESU, DICYT-UMSS, PIEB, La Paz, 2007:56.

Gráfica 21: Participación en asamblea municipal o sesión del Concejo Municipal según sexo y macroregión

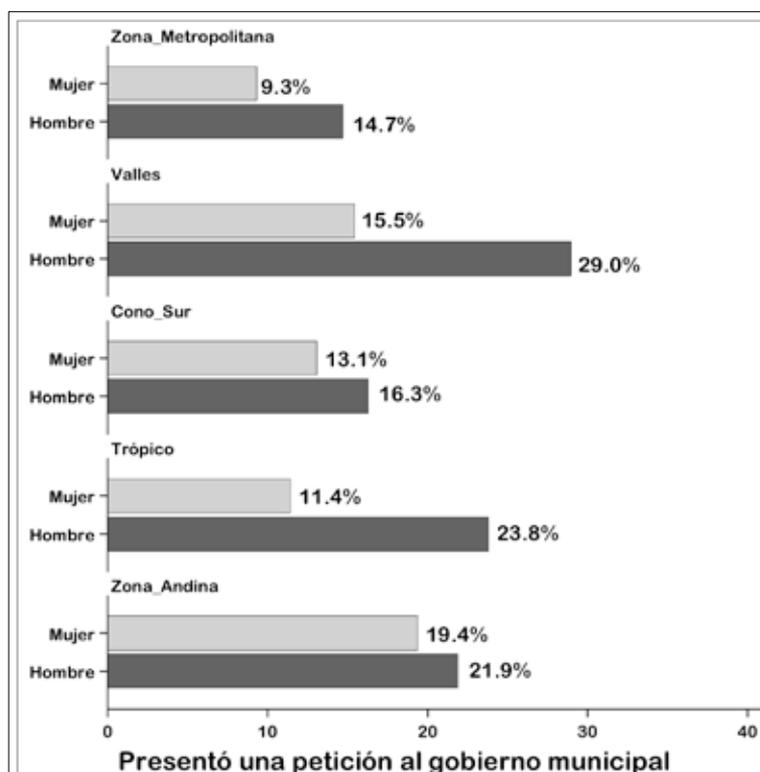


Fuente: Ciudadanía - Foro Regional / Encuesta Departamental, diciembre de 2014

Sobre la solicitud de algún servicio o atención al gobierno municipal, los resultados muestran nuevamente la brecha (Ver gráfica 13), ahí habría que hacer una lectura de género; i) no se trata solamente de animarse y querer participar, sino también de la titularidad de la propiedad relacionado con la posesión de patrimonio, lo que explicaría la brecha en la participación; y ii) la participación en la planificación y control social de la gestión municipal, vale decir en las cumbres para los POAS y EDAS, los delegados de las organizaciones son mayoritariamente hombres, por ser titulares de la propiedad o la representación política. Ahí las mujeres ven restringidas sus oportunidades de participación por cuestiones culturales y patriarcales.

Sobre la participación en organizaciones sociales, la encuesta revela que participación de las mujeres en organizaciones de mujeres alcanza al 21% de la población femenina del departamento. En la zona andina se alcanza la máxima participación con 36%, seguida del cono sur con 30% y en los valles con 22%, en cambio en el trópico sólo el 10% declara participar de organizaciones de mujeres, el porcentaje más bajo se registra en la zona metropolitana con apenas el 7.5%.

Gráfica 22: Solicitud o petición a una oficina, funcionario o concejal de la municipalidad según sexo y macroregión



Fuente: Ciudadanía - Foro Regional / Encuesta Departamental, diciembre de 2014

Del análisis a la propuesta del índice de participación política de género IPPG

Como dije al inicio de este artículo múltiples son los factores que intervienen a la hora de determinarse la verdadera participación política desde una perspectiva de género, la realidad sobre la participación política de las mujeres está aún lejos de acercarse a la aspiración manifiesta en la variable de 'interés en ser dirigente o autoridad' y menos aún a la igualdad como lo veremos en el IPPG, con un resultado de participación de las mujeres muy por debajo de la de los hombres.

Habiendo desarrollado ampliamente el tema de la participación política de las mujeres, los valores y percepciones de la ciudadanía sobre las libertades democráticas y las presiones que afectan a las mujeres, no cabe duda de la confluencia de múltiples factores que interactúan produciendo la inequidad de género, visto desde la *interseccionalidad*, es el resultado de una *opresión estructural*, una *violencia simbólica* que se refleja en las cifras de la participación política en los distintos ámbitos de representación y territoriales.

Antes de presentar la propuesta de IPPG, me referiré brevemente a los resultados de las tres referidas a los ámbitos de participación en tres tipos de organizaciones representativas de interés que son: i) los comités o juntas de mejoras en los que el 32% de las mujeres y el 35% de los hombres participa; ii) las asociaciones gremiales, con una participación femenina del 10.6% y masculina del 13%; y iii) los partidos o agrupaciones políticas y pueblos indígenas donde el 2.9% de mujeres participa frente a un 6.4% de hombres. De estos datos se concluye que las mujeres tienen menor participación que los hombres en todos los ámbitos, aunque en el más cercano a su vida cotidiana como son los comités y juntas y las asociaciones gremiales tienen una participación no muy distante, mientras que el partido político viene a ser el espacio más restringido a las mujeres –menos de la mitad de los hombres—, esto es significativo desde el género por ser el de la toma de decisiones, por tanto, son mínimas sus posibilidades de realizar cambios estratégicos.

Finalmente, quiero concluir este artículo con la propuesta de un instrumento desarrollado junto con Cristhian Claure¹⁴ hace apenas un par de meses, quien participó también en el procesamiento de los datos de este artículo y a quien agradezco sus aportes y apoyo.

El Índice de Participación Política de Género, es una herramienta para la medición de la participación política femenina y masculina de manera comparativa, tomando en cuenta aspectos cuantitativos –cantidad de participantes mujeres y varones— y, cualitativos –calidad de la participación—. Fue desarrollado con base en la encuesta de CIUDADANÍA que provee información diseñada, recogida y procesada científicamente y tiene un procesamiento riguroso de los datos.

El resultado de la aplicación del IPPG a los datos de la encuesta, Índice de Participación Política Femenina, es equivalente a 0.52 de un máximo posible equivalente a 1 que es el valor del IPPG. En síntesis, a medio camino de lograr la igualdad de género en la participación política.

¹⁴ Sociólogo por la Universidad Mayor de San Simón, hizo una pasantía en métodos cuantitativos en CIUDADANÍA el 2013.

Cuadro 1: Índice de Participación Política de Género

IPPG ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE GÉNERO ¹⁵								
INDICADORES	Asistencia (0.50)				Dirección (0.50)			
VARIABLES	Comité (0.166)	Asociación (0.166)	Partido/ organización política (0.166)	PROMEDIO	Comité (0.25)	Partido/ organización política (0.25)	PROMEDIO	IPPG (1)
% de participación masculina	61,43	33,53	17,25		10,66	2,13		
Unidad de ponderación (Valor asignado a la participación masculina para el cálculo del índice)	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
% de participación femenina	55,68	24,05	7,20		4,92	0,57		
Índice de participación femenina (mujeres respecto de los hombres)	0,91	0,72	0,42	0,68	0,46	0,27	0,36	0,52
índice diferencial de género	-0,09	-0,28	-0,58	-0,32	-0,54	-0,73	-0,64	-0,48

Este instrumento fue desarrollado por Olivia Román y Cristhian Claire.

Fuente de datos: Encuesta realizada por Ciudadanía - Foro Regional / Encuesta Departamental, diciembre de 2014

El Índice de Participación Política de Género IPPG, es un instrumento que se desarrolló como parte de los aportes a la reflexión y el conocimiento de la realidad desde la perspectiva de género, con la expectativa de que sea un instrumento de fácil uso por el resto de los actores sociales y académicos para medir cuantitativa y cualitativamente la participación política. Está inspirado en el Índice Municipal de Equidad de Género IMEG del PNUD, del cual toma el concepto.

El **IPPG** se calcula en base a dos indicadores, uno de participación como asistente y otro de participación como directiva/o. Las preguntas de la encuesta que se utilizaron para desarrollar este índice son las que dan lugar a la definición de la estructura de cada indicador, tomando en cuenta la participación por ámbito y el nivel de participación. Los valores se han obtenido del procesamiento según sexo de las preguntas referidas a participación en tres ámbitos, tomando en cuenta dos niveles de participación política; esto permite medir comparativamente la participación política de las mujeres y de los hombres.

El **indicador de asistencia** está conformado por tres variables que miden la participación como asistente en tres ámbitos: a) Comité o junta de mejoras, b) Asociación de tipo gremial (profesional, organización social, etc.) y c) Partido político, pueblos indígenas y organizaciones indígenas y agrupaciones ciudadanas. Este indicador tiene un valor del 50% del total del índice y a su vez cada variable equivale a un tercio del indicador, vale decir al 0.166 del índice.

¹⁵ Se agradece los comentarios de Gonzalo Vargas Villazón y Daniel Moreno.

El **indicador de dirección** está conformado por dos variables que miden el nivel de la participación como líder o directivo en dos ámbitos: a) Comité o junta de mejoras, vale decir organizaciones del entorno inmediato (barrial, comunal) y b) Partido político, pueblos indígenas y organizaciones indígenas y agrupaciones ciudadanas. Este indicador tiene una participación de 50% del índice y a su vez cada variable es equivalente a la mitad del indicador, vale decir al 0.25 del índice. Se asigna mayor valor las variables que componen el indicador de dirección por ser el de la toma de decisiones políticas.

En base a los resultados obtenidos de la encuesta, se tiene que el dato de mayor participación política, es masculino, al cual se le ha asignado el valor de 1, equivalente al óptimo de participación. Se toma este valor asignado a la participación política de los hombres como unidad de ponderación para el cálculo de la participación política femenina, obteniéndose el Índice De Participación Política femenino.

La diferencia entre la participación política masculina y el índice de participación política femenina da como resultado el índice diferencial de género en la participación política. Las preguntas utilizadas para el IPPG fueron las siguientes:

Usted asiste a las reuniones de las siguientes organizaciones: una vez a la semana, una o dos veces al mes, una o dos veces al año, nunca:

CP8L. ¿Reuniones de un comité o junta de mejoras para la comunidad?, ¿Y solo asiste como miembro simple o participa en la dirección del grupo?

CP9. ¿Reuniones de una asociación de profesionales, comerciantes, y organizaciones productivas?

CP13L. ¿Reuniones de un partido o movimiento político?, ¿Y solo asiste como miembro simple o en la dirección del grupo?

CÁLCULO DEL ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE GÉNERO IPPG

El **Índice de Participación Política de Género** es el promedio de los valores de los indicadores de asistencia y dirección de la participación femenina. Dónde:

$$\text{IPPG} = \frac{\text{Indicador de asistencia} + \text{Indicador de dirección}}{2}$$

Donde el **valor de cada indicador**, es resultado del promedio del valor de las variables que los componen.

$$\begin{array}{l} \text{INDICADOR} \\ \text{DE ASISTENCIA} = \end{array} \frac{\text{Asiste a comité o junta} + \text{asiste a asociación gremial} + \text{asiste a partido/org política}}{3}$$

$$\begin{array}{l} \text{INDICADOR} \\ \text{DE DIRECCIÓN} = \end{array} \frac{\text{líder o directivo en comité o junta} + \text{líder o directivo en partido/org política}}{2}$$

Donde el **valor de cada variable** del indicador, se obtiene a partir de los porcentajes de participación femenina, masculina y la unidad de ponderación según la siguiente fórmula:

$$\text{Variable} = \frac{\% \text{ participación femenina} \times \text{unidad de ponderación}}{\% \text{ participación masculina}}$$

Donde la **unidad de ponderación** es el **valor asignado a la participación masculina para el cálculo del indicador**, equivalente a 1, la cual se obtiene a partir de la división del porcentaje de participación masculina sobre sí mismo como referente del óptimo de participación logrado, es decir,

$$\text{Unidad de ponderación} = \frac{\% \text{ de participación masculina}}{\% \text{ de participación masculina}} = 1$$

Finalmente, el Índice Diferencial de Género, expresado en cifras negativas, es el resultado de la diferencia entre el Índice de Participación Política de Género IPPG y la unidad de ponderación:

$$\text{ÍNDICE DIFERENCIAL DE GÉNERO} = \text{IPPG} - \text{Unidad de ponderación}$$

ESCARBANDO CIUDADANIAS

Carmen Beatriz Ruiz

La alianza entre el Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social (CERES), Ciudadanía, Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública y el periódico Los Tiempos ha producido ya varios estudios sobre percepción y experiencias de la población de Cochabamba, cuyos resultados están alimentando el diálogo en el Foro Regional y permiten un acercamiento a los modos de pensar y al sentido común imperante en el departamento.

En este caso, se trata de la Encuesta departamental sobre condiciones de vida en Cochabamba, levantada por Ciudadanía entre el 15 de noviembre y el 3 de diciembre de 2014, con una muestra compuesta por 1.044 entrevistas divididas en cinco macro regiones definidas por la agrupación de determinado número de municipios que comparten similares características geográficas y culturales, con lo cual se diferencian unas de otras en el departamento. Las regiones de la muestra son: la zona metropolitana, la región de valles, la región del trópico, la región del Cono Sur y la zona Andina.

Los temas principales se relacionan con la auto descripción y percepción con que la población en el departamento asume sus condiciones de vida: trabajo, niveles de instrucción, bienes, acceso a servicios, prácticas de participación ciudadana, seguridad y otros factores objetivos y subjetivos de bienestar.

La comunicación humana está hecha de claves y las respuestas a preguntas que nos formulan personas desconocidas, aunque sean parte de encuestas, recurso de búsqueda de información ya ampliamente conocido por la población, pueden tener tanto una carga de sinceridad protegida por el anonimato cuanto el impulso de mostrarnos como quisiéramos que nos vean o interpreten. Por eso el análisis interpretativo de los resultados de encuestas puede ofrecer una variedad multifocal y, al mismo tiempo, centrada en puntos específicos, lo que se intenta aprovechar en esta oportunidad.

Para la elaboración de este artículo se trabajaron las respuestas a preguntas sobre la experiencia de participación y sobre opiniones referidas básicamente al cumplimiento de las leyes, justicia por cuenta propia, responsabilidades del trabajo en el hogar y prácticas sobre el reciclaje de basura. En todos los casos los datos fueron cruzados por sexo, tres rangos de edad y respuestas según las cinco zonas previamente establecidas en el diseño de la encuesta, y expresados didácticamente en cuadros por Roberto Laserna.

Con base en ese análisis, el presente texto se organiza en dos partes. En la primera, se hace una presentación de los datos cruzados, no siempre de forma exhaustiva, sino

por hallazgos destacados y, en la segunda, algunas ideas de interpretación y provocación para el diálogo.

Experiencias y percepciones

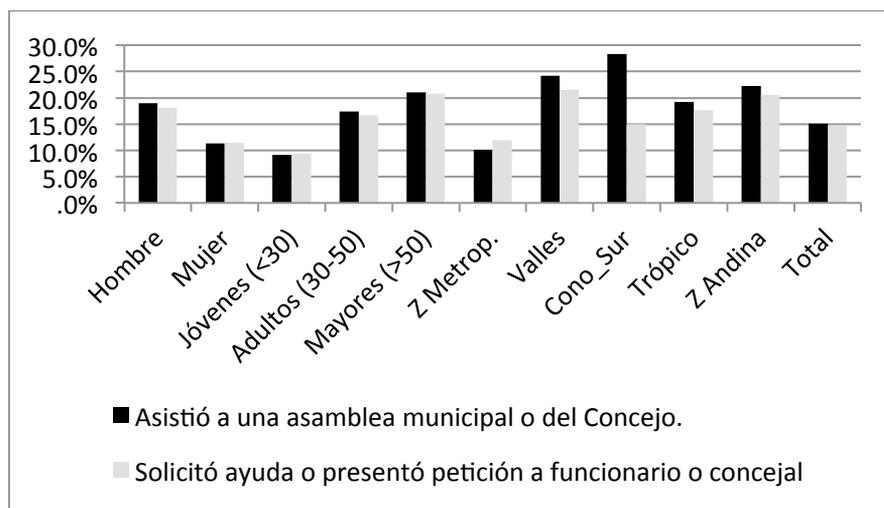
Una clave importante de la Encuesta sobre condiciones de vida en el departamento de Cochabamba es su interés respecto a la experiencia de la gente en aspectos específicos del ejercicio ciudadano y sobre la percepción de la gente sobre temas que aparecen recurrentemente en las agendas informativas de la sociedad, como los linchamientos y el tratamiento de la basura.

La particularidad del enfoque es que las preguntas están centradas en las prácticas individuales y no remiten a la percepción de las personas sobre posiciones colectivas ni a las funciones o responsabilidades estatales. De ahí el interés para escarbar en los hilos con que se teje la ciudadanía en el departamento.

Participación por necesidad y por obligación

Sobre la participación se plantearon dos preguntas que se sintetizan en el gráfico 1.

Gráfico 1: Participación municipal durante los últimos 12 meses



Fuente: Ciudadanía - Foro Regional / Encuesta Departamental, diciembre de 2014

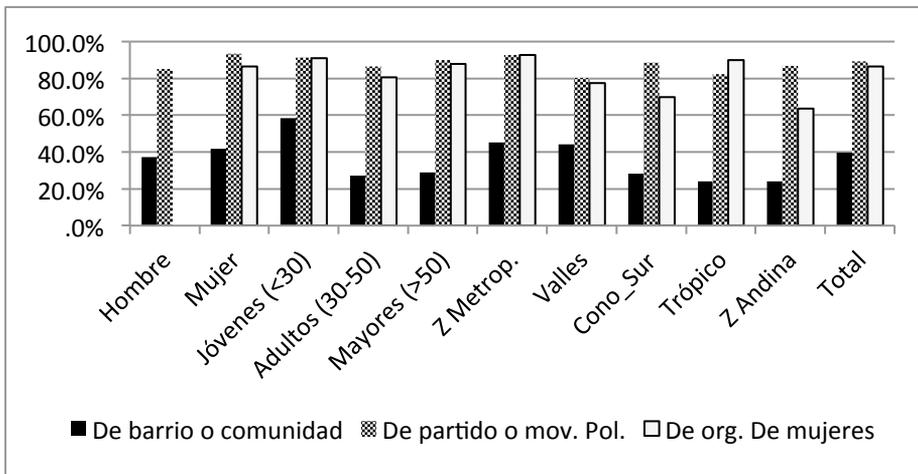
La asistencia a asambleas municipales o sesiones de Concejo en los últimos 12 meses mereció un 84.9 de respuestas para el no y 15.1 para el sí. En ambos casos hay diferencia de hasta siete puntos entre hombres y mujeres, siendo los primeros quienes más lo han hecho (ver cuadro 1).

¿Pidieron ayuda o información municipal en los últimos 12 meses? 85.2 de no contra 14.2 de sí. También hay distancia de siete puntos entre mujeres y hombres, siendo éstos quienes más han recurrido con demandas (cuadro 1).

Hasta aquí no parece haber diferencia con tendencias similares en otras áreas, que marcan para los hombres mayores índices de participación ciudadana formal regular, mientras que con esas características aparece menos la presencia de mujeres, aunque no quiere decir necesariamente que participan menos sino que privilegian otros espacios, como el trabajo comunitario, por ejemplo, y que esta modalidad las hace menos visibles.

En el gráfico 2 se sintetizan las respuestas de “Nunca” asistió a reuniones de los tres tipos de organizaciones sobre las que se preguntó: de mejora de la comunidad o el barrio, de partidos políticos y de mujeres.

Gráfico 2: Participación en comité o junta de mejoras de la comunidad o barrio



Fuente: Ciudadanía - Foro Regional / Encuesta Departamental, diciembre de 2014

¿Asistencia a reuniones de comités o junta de mejoras para la comunidad en los últimos 12 meses? 40% lo hace una o dos veces al mes. Esta vez la diferencia entre hombres y mujeres es menor (tres puntos más en los hombres). En calidad de miembros, 92.5, con diferencia cerca de cuatro puntos a favor de los hombres (calidad miembros “del llano” mientras que, curiosamente, es mayor el número (11.4 % de mujeres que asisten en calidad de líderes contra 8% de dirigentes varones). Quizá quiere decir que en función de dirigencia las mujeres se sienten más interesadas o más obligadas por el compromiso de asistir a las reuniones. Una percepción común es que, puestas en esas funciones, ellas suelen ser más rigurosas con sus compromisos que los varones (cuadro 2).

La mayoría de las mujeres encuestadas (86%) declara no asistir nunca a organizaciones específicas, de las denominadas comúnmente “femeninas”, 9% que lo hace dos veces al mes y 4% dos veces al año, mayoritariamente (87.7%) como miembros del grupo y 12.3 como líderes. Como se verá más adelante, esta proporción cambia al comparar las zonas, apareciendo mayores índices de asistencia en el cono sur, de menor actividad comercial en la que las mujeres tienen gran participación y en las zonas que componen municipios de población mayormente campesina indígena (cuadro 4).

La inasistencia a reuniones de movimientos o partidos políticos es también un porcentaje alto, tanto en mujeres como en hombres, aunque ellas (93%) lo manifiestan con ocho puntos más que ellos (85.1%). Mientras que la firma de libros con peticiones ciudadanas se mantiene con un porcentaje negativo, por encima de los 80 puntos, siendo, otra vez, mayor la respuesta negativa entre las mujeres (cuadro 3). Aunque debe recordarse que el recurso de peticiones ciudadanas es relativamente nuevo en la práctica poblacional, su uso escaso también podría significar que la gente prefiere quedarse con el derecho al voto como principal expresión de su participación democrática o que desconfía de ese recurso, en concordancia con su predisposición a considerar obligatorias sólo las leyes que las favorecen.

Según edad, la respuesta es positiva a las preguntas sobre asistencia a reuniones como participación general, también calificada comúnmente como “de base” o en calidad de líderes por parte de los mayores de 50 (21%) quienes lo hacen con mayor frecuencia que los menores de 30 años (9,2%). Mientras que en la respuesta negativa, consistentemente, los mayores de 50 acusan varios puntos menos (79.2) que los menores de 30 años (90,6) (cuadro 3).

La diferencia de entre dos a ocho puntos entre ambos rangos se mantiene en los subsiguientes temas, incluso en la pregunta sobre participación en organizaciones específicamente de mujeres (cuadro 4).

Los datos estarían ratificando la percepción generalizada de que se dan mayores niveles de participación a hombres adultos y mayores en organizaciones comunales, por un lado, debido a convenciones comunitarias de que son principalmente las personas casadas, establecidas y con ocupación quienes tienen ese derecho y son sujetos de obligaciones y, por otro, por el supuesto de que tienen mayor interés y tiempo, mientras que los menores (en este caso menores de 30 años) no los tienen. También valdría la pena considerar los grandes flujos de movilidad temporal y estacional de jóvenes desde las provincias, principalmente de los valles y la zona andina, hacia la capital de departamento y hacia otras regiones, así como fuera del país.

Al comparar la zona metropolitana (Cercado y anexos) con las de valles, trópico, conosur y andina, es evidente la diferencia de más de diez puntos en cada caso. Cercado apunta 10.1% de asistencia frente a 89.9 de inasistencia, mientras que en las zonas de mayor población campesina indígena, también áreas de amplia y contundente apoyo al Movimiento al Socialismo (MAS), los porcentajes suben a 19, 22, 24, 28. En esos casos deben tenerse en cuenta la estructura vertical y las normas disciplinarias de obligatoriedad y sanción que rigen en la mayoría de las comunidades andinas (cuadros 2, 3 y 4).

La tendencia a la brecha es menor, sin embargo, cuando se trata de la presentación de demandas, firma de peticiones ciudadanas o solicitud de información estatal, siendo porcentajes más cercanos en general y particularmente entre las zonas metropolitana (12) y la del conosur (15), y a su vez similares entre las de los valles (21.6), trópico (17.6) y andina (20.6), pero con diferencia respecto a las populosas urbanas “centrales” (cuadro 5).

Y vuelve a incrementarse, casi al doble, en las respuestas sobre la participación en reuniones de juntas sobre mejoras para la comunidad, aunque, en este caso, los niveles más bajos están de forma similar entre las áreas metropolitana y de los valles. Una vez más, la proporción entre asistir como miembro general o como dirigentes es mayor en las zonas de municipios considerados más campesinos que en las urbanas. Se vuelve a presentar aquí la referencia a las normas disciplinarias de las organizaciones campesinas indígenas (cuadro 2).

En cuanto a la participación en organizaciones específicas de mujeres dos veces al mes, hay una curva interesante: comienza por el porcentaje menor en la zona del trópico (3.3.), sigue hacia la metropolitana (5.5), sube a 11.3 en la de los valles y se incrementa hasta 23.3 en la del conosur y 26.9 en la andina. Los porcentajes entre asistencia como miembro simple o como líder mantienen la tendencia de las respuestas anteriores, menos en el conosur en que, llamativamente, sólo aparece participación de base (cuadro 4).

Asistir y participar

Se dice comúnmente que en Bolivia hay una sobre – participación de las personas, señalándose innumerables organizaciones en las que se repite (duplicada, triplicada y más) la membresía, voluntaria u obligada de las mismas personas, condición imprescindible para acreditarse como sujetos de derechos y obligaciones en los colectivos donde se desempeñan, ya sea por habitación o por desempeño económico.

Así puede ocurrir, por ejemplo, con vecinos/as asentados en zonas urbanas y provenientes de provincias, que deben ser parte de la organización en el barrio donde viven, suscribirse y honrar obligaciones en la asociación gremial, padres y madres de familia, los colectivos específicos en relación con tareas de desarrollo, iglesias, deportes y fraternidades folklóricas; las instancias de agrupaciones territoriales y de redes, y las que deben mantener como vínculos orgánicos con sus comunidades de origen. Como ya sido demostrado en diversos estudios, para las mujeres toda esa trama puede llegar a suponer una tercera jornada diaria de trabajo, sumada a las comunes de tareas productivas y reproductivas.

Sin embargo, no es lo mismo asistir que participar, pues esto conlleva una serie de obligaciones que trascienden la rutina, como asumir tareas de conducción y representación pública.

Otra dimensión a tomar en cuenta es la propia calidad de la participación, sobre todo cuando ya no se trata solamente de la membresía y desempeño en las organizaciones que podrían calificarse como propias o naturales (las barriales, comunales, económicas) sino en las actividades en directa relación con el Estado, manifestaciones de ciudadanía, tal como está en el diseño de la Encuesta, focalizando preguntas sobre iniciativas sobre normas, peticiones, consultas o solicitud de información.

Como muestran los datos, la participación en estos ámbitos de ejercicio ciudadano pierde notablemente densidad. ¿Tiene que ver con desconocimiento de procedimientos, desinterés por esos derechos o sobrecarga? Sin embargo, Bolivia se

embarcó desde hace más de 20 años en un proceso de municipalización que, pese a los avatares de intentos de paralización y retroceso a los que lo sometieron y someten los sucesivos gobiernos, aún mantiene columnas importantes.

En esa breve historia siempre se ha insistido en el carácter colectivista y comunitarista de la cultura organizacional de la población, aludiendo a las raíces campesinas indígenas. Quizá ya no se trata de seguir acumulando nuevas y ociosas normas, sino de probar la convocatoria que apele a la comprensión y a la práctica individual del ejercicio ciudadano.

Por otro lado, deben tenerse en cuenta los efectos de la permanente movilidad humana, entre municipios del cada vez más achicado y difuso mundo rural y ciudades dentro y fuera del país. En el ámbito del desarrollo rural ya se habla de nuevas ruralidades, de fronteras móviles y un nexo permanente e interactivo campo – ciudad.

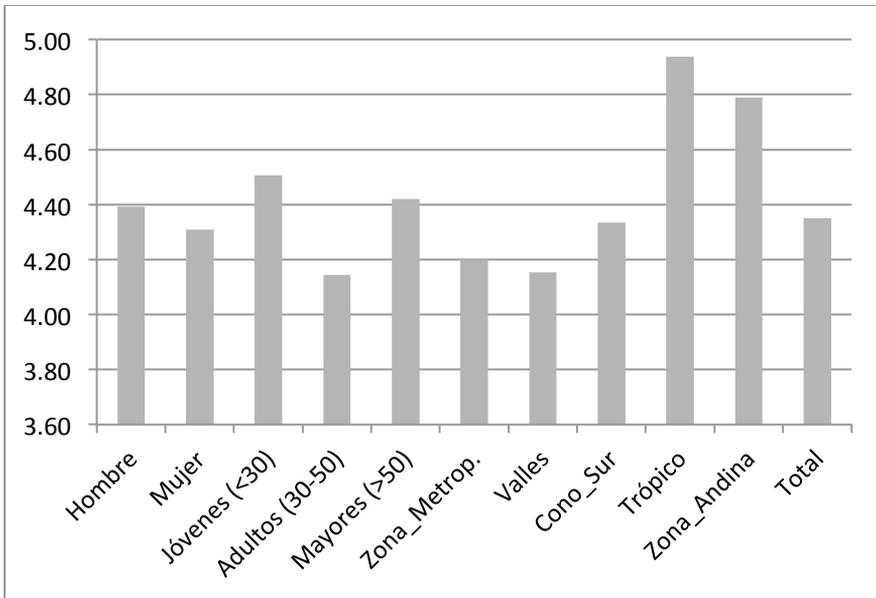
Si la movilidad humana es permanente en su flujo, ¿cómo no van a cambiar las prácticas de participación y, por ende, de ejercicio ciudadano? Por ejemplo ¿qué efecto tienen las transferencias por remesas y las transferencias monetarias directas en el comportamiento ciudadano y su relación con el Estado? Sin embargo, nuevas normas y hasta la misma comprensión del concepto de autonomía, siguen pulsiones endógenas y concéntricas. Quizá de ahí derive el desinterés, de facto, de la población, que, como muestran los datos, es mayor entre las mujeres y jóvenes.

Midiendo expresiones

La encuesta plantea una gama de acuerdo o desacuerdo sobre afirmaciones relativas a varios tópicos, formulados como sentencias afirmativas, entre los que destacan que solo deben cumplirse las “buenas” leyes, la validez de hacer justicia por mano propia ante la ineficiencia estatal y la asignación de las tareas domésticas principalmente a las mujeres.

“Solo deben cumplirse las leyes que son buenas”: Muy de acuerdo, 23%, muy en desacuerdo 16%. Estos son los dos polos más opuestos y, entre ellos, hay una gama de porcentajes parecidos, alrededor de entre 12 y 14%. Los porcentajes expresados por las mujeres son mayores cuanto están más cerca a ambos polos y disminuyen en la gradación del medio, mostrando, probablemente, la opción de una posición más definida (cuadro 6).

Gráfico 3: ¿Solo deben cumplirse las leyes que son buenas?



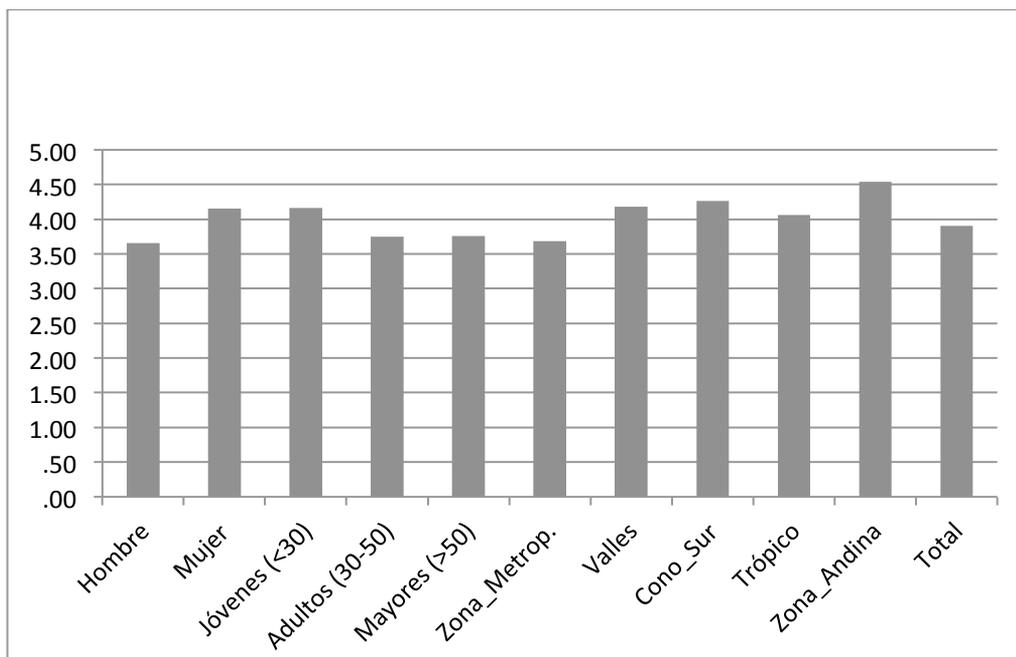
Fuente: Ciudadanía - Foro Regional / Encuesta Departamental, diciembre de 2014

Por edad, los menores a 30 años expresan estar muy de acuerdo (27,3 que los mayores a 50 (18,9%), y en desacuerdo (17.29) frente a los 15.3 de los que tienen más de 50 años (cuadro 6).

Siempre centrando la mirada en los dos polos más alejados (muy en desacuerdo y muy de acuerdo), el desacuerdo con la afirmación es de 20.9% en la zona metropolitana, 19 en la de los valles, 15 en el conosur y radicalmente diferente en el trópico (6.5) y la andina (2.9). La apreciación muy de acuerdo sigue la misma tendencia: 23.8 en la zona metropolitana, 23.3 en la de los valles, 16,7 en la de los valles, 24.2 para el trópico y 19.6 para la andina. En las tres primeras parece haber una especie de empate en ambas posiciones, mientras que en el trópico y andes hay una subida espectacular, a 24.2% en el primer caso y a 19.6 en el segundo (cuadro 6).

“Justicia por cuenta propia, cuando el Estado no castiga a los criminales”: Muy en desacuerdo 22% y muy de acuerdo 17,9%. El “muy en desacuerdo” acusa porcentaje similar en ambos rangos de edad, mientras que el “muy de acuerdo” muestra una diferencia significativa, que no apareció en otros temas, siendo el de los jóvenes de 23,6% y el de los mayores de 17,8%. ¿Los jóvenes están más dispuestos a ejercer justicia por mano propia? Sin embargo, la mayoría de los reportes los señalan como las principales víctimas de la sospecha de criminalidad en comunidades cerradas, por ejemplo barrios y áreas de comercio (cuadro 7).

En el gráfico 4 se sintetizan las respuestas en la calificación promedio (de muy en desacuerdo con 1 a Muy de acuerdo con 7) de los distintos grupos.

Gráfico 4: ¿Aprueba la justicia por mano propia?

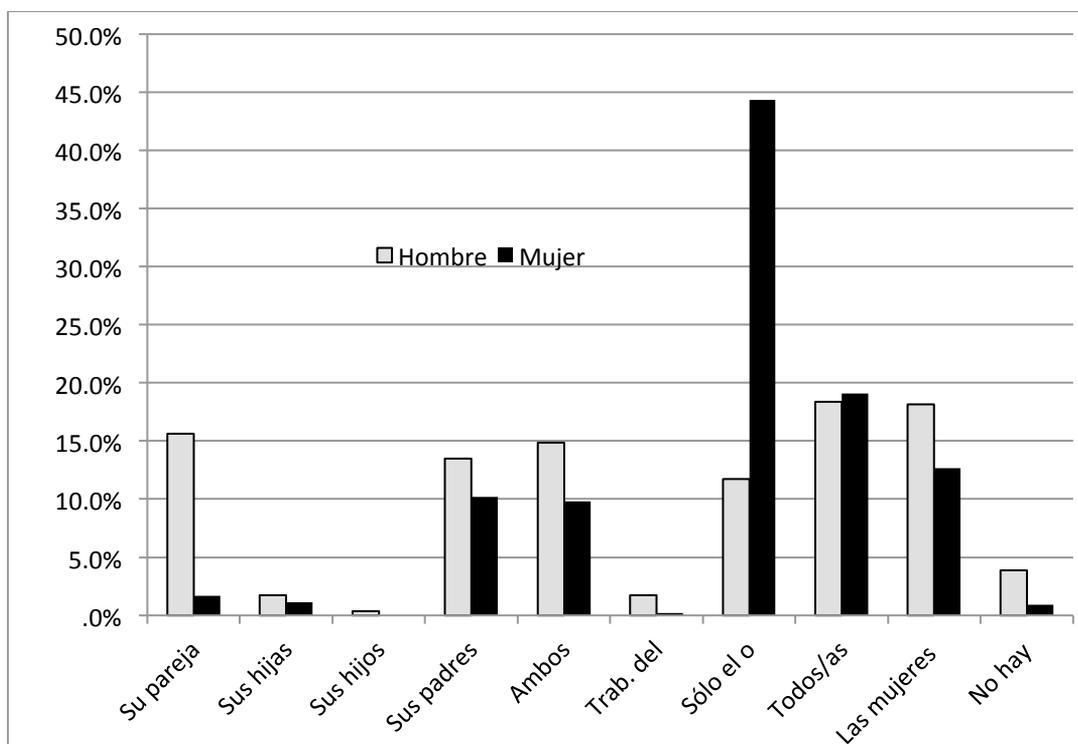
Fuente: Ciudadanía - Foro Regional / Encuesta Departamental, diciembre de 2014

Sobre el tema también hay una división clara entre los porcentajes que aparecen para la posición muy en desacuerdo en la zona metropolitana (26.4) y la del trópico (23%) frente a las de las valles (18.1), 13.1 conosur y 11.5 la zona andina. Sin embargo esas respuestas no concuerdan con la idea sobre los niveles de inseguridad que acusan esas poblaciones (cuadro 7).

Tareas domésticas ¿obligatorias para quién?

Responsabilidades de trabajo doméstico y cuidado de los miembros de la familia: Los rangos sobresalientes son: sólo él o ella 28,7%, todos/as 18,7% y las mujeres del hogar 15,3% (cuadro 8).

Gráfico 5: ¿Quién tiene en su hogar la responsabilidad principal de realizar las tareas de cuidado del hogar?



Fuente: Ciudadanía - Foro Regional / Encuesta Departamental, diciembre de 2014

Por edades, los menores de 30 años señalan mayoritariamente la responsabilidad a los padres, sin diferenciar sexo, mientras que los adultos establecen un significativo 5%. Sobresale el 20.7 que marcan los jóvenes frente a los porcentajes de los adultos (29.9) y mayores (37.9) estableciendo las responsabilidades domésticas de “él o ella”. El “ambos” es similar en los dos polos y en la respuesta “las mujeres del hogar” hay dos puntos de diferencia entre la respuesta de los adultos (17.7%) frente a la de los jóvenes (15.8). En pocos tópicos se da esa simetría, producto de un sentido y práctica comunes en la distribución sexual del trabajo doméstico. Por cierto, una referencia llamativa para las instituciones que trabajan temas democráticos con población joven (cuadro 8).

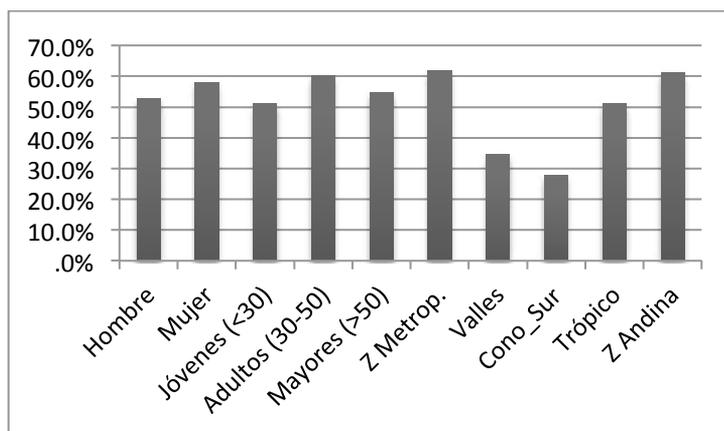
Respecto a quién asume las tareas doméstica y cuidado de los miembros de la familia, en los valles, conosur, trópico (leve, menos de 1%) y zona andina no hay porcentajes para “trabajadora del hogar”, probablemente porque se trata de unidades familiares dentro de las cuales las mujeres de la familia de distintas edades asumen las tareas domésticas, y no así una mujer pagada por ese trabajo, mientras que esta opción aparece, obviamente, en la metropolitana, donde todavía hay ese mercado laboral. La opción “ambos” es mayor en el trópico y los andes con 21.6 y 16.5 respectivamente, lugares de preponderante vocación agrícola. La que menciona solo a las mujeres como responsables de esas tareas es muy baja en los valles (6%) y la zona

andina (10%), y sube a 15% en el conosur, 17,2% en la zona metropolitana y a 19.25 en el trópico (cuadro 8).

El asunto de la basura

En general, un poco más de la mitad de las personas encuestadas (55,4%) practica alguna actividad de reciclaje de basura, siendo mayor el porcentaje de las mujeres (58%) que el de los hombres (52%) (Cuadro 9 y gráfico 6).

Gráfico 6: ¿Practica alguna forma de reciclaje?



Fuente: Ciudadanía - Foro Regional / Encuesta Departamental, diciembre de 2014

La misma proporción se mantiene en las respuestas a esta pregunta según rango de edad, destacando sólo un dato de 60%, que sale de esa media, cuando se trata de respuestas del rango intermedio (entre 30 y 50). Debe recordarse que ese rango agrupa a mujeres y hombres en edad fértil, probablemente con niños pequeños y mayor tiempo de tareas domésticas diarias (cuadro 9).

Por zonas, la respuesta positiva a esta pregunta aparece en primer lugar en la metropolitana (61.7%), en segundo la andina (61.1%), seguida del trópico (51.2) de los valles (34.5%) hasta la de menor puntuación, que la del conosur (27.9%) (Cuadro 9).

Parecen datos afirmativos sospechosos, si se comparan con el manejo general de los desechos en las ciudades. Habría que preguntar por la comprensión de la práctica de reciclaje, estableciendo actividades más concretas a las que ésta se refiere y, de ahí, a sus rutinas y validez.

Paredes de vidrio

Los indicadores de la Encuesta sobre derroteros del sentido común imperante son elocuentes por lo que dicen y lo que, aparentemente, no dicen (cumplimiento de las leyes, aceptación de hacer justicia por cuenta propia, las responsabilidades domésticas y prácticas de reciclaje de basura, entre otros). Podría pensarse que es más lo que no se dice, comparando las tendencias que aparecen en las respuestas con registros de las agendas informativas de prensa y audiovisuales en Cochabamba

referidos a la incidencia de linchamientos, violencia doméstica, feminicidios y conflictos con basura, principalmente.

El campo del sentido común y, por tanto, de los juicios y prejuicios, es uno de los más difíciles de medir y, por supuesto, de cambiar. Mal que mal, sin embargo, en el país hay una secuencia prácticamente interrumpida desde hace 30 años, los mismos del retorno a la democracia, de mensajes públicos sobre los derechos de las mujeres y sus aportes a la construcción de una sociedad más justa. De ahí que puede notarse una especie de etiqueta al responder a preguntas que, claramente, involucran un posicionamiento que podría ser juzgado inadecuado o retrógrado. Y no solamente en cuanto a las relaciones de género, sino también, y probablemente de forma más notoria, en la aceptación del linchamiento y respecto al manejo doméstico de la basura.

Por otra parte, como en otros campos, al menos hay dos factores a tomarse en cuenta. Por un lado, las características culturales de la organización social, que en el departamento de Cochabamba, principalmente en las zonas más claramente tipificadas como campesinas indígenas, tienden a aceptar y expresar un sentido común respecto a la supuesta equidad que produce el compartir las tareas productivas entre mujeres y hombres.

Por otro lado, también debe haber consecuencias de la movilidad humana en el tono de las relaciones entre mujeres y hombres, debido a las ausencias esporádicas pero constantes de uno o más miembros de la familia nuclear (a veces ambos padres al mismo tiempo) y, cómo no, en la posición que terminan por ocupar las y los jóvenes, ya sea por necesidad ante la ausencia de uno o los dos progenitores o por el fortalecimiento de sus capacidades gracias a mayores niveles de acceso e instrucción. Es necesario insistir en una mirada más acuciosa respecto a las mentalidades de las y los jóvenes y a valorar mejor sus potencialidades de cambio.

La relación entre la búsqueda de equidad de género y la construcción democrática es imprescindible, una veta que el discurso feminista, los enfoques de derechos y las visiones sobre democracia están explorando continuamente y aún tiene mucho que dar de sí.

Más hilos y más madejas

Los caminos de construcción y ejercicio de ciudadanías son complejos y deben nombrarse en plural por el necesario reconocimiento de su diversidad, si bien ésta se asienta sobre la base de unos principios comúnmente aceptados por su carácter universal.

De esa diversidad hablan, precisamente, los datos esbozados a través de las diferencias por sexo, los rangos de edad y las agrupaciones poblacionales según zonas del departamento de Cochabamba, con características similares en algunos casos y disímiles en otros. De ahí que resulten comprensibles los rasgos y tendencias preponderantes cuando se los visualiza en la trama de las circunstancias sociales y económicas particulares a cada región.

Del presente ejercicio resultan destacados algunos aspectos, principalmente referidos a las diferencias en prácticas de ciudadanía entre mujeres y hombres (porque, por ejemplo, éstas, aparecen más cumplidas en la asistencia a reuniones), aunque tales diferencias no aparezcan significativas a la hora de avanzar con el uso de recursos participativos menos tradicionales (como peticiones) o en el sentido común respecto a la aceptación de mecanismos coercitivos para asegurar ciertos tipos de participación social, la obligatoriedad de las leyes o la aceptación de justicia por mano propia. Destacan también las diferencias en las respuestas entre adultos y jóvenes, pero no se las encuentra entre mujeres y hombres dentro de ese rango de edad. Sin embargo, es fundamental seguir indagando en la concepción y prácticas de ciudadanía de las y los jóvenes que constituyen, sin duda, una población potencialmente abierta al diálogo y la aceptación de pautas más democráticas.

El propósito de comprender las diferencias, que precede y acompaña al de potenciar el ejercicio pleno de las ciudadanías se basa o debería basarse en una perspectiva intercultural que intente una mirada de conjunto sin juzgar de antemano sino abriéndose a más preguntas. La democracia, por ello, es fundamentalmente un proceso de actitudes en construcción.

Cuadro 1. Participación municipal

Durante los últimos 12 meses	Por sexo		Por edad			Por zonas					Total
	Hombre	Mujer	Jóvenes (<30)	Adultos (30-50)	Mayores (>50)	Z Metrop.	Valles	Cono_Sur	Trópico	Z Andina	
Asistió a una asamblea municipal o del Concejo.	19.00%	11.30%	9.20%	17.40%	21.10%	10.10%	24.10%	28.30%	19.20%	22.20%	15.10%
Solicitó ayuda o presentó petición a funcionario o concejal	18.20%	11.50%	9.40%	16.70%	20.80%	12.00%	21.60%	15.00%	17.60%	20.60%	14.80%

Fuente: Ciudadanía - Foro Regional / Encuesta Departamental, diciembre de 2014

Cuadro 2. Participación en comité o junta de mejoras de la comunidad o barrio

Asistió a reuniones?	Por sexo		Por edad			Por zonas					Total
	Hombre	Mujer	Jóvenes (<30)	Adultos (30-50)	Mayores (>50)	Z Metrop.	Valles	Cono_Sur	Trópico	Z Andina	
1 Una vez a la semana	0.40%	0.20%	0.50%	0.30%	0.80%		2.60%	1.70%		0.90%	0.30%
2 Una o dos veces al mes	42.90%	38.10%	23.20%	51.70%	50.00%	32.90%	33.90%	65.00%	53.60%	62.00%	40.40%
3 Una o dos veces al año	19.60%	19.80%	18.00%	21.00%	20.30%	21.80%	19.10%	5.00%	22.40%	13.00%	19.70%
4 Nunca	37.20%	41.90%	58.40%	27.10%	28.90%	45.30%	44.30%	28.30%	24.00%	24.10%	39.60%
	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
En qué calidad asistió?	Por sexo		Por edad			Por zonas					Total
	Hombre	Mujer	Jóvenes (<30)	Adultos (30-50)	Mayores (>50)	Z Metrop.	Valles	Cono_Sur	Trópico	Z Andina	
1 Asistente_Miembro	90.60%	94.40%	94.50%	90.50%	93.20%	97.40%	93.80%	86.00%	83.20%	84.10%	92.50%
2 Líder_Directivo	9.40%	5.60%	5.50%	9.50%	6.80%	2.60%	6.30%	14.00%	16.80%	15.90%	7.50%
	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Fuente: Ciudadanía - Foro Regional / Encuesta Departamental, diciembre de 2014

Cuadro 3. Participación en partidos o movimientos políticos

Asistió a reuniones?	Por sexo		Por edad			Por zonas					Total
	Hombre	Mujer	Jóvenes (<30)	Adultos (30-50)	Mayores (>50)	Z Metrop.	Valles	Cono_Sur	Trópico	Z Andina	
1 Una vez a la semana	0.20%			0.30%			0.90%				0.10%
2 Una o dos veces al mes	4.30%	2.30%	2.50%	4.90%	2.40%	1.90%	9.50%	6.60%	3.20%	3.80%	3.30%
3 Una o dos veces al año	10.40%	4.30%	6.20%	8.20%	7.60%	5.20%	9.50%	4.90%	14.40%	9.40%	7.30%
4 Nunca	85.10%	93.40%	91.40%	86.60%	90.00%	92.90%	80.20%	88.50%	82.40%	86.80%	89.30%
	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
En qué calidad asistió?	Por sexo		Por edad			Por zonas					Total
	Hombre	Mujer	Jóvenes (<30)	Adultos (30-50)	Mayores (>50)	Z Metrop.	Valles	Cono_Sur	Trópico	Z Andina	
1 Asistente_Miembro	92.00%	88.60%	97.10%	82.40%	96.00%	93.50%	95.70%	100.00%	90.90%	76.90%	90.90%
2 Líder_Directivo	8.00%	11.40%	2.90%	17.60%	4.00%	6.50%	4.30%	0.00%	9.10%	23.10%	9.10%
	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Fuente: Ciudadanía - Foro Regional / Encuesta Departamental, diciembre de 2014

Cuadro 4. Participación en organizaciones de mujeres

Asistió a reuniones?	Por sexo		Por edad			Por zonas					Total
	Hombre	Mujer	Jóvenes (<30)	Adultos (30-50)	Mayores (>50)	Z Metrop.	Valles	Cono_Sur	Trópico	Z Andina	
1 Una vez a la semana		0.20%	0.00%	0.50%	0.90%		1.60%	0.00%			0.20%
2 Una o dos veces al mes	100.00%	8.90%	5.20%	14.60%	6.10%	5.50%	11.30%	23.30%	3.30%	26.90%	9.00%
3 Una o dos veces al año		4.30%	3.80%	4.40%	5.20%	1.80%	9.70%	6.70%	6.60%	9.60%	4.30%
4 Nunca		86.60%	91.00%	80.60%	87.80%	92.60%	77.40%	70.00%	90.20%	63.50%	86.40%
	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
En qué calidad asistió?	Por sexo		Por edad			Por zonas					Total
	Hombre	Mujer	Jóvenes (<30)	Adultos (30-50)	Mayores (>50)	Z Metrop.	Valles	Cono_Sur	Trópico	Z Andina	
1 Asistente_Miembro	100.00%	87.50%	95.00%	79.50%	92.90%	75.00%	92.30%	100.00%	83.30%	95.00%	87.70%
2 Líder_Directivo		12.50%	5.00%	20.50%	7.10%	25.00%	7.70%	0.00%	16.70%	5.00%	12.30%
	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Fuente: Ciudadanía - Foro Regional / Encuesta Departamental, diciembre de 2014

Cuadro 5. Firmó libros de petición ciudadana en los últimos 12 meses

	Por sexo		Por edad			Por zonas					Total
	Hombre	Mujer	Jóvenes (<30)	Adultos (30-50)	Mayores (>50)	Z Metrop.	Valles	Cono_Sur	Trópico	Z Andina	
1 Sí ha firmado	15.40%	11.10%	9.20%	15.20%	17.20%	11.00%	18.30%	18.00%	12.80%	19.40%	13.20%
2 No ha firmado	84.60%	88.90%	90.80%	84.80%	82.80%	89.00%	81.70%	82.00%	87.20%	80.60%	86.80%
	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Fuente: Ciudadanía - Foro Regional / Encuesta Departamental, diciembre de 2014

Cuadro 6. Solamente deben cumplirse las leyes que son buenas

¿Hasta qué punto está de acuerdo o en desacuerdo con esta frase?	Por sexo		Por edad			Por zonas					Total
	Hombre	Mujer	Jóvenes (<30)	Adultos (30-50)	Mayores (>50)	Z Metrop.	Valles	Cono_Sur	Trópico	Z Andina	
1 1 Muy en desacuerdo	14.70%	19.00%	17.20%	17.40%	15.30%	20.90%	19.00%	15.00%	6.50%	2.90%	16.80%
2 2	9.60%	7.80%	6.30%	13.50%	5.20%	9.70%	6.00%	8.30%	4.80%	10.80%	8.70%
3 3	10.80%	8.90%	10.60%	9.40%	9.20%	9.30%	14.70%	13.30%	8.10%	7.80%	9.80%
4 4	13.50%	12.20%	10.90%	12.50%	16.50%	10.20%	17.20%	10.00%	17.70%	19.60%	12.90%
5 5	14.70%	13.40%	12.20%	12.50%	19.30%	12.60%	8.60%	16.70%	20.20%	19.60%	14.00%
6 6	12.30%	17.20%	15.40%	13.50%	15.70%	13.60%	11.20%	20.00%	18.50%	19.60%	14.80%
7 7 Muy de acuerdo	24.50%	21.50%	27.30%	21.10%	18.90%	23.80%	23.30%	16.70%	24.20%	19.60%	23.00%
	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Fuente: Ciudadanía - Foro Regional / Encuesta Departamental, diciembre de 2014

Cuadro 7. Cuando el Estado no castiga a los delincuentes, ¿está de acuerdo en que se haga justicia por mano propia?

¿Hasta qué punto aprueba o desaprueba cuando el Estado no castiga a los criminales?	Por sexo		Por edad		Por zonas					Total
	Hombre	Mujer	Adultos (30-50)	Mayores (>50)	Z Metrop.	Cono_Sur	Trópico	Z Andina		
1 1 Muy en desacuerdo	27.40%	18.40%	23.30%	22.20%	26.40%	13.10%	23.00%	11.50%	22.80%	
2 2	12.60%	10.40%	12.70%	13.70%	13.40%	13.10%	9.00%	5.80%	11.50%	
3 3	6.70%	9.30%	10.10%	8.50%	7.30%	11.50%	7.40%	12.50%	8.00%	
4 4	14.60%	16.90%	15.30%	18.10%	15.30%	9.80%	12.30%	16.30%	15.70%	
5 5	12.40%	11.20%	12.70%	10.50%	9.70%	16.40%	13.90%	16.30%	11.80%	
6 6	11.80%	12.90%	11.40%	13.70%	11.10%	18.00%	17.20%	15.40%	12.40%	
7 7 Muy de acuerdo	14.60%	21.00%	14.50%	13.30%	16.80%	18.00%	17.20%	22.10%	17.90%	
	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	

Fuente: Ciudadanía - Foro Regional / Encuesta Departamental, diciembre de 2014

Cuadro 8. ¿Quién tiene en su hogar la responsabilidad principal de realizar las tareas de cuidado del hogar?

	Por sexo		Por edad		Por zonas				
	Hombre	Mujer	Adultos (30-50)	Mayores (>50)	Z Metrop.	Cono_Sur	Trópico	Z Andina	Total
1 Su pareja	15.60%	1.70%	11.30%	12.10%	7.20%	11.90%	11.20%	11.00%	8.50%
2 Sus hijas	1.80%	1.10%	0.30%	4.80%	1.40%	1.70%	0.80%	1.80%	1.40%
3 Sus hijos	0.40%		0.30%	0.40%		0.00%	0.80%		0.20%
4 Sus padres	13.50%	10.20%	5.20%		11.50%	11.90%	8.00%	13.80%	11.80%
5 Ambos	14.80%	9.80%	16.00%	9.70%	9.60%	6.80%	21.60%	16.50%	12.30%
6 La trabajadora del hogar	1.80%	0.20%	0.80%	1.20%	1.40%	0.00%	0.80%		1.00%
7 Sólo el o ella	11.70%	44.30%	29.90%	37.90%	26.80%	33.90%	26.40%	35.80%	28.30%
8 Todos_as	18.40%	19.10%	19.30%	13.70%	23.00%	15.30%	8.00%	10.10%	18.70%
9 Las mujeres del hogar	18.20%	12.60%	13.40%	17.70%	17.20%	15.30%	19.20%	10.10%	15.40%
10 No hay	3.90%	0.90%	3.60%	2.40%	1.90%	3.40%	3.20%	0.90%	2.40%
	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Fuente: Ciudadanía - Foro Regional / Encuesta Departamental, diciembre de 2014

Cuadro 9. ¿Practican en su hogar alguna forma de reciclaje o selección de basura?

	Por sexo		Por edad		Por zonas				
	Hombre	Mujer	Adultos (30-50)	Mayores (>50)	Z Metrop.	Cono_Sur	Trópico	Z Andina	Total
0 No	47.40%	42.00%	39.70%	45.20%	38.30%	72.10%	48.80%	38.90%	44.60%
1 Sí	52.60%	58.00%	60.30%	54.80%	61.70%	27.90%	51.20%	61.10%	55.40%
	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Fuente: Ciudadanía - Foro Regional / Encuesta Departamental, diciembre de 2014

